



# Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Tlaxcala

Ejercicio Fiscal 2023

Informe Estatal de Evaluación 2023

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

### **SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESESP)**

#### **Directorio:**

#### **Maximino Hernández Pulido**

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala

#### **Ariana Garzón Díaz**

Directora de Seguimiento y Administración del SESESP

#### **Edely Romano Atonal**

Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación del SESESP

#### **Fátima Galicia Zempoaltecatl**

#### **Moisés Meneses Lezama**

Colaboradores

### **Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2023. Informe Estatal de Evaluación**

#### **Elaboró**

Evaluare Experto en Políticas Públicas S.A. de C.V.

#### **Tania Pérez Peralta**

Coordinador de la evaluación

#### **María del Coral Ronquillo**

#### **Yirlean Dayana Ramos Feria**

#### **Beatriz Berenice Ramírez Juárez**

Principales colaboradores

En cumplimiento con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023, se publica en digital, el presente Informe de Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2023.

## Índice

Índice .....	3
Introducción.....	5
Programas con Prioridad Nacional .....	10
Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas .....	15
Recursos reintegrados por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	34
Capítulo I. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.....	38
Sección 1. Subprograma A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.....	39
Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. ....	40
Capítulo II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. ....	47
Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. ....	48
Sección 2. Subprograma B). Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.....	52
Capítulo III. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. ....	68
Sección 1. Subprograma A) Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. ....	69
Sección 2. Subprograma B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial .....	118
Capítulo IV. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas .....	126
Sección 1. Subprograma A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. ....	127
Sección 2. Subprograma B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas. ....	129

Capítulo V. Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. ....	132
● Sección 1. Subprograma A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil. ....	133
Capítulo VI. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género. ....	142
Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres. ....	143
Sección 2. Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género. ....	156
Sección 3. Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas. ....	159
Capítulo VII. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes. ....	162
Sección 1. Subprograma A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios. ....	163
Sección 2. Subprograma B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes. ....	170
Capítulo VIII. Programa Sistema Nacional de Información. ....	177
Sección 1. Subprograma A) Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. ....	178
Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. ....	184
Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización. ....	194
Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación. ....	225
Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular. ....	229
Seguimiento y Evaluación. ....	235
Seguimiento y evaluación de los programas. ....	235
Conclusiones Generales. ....	248
Análisis FODA. ....	248
Recomendaciones. ....	276
Referencias. ....	279

## Introducción

En el marco de lo dispuesto en los *Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2023 (Lineamientos Generales)*, los cuales en su artículo 5 señalan que el Secretariado Ejecutivo Estatal deberá llevar a cabo a través de la instancia Evaluadora la evaluación de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y subprogramas (SPPN) respecto a las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.

Convenio que celebran el Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a fin de que el Estado esté en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y los PPN y SPPN vigentes.

### Apartados

La Evaluación Integral del FASP está constituida por ocho capítulos que valora el avance de los Programas de Prioridad Nacional y Subprogramas de Prioridad Nacional en el estado de Tlaxcala y un apartado de conclusiones generales integrado por un análisis FODA y recomendaciones.

### Metodología

La metodología empleada en la Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el estado de Tlaxcala consistió en un análisis de gabinete. Este análisis se fundamentó en la información obtenida de fuentes primarias proporcionadas por las Unidades Responsables de los Programas de Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas de Prioridad Nacional (SPPN). Además, se incluyó información documental y estadística de fuentes públicas oficiales. El

equipo evaluador también incorporó datos que consideró esenciales para llevar a cabo un análisis exhaustivo.

## **Antecedentes**

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su Artículo 2 señala que la seguridad pública es una función compartida entre la Federación, las entidades federativas y los municipios que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Artículo 10 de la misma ley dispone que el Consejo Nacional de Seguridad Pública es la instancia superior de coordinación y definición de políticas públicas del Sistema Nacional de Seguridad Pública y una de sus atribuciones es establecer los instrumentos y políticas públicas integrales, sistemáticas, alineadas con los Ejes Estratégicos del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.

Además, el Consejo Nacional de Seguridad Pública determina los Programas con Prioridad Nacional propuestos por el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto se realiza con la finalidad de que orienten la inversión de los recursos federales en seguridad pública transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, alineándose con los propósitos y metas nacionales.

En este contexto, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se configura como un instrumento para la transferencia de recursos a las entidades federativas, teniendo como objetivo principal respaldar la consecución de los objetivos de las estrategias nacionales vinculadas con la seguridad pública.

## Recomendaciones

Derivado del análisis realizado a las distintas secciones que conforman la evaluación, se presentan algunas de las principales fortalezas y recomendaciones realizadas en torno a los resultados obtenidos de los Subprogramas con Prioridad Nacional Ejecutados en el Estado.

Fortalezas:

1. Participación por parte de las diferentes dependencias de seguridad pública municipal y estatal para realizar las Evaluaciones de Control de Confianza conforme a las metas FASP 2023. En donde, se realizaron evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para:
  - Policías Estatales
  - Elementos de la Procuraduría General de Justicia
  - Servidores Públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de Seguridad Pública
  - Policías Municipales
2. Se comprometieron 5 obras durante el ejercicio fiscal 2023 con financiamiento FASP.
3. A pesar de no contar con presupuesto FASP para 2023 la UIPET logró operar al 80%, gracias a las acciones por el personal de la Unidad, como:
  - a) Formar parte de la estructura orgánica (a partir del año 2022) de la Secretaría de Finanzas.
  - b) Firma de convenios con diferentes autoridades para el intercambio de información.
  - c) Capacitaciones al personal de la Unidad.
4. Se implementaron acciones con recursos del financiamiento conjunto 2023 que consistieron en:
  - Dotar de uniformes al personal
  - Adquisiciones de mobiliario y equipo
  - Adquisición de equipo de cómputo

- Adquisición de licencias para el equipo de cómputo
  - Mejoramiento de la red eléctrica del centro de reinserción social de Tlaxcala
  - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio
  - La entidad contará con el Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1.
5. La entidad contará con el Servicio Profesional de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refiere el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17, ya que se firmó el Acta de Instalación e Integración de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, obteniendo un avance el 80%.

#### Recomendaciones:

1. Dar seguimiento a los procesos de evaluación de control y confianza de las Instituciones de Seguridad Pública (estatal, municipal y de procuración de justicia), así como orientación en cuanto a la elaboración y perfiles, convocatorias y documentación requerida y obtener el CUP de los elementos.
2. Reforzar a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro con el objetivo de disponer o tener acceso a áreas de atención médica, atención psicológica, trabajo social, asesoría y atención a víctimas.
3. Capacitar a los elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala adscrito a los servicios periciales y médicos forenses con el objetivo de que adquieran los conocimientos necesarios para enviar perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, así como los instrumentos necesarios que implica el envío de estos perfiles genéticos y electroferogramas.
4. Implementar medidas destinadas al fortalecimiento de los Centros de Justicia para Mujeres, con el objetivo de que las mujeres puedan

beneficiarse de los servicios ofrecidos a través de disponer o tener acceso a área pericial, refugio temporal, sala de juicios orales y cámara Gesell.

- 
- 
- 
- 
- **5.** Brindar atención a las necesidades identificadas y relacionadas con la falta de mano de obra, falta de equipo tecnológico, falta de conectividad y necesidades de asesorías relacionadas con el IPH, LC, MJ, VRyR, RNIP y RNSPSP.



## Programas con Prioridad Nacional

## Programas con Prioridad Nacional

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal Artículo 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49, párrafo cuarto, fracción V. Este fondo se ha diseñado con el propósito de proporcionar apoyo financiero a las entidades federativas, permitiéndoles avanzar hacia los objetivos delineados en las estrategias nacionales de seguridad pública.

En sintonía con estas disposiciones, el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), a través del Acuerdo 06/XLVIII/22, ha definido los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional para el ejercicio fiscal 2023, los cuales se encuentran alineados a los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República.

El Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública otorga recursos a 7 de los ocho Programas con Prioridad Nacional definidos por el CNSP y al Seguimiento y Evaluación de los Programas, los cuales se señalan a continuación:

**Tabla 1. Programas con Prioridad Nacional**

Eje Estratégico	Programa con Prioridad Nacional	Presupuesto Convenido
<b>I. Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz</b>	I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	<b>\$33,182,600.00</b>
	II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	<b>\$26,485,791.01</b>

Eje Estratégico	Programa con Prioridad Nacional	Presupuesto Convenido
	III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	<b>\$37,293,549.64</b>
	IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	<b>\$0.00</b>
II. Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.	V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	<b>\$1,880,000.00</b>
	VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	<b>\$2,117,670.00</b>
III. Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género	VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	<b>\$18,645,070.00</b>
IV. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de	VIII. Sistema Nacional de Información.	<b>\$104,499,294.61</b>

Eje Estratégico	Programa con Prioridad Nacional	Presupuesto Convenido
seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.		
<b>Seguimiento y Evaluación</b>		<b>\$8,982,483.49</b>

De acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y los Criterios de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2023 el Estado de Tlaxcala recibió recursos conjuntos por concepto del FASP de 233 millones 086 mil 458 pesos, de los cuales 186 millones 469 mil 167 pesos fueron de origen federal y 46 millones 617 mil 291 pesos de origen estatal.

Los recursos asignados se destinaron a los Programas Presupuestarios Nacionales (PPN) I, II, III, V, VI, VII, VIII, así como al Programa de Seguimiento y Evaluación. Estos generaron un total de 19 Subprogramas de Prioridad Nacional, de los cuales 14 recibieron asignación presupuestaria, mientras que 5 no contaron con presupuesto:

**Tabla 2 Subprogramas con Prioridad Nacional**

Programa	Subprograma	Presupuesto Convenido
1. Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por un buen desempeño	\$0.00
	B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$33,182,600.00

Programa	Subprograma	Presupuesto Convenido
2. Certificación, Capacitación y Profesionalización de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza	\$19,449,411.01
	B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$7,036,380.00
3. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancia de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:	\$31,458,620.81
	B. Fortalecimiento de las áreas de Investigación Forense y Pericial	\$5,834,928.83
4. Sistema de Estándares de Trabajo y Rendición de Cuentas	A. Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00
	B. Impulso a la Mejoría del Control del Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas	\$0.00
5. Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil	\$1,880,000.00
6. Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres con Perspectiva de Género	A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la Violencia Contra las Mujeres	\$1,371,670.00
	B. Capacitación continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género	\$746,000.00
	C. Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las Mujeres Servidoras Públicas	\$0.00
7. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	A. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$18,645,070.00
	B. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$0.00
8. Sistema Nacional de Información	A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$8,867,561.18
	B. Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	\$26,496,651.37
	C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$6,088,067.44
	D. Red Nacional de Radiocomunicación	\$35,334,486.49
	E. Registro Público Vehicular	\$27,712,528.13
A. Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$8,982,483.49

El propósito de esta sección es analizar el cumplimiento de las metas comprometidas por los PPN y SPPN que operan en el estado de Tlaxcala, asociados a la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto.

### Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

Anotar la información resumen sin detalle<sup>1</sup> del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto **por momento contable** del gasto de los Programas con Prioridad Nacional y Subprograma, en los siguientes formatos:

**Nota:** Omitir colocar en el informe las tablas que no contengan información del momento contable que corresponda, es decir, si algún momento contable a la fecha de corte del informe no presenta recursos esta no se deberá incluir en el presente documento y se sustituirá por la siguiente leyenda:

El momento contable (ejercido, devengado, comprometido o pagado) no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

a)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	\$149,175,333.60	\$37,293,833.40	\$186,469,167.00	\$46,617,291.75	\$0.00	\$46,617,291.75	\$233,086,458.75
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional. de Policía y Justicia Cívica	\$24,262,000.00	\$8,920,600.00	\$33,182,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,182,600.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las	\$24,262,000.00	\$8,920,600.00	\$33,182,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,182,600.00

<sup>1</sup> Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional o Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran porque el Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información detallada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$149,175,333.60</b>	<b>\$37,293,833.40</b>	<b>\$186,469,167.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$233,086,458.75</b>
Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia							
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$14,037,200.00	\$3,142,900.00	\$17,180,100.00	\$9,305,691.01	\$0.00	\$9,305,691.01	\$26,485,791.01
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$8,723,220.00	\$2,325,000.00	\$11,048,220.00	\$8,401,191.01	\$0.00	\$8,401,191.01	\$19,449,411.01
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$5,313,980.00	\$817,900.00	\$6,131,880.00	\$904,500.00	\$0.00	\$904,500.00	\$7,036,380.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$37,293,549.64	\$0.00	\$37,293,549.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,293,549.64
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$31,458,620.81	\$0.00	\$31,458,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,458,620.81
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$25,945,620.81	\$0.00	\$25,945,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,945,620.81
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$2,513,000.00	\$0.00	\$2,513,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,513,000.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$149,175,333.60</b>	<b>\$37,293,833.40</b>	<b>\$186,469,167.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$233,086,458.75</b>
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$5,834,928.83	\$0.00	\$5,834,928.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,834,928.83
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,880,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,880,000.00</b>	<b>\$1,880,000.00</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,880,000.00	\$0.00	\$1,880,000.00	\$1,880,000.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	<b>\$620,000.00</b>	<b>\$126,000.00</b>	<b>\$746,000.00</b>	<b>\$1,371,670.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,371,670.00</b>	<b>\$2,117,670.00</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,371,670.00	\$0.00	\$1,371,670.00	\$1,371,670.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$620,000.00	\$126,000.00	\$746,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$746,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	<b>\$18,645,070.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$18,645,070.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$18,645,070.00</b>

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$149,175,333.60</b>	<b>\$37,293,833.40</b>	<b>\$186,469,167.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$233,086,458.75</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$18,645,070.00	\$0.00	\$18,645,070.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,645,070.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	<b>\$53,221,273.29</b>	<b>\$25,104,333.40</b>	<b>\$78,325,606.69</b>	<b>\$26,173,687.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$26,173,687.92</b>	<b>\$104,499,294.61</b>
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$3,297,660.00	\$0.00	\$3,297,660.00	\$5,569,901.18	\$0.00	\$5,569,901.18	\$8,867,561.18
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias ciudadanas	\$5,842,000.00	\$7,717,348.40	\$13,559,348.40	\$12,937,302.97	\$0.00	\$12,937,302.97	\$26,496,651.37
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$6,088,067.44	\$0.00	\$6,088,067.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,088,067.44
Red Nacional de Radiocomunicación	\$10,750,017.72	\$17,386,985.00	\$28,137,002.72	\$7,197,483.77	\$0.00	\$7,197,483.77	\$35,334,486.49
Registro Público Vehicular	\$27,243,528.13	\$0.00	\$27,243,528.13	\$469,000.00	\$0.00	\$469,000.00	\$27,712,528.13
Seguimiento y Evaluación <sup>2</sup>	<b>\$1,096,240.67</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,096,240.67</b>	<b>\$7,886,242.82</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,886,242.82</b>	<b>\$8,982,483.49</b>
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,096,240.67	\$0.00	\$1,096,240.67	\$7,886,242.82	\$0.00	\$7,886,242.82	\$8,982,483.49

b)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado <sup>3</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$149,175,333.60</b>	<b>\$37,293,833.40</b>	<b>\$186,469,167.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$233,086,458.75</b>
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo	<b>\$24,262,000.00</b>	<b>\$8,920,600.00</b>	<b>\$33,182,600.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$33,182,600.00</b>

<sup>2</sup> El Seguimiento y Evaluación de los Programas, no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, sin embargo, se encuentra contemplado en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal como un destino de gasto del FASP.

<sup>3</sup> Corresponde a las modificaciones de los montos federales y estatales convenidos originalmente en el Anexo Técnico, en razón de una reprogramación, reasignación de recursos, Ahorro Presupuestario y Economías. En el supuesto de no existir modificaciones, se deberá reportar el mismo valor que el Presupuesto o Convenido.

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado <sup>3</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$149,175,333.60</b>	<b>\$37,293,833.40</b>	<b>\$186,469,167.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$233,086,458.75</b>
Nacional. de Policía y Justicia Cívica							
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$24,262,000.00	\$8,920,600.00	\$33,182,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,182,600.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$14,032,508.79</b>	<b>\$3,142,900.00</b>	<b>\$17,175,408.79</b>	<b>\$9,309,591.36</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$9,309,591.36</b>	<b>\$26,485,000.15</b>
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$8,723,220.00	\$2,325,000.00	\$11,048,220.00	\$8,407,117.85	\$0.00	\$8,407,117.85	\$19,455,337.85
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad Pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$5,309,288.79	\$817,900.00	\$6,127,188.79	\$902,473.51	\$0.00	\$902,473.51	\$7,029,662.30
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$37,293,549.64</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$37,293,549.64</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$37,293,549.64</b>
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$31,458,620.81	\$0.00	\$31,458,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,458,620.81
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$25,945,620.81	\$0.00	\$25,945,620.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,945,620.81
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado <sup>3</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$149,175,333.60</b>	<b>\$37,293,833.40</b>	<b>\$186,469,167.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$233,086,458.75</b>
Unidades cibernéticas	\$2,513,000.00	\$0.00	\$2,513,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2,513,000.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$5,834,928.83	\$0.00	\$5,834,928.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,834,928.83
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,874,187.32	\$0.00	\$1,874,187.32	\$1,874,187.32
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,874,187.32	\$0.00	\$1,874,187.32	\$1,874,187.32
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	<b>\$620,000.00</b>	<b>\$126,000.00</b>	<b>\$746,000.00</b>	<b>\$1,371,670.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,371,670.00</b>	<b>\$2,117,670.00</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,371,670.00	\$0.00	\$1,371,670.00	\$1,371,670.00

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado <sup>3</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$149,175,333.60</b>	<b>\$37,293,833.40</b>	<b>\$186,469,167.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,617,291.75</b>	<b>\$233,086,458.75</b>
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$620,000.00	\$126,000.00	\$746,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$746,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$18,649,761.21	\$0.00	\$18,649,761.21	2,026.49	\$0.00	\$2,026.49	\$18,651,787.70
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$18,649,761.21	\$0.00	\$18,649,761.21	\$2,026.49	\$0.00	\$2,026.49	\$18,651,787.70
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	<b>\$53,221,273.29</b>	<b>\$25,104,333.40</b>	<b>\$78,325,606.69</b>	<b>\$26,865,641.58</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$26,865,641.58</b>	<b>\$105,191,248.27</b>
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$3,297,660.00	\$0.00	\$3,297,660.00	\$5,581,806.51	\$0.00	\$5,581,806.51	\$8,879,466.51
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias ciudadanas	\$5,842,000.00	\$7,717,348.40	\$13,559,348.40	\$13,635,183.47	\$0.00	\$13,635,183.47	\$27,194,531.87
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$6,088,067.44	\$0.00	\$6,088,067.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,088,067.44
Red Nacional de Radiocomunicación	\$10,750,017.72	\$17,386,985.00	\$28,137,002.72	\$7,197,483.77	\$0.00	\$7,197,483.77	\$35,334,486.49
Registro Público Vehicular	\$27,243,528.13	\$0.00	\$27,243,528.13	\$451,167.83	\$0.00	\$451,167.83	\$27,694,695.96
Seguimiento y Evaluación	<b>\$1,096,240.67</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,096,240.67</b>	<b>\$7,194,175.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,194,175.00</b>	<b>\$8,290,415.67</b>
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,096,240.67	\$0.00	\$1,096,240.67	\$7,194,175.00	\$0.00	\$7,194,175.00	\$8,290,415.67

c)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$148,907,688.31</b>	<b>\$37,290,008.79</b>	<b>\$186,197,697.10</b>	<b>\$46,258,526.54</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,258,526.54</b>	<b>\$232,456,223.64</b>
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$24,255,519.37	\$8,916,883.51	\$33,172,402.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,172,402.88
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$24,255,519.37	\$8,916,883.51	\$33,172,402.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,172,402.88
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$13,977,567.02	\$3,142,900.00	\$17,120,467.02	\$9,291,675.07	\$0.00	\$9,291,675.07	\$26,412,142.09
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$8,703,281.21	\$2,325,000.00	\$11,028,281.21	\$8,389,381.97	\$0.00	\$8,389,381.97	\$19,417,663.18
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad Pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$5,274,285.81	\$817,900.00	\$6,092,185.81	\$902,293.10	\$0.00	\$902,293.10	\$6,994,478.91
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$37,162,804.54	\$0.00	\$37,162,804.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,162,804.54
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$31,328,135.69	\$0.00	\$31,328,135.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,328,135.69

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$148,907,688.31</b>	<b>\$37,290,008.79</b>	<b>\$186,197,697.10</b>	<b>\$46,258,526.54</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,258,526.54</b>	<b>\$232,456,223.64</b>
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$25,815,936.71	\$0.00	\$25,815,936.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,815,936.71
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$2,512,198.98	\$0.00	\$2,512,198.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,512,198.98
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$5,834,668.85	\$0.00	\$5,834,668.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,834,668.85
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,825,638.88</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,825,638.88</b>	<b>\$1,825,638.88</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,825,638.88	\$0.00	\$1,825,638.88	\$1,825,638.88
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	<b>\$620,000.00</b>	<b>\$126,000.00</b>	<b>\$746,000.00</b>	<b>\$1,371,663.04</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,371,663.04</b>	<b>\$2,117,663.04</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,371,663.04	\$0.00	\$1,371,663.04	\$1,371,663.04

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$148,907,688.31</b>	<b>\$37,290,008.79</b>	<b>\$186,197,697.10</b>	<b>\$46,258,526.54</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,258,526.54</b>	<b>\$232,456,223.64</b>
a la violencia contra las mujeres							
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$620,000.00	\$126,000.00	\$746,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$746,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	<b>\$18,623,856.95</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$18,623,856.95</b>	<b>\$2,026.49</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,026.49</b>	<b>\$18,625,883.44</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$18,623,856.95	\$0.00	\$18,623,856.95	\$2,026.49	\$0.00	\$2,026.49	\$18,625,883.44
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	<b>\$53,171,699.76</b>	<b>\$25,104,225.28</b>	<b>\$78,275,925.04</b>	<b>\$26,583,824.32</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$26,583,824.32</b>	<b>\$104,859,749.36</b>
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$3,288,395.64	\$0.00	\$3,288,395.64	\$5,581,771.14	\$0.00	\$5,581,771.14	\$8,870,166.78
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias ciudadanas	\$5,820,354.08	\$7,717,342.60	\$13,537,696.68	\$13,599,050.82	\$0.00	\$13,599,050.82	\$27,136,747.50
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$6,088,057.00	\$0.00	\$6,088,057.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,088,057.00
Red Nacional de Radiocomunicación	\$10,731,485.51	\$17,386,882.68	\$28,118,368.19	\$6,972,412.22	\$0.00	\$6,972,412.22	\$35,090,780.41
Registro Público Vehicular	\$27,243,407.53	\$0.00	\$27,243,407.53	\$430,590.14	\$0.00	\$430,590.14	\$27,673,997.67
Seguimiento y Evaluación	<b>\$1,096,240.67</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,096,240.67</b>	<b>\$7,183,698.74</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,183,698.74</b>	<b>\$8,279,939.41</b>
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,096,240.67	\$0.00	\$1,096,240.67	\$7,183,698.74	\$0.00	\$7,183,698.74	\$8,279,939.41

d)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Ejercido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad Pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Ejercido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Seguimiento y Evaluación	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

e)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Devengado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional. de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad Pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Devengado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Seguimiento y Evaluación	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

f)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Comprometido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional. de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad Pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Comprometido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Seguimiento y Evaluación	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

g)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto no Aplicado <sup>4</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional. de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad Pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Investigación para Policía Estadad y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

<sup>4</sup> Los recursos que no se encuentran ni pagados, ejercidos, devengados o comprometidos

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto no Aplicado <sup>4</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto no Aplicado <sup>4</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Seguimiento y Evaluación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

## Recursos reintegrados por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

a)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado <sup>5</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$267,645.29</b>	<b>\$3,824.61</b>	<b>\$271,469.90</b>	<b>\$358,765.21</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,765.21</b>	<b>\$630,235.11</b>
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional. de Policía y Justicia Cívica	\$6,480.63	\$3,716.49	\$10,197.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,197.12
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$6,480.63	\$3,716.49	\$10,197.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,197.12
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$54,941.77	\$0.00	\$54,941.77	\$17,916.29	\$0.00	\$17,916.29	\$72,858.06
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$19,938.79	\$0.00	\$19,938.79	\$17,735.88	\$0.00	\$17,735.88	\$37,674.67
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad Pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$35,002.98	\$0.00	\$35,002.98	\$180.41	\$0.00	\$180.41	\$35,183.39
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e Instancias de Procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$130,745.10	\$0.00	\$130,745.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,745.10
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$130,485.12	\$0.00	\$130,485.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,485.12
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad	\$259.98	\$0.00	\$259.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$259.98

<sup>5</sup> Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación y Hacienda locales u homólogas, tanto del presupuesto convenido federal y estatal respectivamente, que no fue aplicado a la fecha de corte del presente documento.

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado <sup>5</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$267,645.29</b>	<b>\$3,824.61</b>	<b>\$271,469.90</b>	<b>\$358,765.21</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,765.21</b>	<b>\$630,235.11</b>
Pública y Procuración de Justicia							
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades cibernéticas	\$801.02	\$0.00	\$801.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$801.02
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$259.98	\$0.00	\$259.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$259.98
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Seguimiento a protocolos de actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$48,548.44</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$48,548.44</b>	<b>\$48,548.44</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,548.44	\$0.00	\$48,548.44	\$48,548.44
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6.96</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6.96</b>	<b>\$6.96</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6.96	\$0.00	\$6.96	\$6.96
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado <sup>5</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
<b>TOTALES</b>	<b>\$267,645.29</b>	<b>\$3,824.61</b>	<b>\$271,469.90</b>	<b>\$358,765.21</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,765.21</b>	<b>\$630,235.11</b>
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$25,904.26	\$0.00	\$25,904.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,904.26
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$25,904.26	\$0.00	\$25,904.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,904.26
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	\$49,573.53	\$108.12	\$49,681.65	\$281,817.26	\$0.00	\$281,817.26	\$331,498.91
Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$9,264.36	\$0.00	\$9,264.36	\$35.37	\$0.00	\$35.37	\$9,299.73
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias ciudadanas	\$21,645.92	\$5.80	\$21,651.72	\$36,132.65	\$0.00	\$36,132.65	\$57,784.37
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$10.44	\$0.00	\$10.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.44
Red Nacional de Radiocomunicación	\$18,532.21	\$102.32	\$18,634.53	\$225,071.55	\$0.00	\$225,071.55	\$243,706.08
Registro Público Vehicular	\$120.60	\$0.00	\$120.60	\$20,577.69	\$0.00	\$20,577.69	\$20,698.29
Seguimiento y Evaluación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,476.26	\$0.00	\$10,476.26	\$10,476.26
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,476.26	\$0.00	\$10,476.26	\$10,476.26



# Capítulo I. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



## Capítulo I. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Este programa tiene la misión de brindar las condiciones adecuadas para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia a través de la adquisición de equipamiento de calidad, que favorezca el adecuado desarrollo de las funciones de los elementos de seguridad.

En alineación con estos objetivos, el Programa contó exclusivamente con financiamiento federal, alcanzando un total de 33 millones 182 mil 600 pesos, destinados específicamente al subprograma de Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El presente PPN está integrado por los siguiente Subprogramas:

- A.** Mejora salarial, prestaciones y bonos por un buen desempeño.
- B.** Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

## Sección 1. Subprograma A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

Este Subprograma tiene como objetivo “Fomentar en las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno la mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño de los elementos policiales”. Por consiguiente, para el ejercicio fiscal 2023, de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, **no contó con presupuesto, por lo cual no se comprometieron acciones que atender.**

**1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aún cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomará como dato informativo.

- a) Indique cuál es la menor jerarquía del Policía Operativo y/o Agente Operativo en su entidad federativa y a cuánto ascendió su salario mensual bruto (Sueldo Base Mensual antes de impuestos y cualquier otra deducción) durante el ejercicio fiscal 2023.

Grado de policía operativo y/o Agente Operativo de menor jerarquía en la entidad federativa	Salario Mensual Bruto (\$) en 2023
Policía	\$15,399.88 <sup>6</sup>

- b) Indique el número de policías beneficiados en la entidad federativa durante 2023 con Estímulos Económicos. Esta información deberá proporcionarse cuando se haya invertido recursos en el Subprograma Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

Número de policías operativos beneficiados
No aplica

<sup>6</sup> Salario Mensual Bruto establecido con recurso propio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se adjuntan como medio de verificación muestra de nómina quincenal.

## Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El presente subprograma tiene la misión de “*dotar al personal de las instituciones de Seguridad Pública el equipo necesario para mejorar su capacidad operativa y de respuesta*” (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023). Mejorando así las condiciones del equipamiento del personal como: vestuario y uniformes, equipo de seguridad y protección personal entre otros, con el fin de mejorar su desarrollo y desempeño laboral.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto del Subprograma B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia fue de 33 millones 182 mil 600 pesos, todo integrado por la aportación federal.

Las unidades responsables para el desarrollo de este subprograma son la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE).

Las acciones comprometidas por parte de la entidad son:

- a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.
- b) Dotar de equipamiento al personal de las instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones.
- c) Reportar a “EL SECRETARIADO” trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el Subprograma Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- d) Manifestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva “EL SECRETARIADO” cuya finalidad es obtener las mejores

condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Los bienes susceptibles a consolidación para el 2023 fueron:

- Vestuarios y uniformes
  - Prendas de protección para seguridad pública y nacional
  - Prendas de protección para seguridad pública municipal
- e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.
- f) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO" acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

**1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	N/A	N/A	N/A
2	Boina	N/A	N/A	N/A
3	Botas	975	0	975
4	Calcetón	N/A	N/A	N/A
5	Camisa	N/A	N/A	N/A
6	Camisola (especificar)	2,000	0	2,000
7	Chaleco táctico	N/A	N/A	N/A
8	Chamarra	2,000	0	2,000
9	Chanchomón (especificar)	N/A	N/A	N/A
10	Cinturón Táctico	2,000	0	2,000
11	Gorra tipo beisbolera	1,000	0	1,000
12	Kepí	1,000	0	1,000
13	Pantalón (especificar)	1,975	0	1,975
14	Zapato	1,000	0	1,000
15	Bota para motociclista	25	0	25
16	Pantalón para motociclista	25	0	25
	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura estatal	N/A	N/A	N/A
	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			

1	Arnés	N/A	N/A	N/A
2	Bastón policial PR-24	N/A	N/A	N/A
3	Bastón retráctil con porta bastón	N/A	N/A	N/A
4	Bata	N/A	N/A	N/A
5	Candado de mano	N/A	N/A	N/A
6	Casco balístico mínimo nivel III-A	200	0	200
7	Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV	130	0	130
8	Equipo anti-motín	135	0	135
	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	N/A	N/A	N/A
2	Boina	N/A	N/A	N/A
3	Botas	800	0	800
4	Botines	N/A	N/A	N/A
5	Calceón	N/A	N/A	N/A
6	Camisa	N/A	N/A	N/A
7	Camisola (especificar)	800	0	800
8	Chaleco táctico	N/A	N/A	N/A
9	Chamarra (especificar)	800	0	800
10	Chanchomón (especificar)	N/A	N/A	N/A
11	Cinturón táctico	800	0	800
12	Gorra tipo beisbolera	800	0	800
13	Pantalón (especificar)	800	0	800
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
272	Prendas de seguridad y protección personal			

1	Fornitura municipal	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
283	Prendas de protección para seguridad pública municipal			
1	Arnés	N/A	N/A	N/A
2	Bastón policial PR-24	N/A	N/A	N/A
3	Bastón retráctil con porta bastón	N/A	N/A	N/A
4	Bata	N/A	N/A	N/A
5	Candado de mano	N/A	N/A	N/A
6	Casco balístico mínimo nivel III-A	40	0	40
7	Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV	37	0	37
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
<b>Procuración de Justicia</b>				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	N/A	N/A	N/A
2	Boina	N/A	N/A	N/A
3	Botas	N/A	N/A	N/A
4	Calcetón	N/A	N/A	N/A
5	Camisa	N/A	N/A	N/A
6	Camisola (especificar)	N/A	N/A	N/A
7	Chaleco táctico	N/A	N/A	N/A
8	Chamarra	N/A	N/A	N/A
9	Chanchomón (especificar)	N/A	N/A	N/A
10	Cinturón Táctico	N/A	N/A	N/A

...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura estatal	N/A	N/A	N/A
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	N/A	N/A	N/A
2	Bastón retráctil con porta bastón	N/A	N/A	N/A
3	Bata	N/A	N/A	N/A
4	Candado de mano	N/A	N/A	N/A
5	Casco antimotín	N/A	N/A	N/A
	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	N/A	N/A	N/A

b) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2023 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	1798	890
Policías de investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	190	170



## Capítulo II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

## Capítulo II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Este programa tiene como propósito asegurar que los elementos cuenten con una evaluación de control de confianza aprobada y vigente. Además, busca fomentar la capacitación y profesionalización de los elementos de seguridad para mejorar su desempeño.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en el ejercicio fiscal 2023, el estado de Tlaxcala recibió la aportación federal de 17 millones 180 mil 100 pesos, y 9 millones 305 mil 691 pesos de procedencia estatal, dando un total de 26 millones 485 mil 791 pesos, bajo el concepto del Programa Certificación, Capacitación y Profesionalización de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

- A.** Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza.
- B.** Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

## Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Este subprograma tiene por objeto “que los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con su evaluación de control de confianza aprobada y vigentes” (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

Acorde con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto de este subprograma fue de 19 millones 449 mil 411 pesos, integrado por 11 millones 48 mil 220 pesos de origen federal y 8 millones 401 mil 191 pesos de origen estatal.

La unidad responsable de la ejecución de las acciones comprometidas es el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3).

Las acciones convenidas para el cumplimiento del objetivo, incluyen:

- a) Aplicar, a través de su Centro de Evaluación y Control de Confianza, las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.
- b) Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada, así como los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.
- c) El Centro de Evaluación y Control de Confianza podrá fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de evaluaciones en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación de “EL SECRETARIADO”.
- d) Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- e) Garantizar que los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.
- f) Definir el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicado en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023. La columna “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación determinada procedente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a evaluar.

a)

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				Pendiente de Emisión de Resultados
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
A. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Estatales de Seguridad Pública*	850	0	765	603	0
B. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente*	239	0	228	155	0
C. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos del Sistema Estatal Penitenciario*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultados
D. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para servidores públicos de Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. Por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C3, C4, C5 *	121	0	217	93	0
E. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa *	950	0	950	589	0
F. Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
G. Pruebas Toxicológicas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total de Evaluaciones {A+B+C+D+E+F+G} <sup>7</sup>	2,160	0	2,160	1,440	0

\*CNCA: Deberá indicar la suma del número de elementos comprometidos para evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso, en lo correspondiente a cada perfil específico, e incluidas en las metas en el proyecto de Inversión del ejercicio fiscal en curso.

**b)**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza durante 2023			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultados
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	1523	1455	1401	77
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	421	297	214	127

<sup>7</sup> Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.



Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza durante 2023				
Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultados
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	118	116	115	2

## Sección 2. Subprograma B). Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Este subprograma tiene la misión de *“impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública con apego al Programa Rector de Profesionalización. Así como capacitar a todos los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en temas relativos a la Justicia Cívica, Proximidad, Investigación, células de búsqueda policiales”*. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023)

En relación al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto de este subprograma fue de 7 millones 36 mil 380 pesos, integrado por 6 millones 131 mil 880 pesos de origen federal y 904 mil 500 pesos de origen estatal.

Las unidades responsables del subprograma son la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE).

Las acciones subsecuentes para el cumplimiento del propósito mencionado implican:

- a) Elaborar y en su caso actualizar los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera (SPC): Reglamento; Catálogo de Puestos; Manual de Organización; Manual de Procedimientos y la Herramienta de Seguimiento y Control de conformidad a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- b) Registrar los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General de Apoyo Técnico, conforme al Programa Rector de Profesionalización y enviar en versión electrónica, un ejemplar del Reglamento publicado en el Órgano Oficial que corresponda, así como del

Catálogo de Puestos, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Herramientas de Seguimiento y Control; esta última, previa presentación ante la DGAT para su aprobación, con las firmas y cargos de los servicios públicos gubernamentales que elaboraron, revisaron y autorizaron los instrumentos.

- c) Mantener bajo su resguardo al menos un ejemplar en original de cada uno de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera y, en su caso, publicarlos en la página oficial de la institución de seguridad pública correspondiente.
- d) Instalar las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos de manera inmediata a la publicación oficial del Reglamento.
- e) Publicar en la página oficial de la institución de seguridad pública, la información que permita verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, así como al cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Difusión Interna y Externa; para lo cual el estado de Tlaxcala comunicará la liga o enlace electrónico a "EL SECRETARIADO", para que a través de la Dirección General de Apoyo Técnico se revise la siguiente información:
  1. Funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia: Actas de instauración y/o sesiones de los órganos colegiados.
  2. Difusión Interna del Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; evidencia fotográfica que acredite la difusión y entrega del Reglamento a los integrantes de la Corporación; listado con nombre y firma de los integrantes de la corporación que recibieron copia del Reglamento.
  3. Difusión Interna de las Convocatorias para Promoción: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la Convocatoria; la Convocatoria y reporte de cumplimiento de metas para la difusión interna de convocatorias para promoción (Anexo 2),

así como la evidencia fotográfica de los medios de difusión de empleados.

4. Difusión Externa de las Convocatorias para Aspirantes a ocupar una plaza vacante de nuevo ingreso: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la convocatoria; la Convocatoria y reporte de cumplimiento de metas para la difusión externa de convocatorias par aspirantes (Anexo1), así como la evidencia fotográfica de los medios de difusión de empleados.
- f) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación de Competencias Básicas de la Función; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.
  - g) Remitir original del Formato Único de Resultados de Evaluación del Desempeño del Personal en Activo, puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Evaluación del Desempeño de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.
  - h) Atender lo señalado en los incisos f) y g), indicando en el Formato Único de Resultados el tipo de recurso utilizado, en caso de que el origen del recurso establecido en el presente documento corresponda a una aportación estatal (financiamiento conjunto), deberá considerarse como recurso FASP; por otra parte, las evaluaciones que no se encuentren comprometidas en este Anexo técnico y se realicen con fuentes de financiamiento distintas al FASP, debe mencionarse que corresponden a evaluaciones realizadas con recurso propio.
  - i) Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de

asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable. La entidad de Tlaxcala podrá llevar a cabo las acciones de capacitación únicamente a los aspirantes y elementos en activo que hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza y que estén vigentes.

- j)** En caso de que se realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado.
- k)** Impartir la formación inicial en las instancias capacitadoras oficiales registradas ante "EL SECRETARIADO".
- l)** Solicitar a "EL SECRETARIADO" previo al inicio del curso y de manera oficial, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación inicial o continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.
- m)** Iniciar el curso de capacitación hasta contar con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.
- n)** Alinear las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.
- o)** Cumplir con los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la Formación Inicial y Continua, contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.
- p)** Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de Competencias Básicas; así como las Evaluaciones de Competencias y del Desempeño a fin de que la totalidad de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública obtengan el Certificado Único Policial, las Evaluaciones de Competencias Básicas serán efectuadas por conducto de los Instructores Evaluadores acreditados por "EL SECRETARIADO" y las Evaluaciones del Desempeño por el Superior Jerárquico inmediato, no mayo a dos niveles de la jerarquización terciaria.
- q)** Cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para obtención del Certificado Único Policial (CUP), así como sus prórrogas, en las

acciones de capacitación concertadas en el presente Anexo Técnico en el caso de las Formaciones Iniciales.

- r) Enviar a “EL SECRETARIADO” los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones tales como: fotografías, constancias, manuales de instrucción, graduaciones, entre otras.
- s) Enviar a “EL SECRETARIADO” los informes con las evidencias documentales en medio magnético de manera semestral, de las acciones administrativas de apoyo a la capacitación que afecten el presupuesto tales como: convenios, contratos de servicios, viáticos y pasajes.
- t) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa de Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023



a) Cursos de capacitación

Cursos de capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) <sup>8</sup>	%
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Inicial (Aspirantes)	No convenido (recurso propio)	No convenido (recurso propio)	21 <sup>9</sup>	100
Formación Inicial (Activos)	No convenido (recurso propio)	No convenido (recurso propio)	29 <sup>10</sup>	100
Formación Continua (CBFP)	No convenido (recurso propio)	No convenido (recurso propio)	255 <sup>11</sup>	100
Formación Continua	400	0	400	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación Continua: Prevención del Delito</li> </ul>	30	0	30	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación Continua: Planeación y Ejecución de Operativos Especiales</li> </ul>	25	0	25	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación Continua: Intervención, Control y Manejo de Disturbios</li> </ul>	30	0	30	100

<sup>8</sup> Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con los datos reportados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

<sup>9</sup> No Convenido: Elementos capacitados con recursos propios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

<sup>10</sup> No Convenido: Elementos capacitados con recursos propios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

<sup>11</sup> No Convenido: Elementos capacitados con recursos propios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Cursos de capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) <sup>8</sup>	%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Curso para Integrantes de las Unidades de Policía Cibernética</li> </ul>	05	0	05	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Curso de Actualización para Policía de Tránsito</li> </ul>	30	0	30	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Medicina Táctica</li> </ul>	30	0	30	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Grupo Táctico Nivel Intermedio</li> </ul>	30	0	30	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Intervención y Despliegue Logístico en Zonas de Alto Riesgo</li> </ul>	33	0	33	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Búsqueda, Localización y Rescate en Ambientes Naturales</li> </ul>	24	0	24	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Rescate en Espacios Confinados</li> </ul>	20	0	20	100

Cursos de capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) <sup>8</sup>	%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Plataforma México</li> </ul>	10	0	10	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Investigación e Identificación de Vehículos Robados</li> </ul>	39	0	39	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Habilidades Docentes</li> </ul>	12	0	12	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Actualización de Técnicas de Adiestramiento Canino</li> </ul>	22	0	22	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua: Identificación de Narcóticos y Narcomenudeo</li> </ul>	60	0	60	100
Formación Continua (mandos): Habilidades Gerenciales para Mandos	15	0	15	100
Formación Continua (Justicia Cívica)	36	0	36	100

Cursos de capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) <sup>8</sup>	%
Formación Continua (Protocolos):	50	0	25	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua (Protocolos): Curso Protocolo Nacional para la Actuación Policial en caso de Violencia contra las Mujeres y Femicidio</li> </ul>	25	0	25	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua (Protocolos): Curso Protocolo para el Uso Legítimo de la Fuerza</li> </ul>	25	0	25	100
<b>Cursos de Capacitación para Policía Municipal</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)	N/A	N/A	N/A	N/A
Formación Inicial (Activos)	No Convenido	0	256 <sup>12</sup>	100
Formación Continua (CBFP)	No Convenido	0	151 <sup>13</sup>	100

<sup>12</sup> No convenido: Elementos capacitados con recursos propios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, medios de verificación que se adjunta Oficio de Validación de Programas de Capacitación SESNSP/DGAT/2439/2023.

<sup>13</sup> No convenido: Elementos capacitados con recursos propios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, medios de verificación que se adjuntan: Ficha de Verificación de Programas de Capacitación 2023 y Anexo 05 Formato de Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación 2023.

Cursos de capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) <sup>8</sup>	%
Formación Continua	107	0	107	100
▪ Formación Continua: Identificación de Narcóticos y Narcomenudeo	57	0	57	100
▪ Formación Continua: Investigación e Identificación de Vehículos robados	50	0	50	100
▪ Formación Continua (Mandos): Habilidades Gerenciales para Mandos	15	0	15	100
▪ Formación Continua (Justicia Cívica): Justicia Cívica	30	0	30	100
▪ Formación Continua (Protocolos): Protocolos de Actuación Policial ante hechos Delictivos	21	0	40	100
▪ Formación Continua (Protocolos): Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra	19	0	19	100

Cursos de capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) <sup>8</sup>	%
las Mujeres en el Ámbito Familiar				
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación Inicial (Aspirantes)	N/A	N/A	N/A	N/A
Formación Inicial (Activos)	20	0	20	100
Formación Continua (CBFP)	45	0	45	100
Formación Continua	140	0	140	100
Cursos de Capacitación para Perito				
Formación Inicial (Aspirantes)	N/A	N/A	N/A	N/A
Formación Inicial (Activos)	10	0	10	100
Formación Continua (Protocolos)	10	0	10	100
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario				
Formación Inicial (Aspirantes)	N/A	N/A	N/A	N/A
Formación Inicial (Activos)	20	0	20	100
Formación Continua (CBFP)	30	0	30	100
Formación Continua	140	0	140	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguridad Especializada en el traslado del Menor Infractor</li> </ul>	10	0	10	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Técnicas de Vigilancia para Seguridad y Custodia en el Interior de los Centros Penitenciarios</li> </ul>	15	0	15	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de Narcóticos y Narcomenudeo</li> </ul>	20	0	20	100
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protocolo de uso Legítimo de la Fuerza</li> </ul>	20	0	20	100

Cursos de capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) <sup>8</sup>	%
▪ Armamento y Tiro	20	0	20	100
▪ Curso de Especialización para Policía procesal en el Sistema de Justicia Penal	10	0	10	100
▪ Manejo de Motines y Contención de Multitudes	20	0	20	100
▪ Manejo de Crisis en Centros Penitenciarios	10	0	10	100
▪ Alta Seguridad Penitenciaria	15	0	15	100
Cursos de Capacitación en Temáticas de Justicia para Adolescentes				
Formación Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Cursos de Capacitación en Temáticas de Prevención de Delito				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Cursos de Capacitación en Temáticas de Acceso a la Justicia para Mujeres				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Cursos de Capacitación en materia de Prevención de control de confianza				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Cursos de Capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Cursos de Capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de videovigilancia				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Cursos de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A

Cursos de capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) <sup>8</sup>	%
Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Curso de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Cursos de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Cursos de capacitación para técnicos, científicos especializados en ciencias forenses				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A
Cursos de capacitación para búsqueda de personas				
Formación Continua	N/A	N/A	N/A	N/A

b) Evaluación de competencias Básicas de la función<sup>14</sup>

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función		
	Estado de Fuerza <sup>15</sup>	Evaluado	Aprobado <sup>16</sup>
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1798	255	250

<sup>14</sup> Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.

<sup>15</sup> El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario**, sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

<sup>16</sup> Se refiere a las evaluaciones alcanzadas en cada uno de los perfiles, realizadas con recursos FASP 2023 o recursos distintos.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función		
	Estado de Fuerza <sup>15</sup>	Evaluado	Aprobado <sup>16</sup>
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	2255	151	151
Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	219	45	45
Evaluación de Competencias Básicas del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo	166	30	30

c) Evaluación del desempeño

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza <sup>17</sup>	Evaluado	Aprobado <sup>18</sup>
Evaluación del Desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1798	359	359
Evaluación del Desempeño del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	No aplica	No aplica	No aplica
Evaluación del Desempeño del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	219	30	30
Evaluación del Desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo	166	43	43

<sup>17</sup> El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario**, sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

<sup>18</sup> Se refiere a las evaluaciones alcanzadas en cada uno de los perfiles, realizadas con recursos FASP 2023 o recursos distintos.



**d) Certificado único Policial**

Indique **exclusivamente** el número de policías en activo de las instituciones de Seguridad Pública inscritos en el RNPSP que cuentan con los cuatro elementos siguientes:

Formación inicial o equivalente;

Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;

Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y

Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño

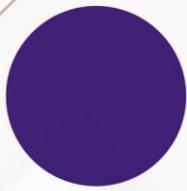
**931 Vigentes** Policías Estatales en Activo y Personal en Activo de Custodia Penitenciaria

**e) Perfil Policial**

Perfil Policial	Estado de Fuerza <sup>1)</sup>	Personas con los cuatro elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1798	871
Policías Municipales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	No aplica	No aplica
Policías de Investigación en Activo (fiscalía general de Justicia o Equivalente)	219	97
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	166	60



## Capítulo III. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.



## Capítulo III. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El objetivo del programa es *fortalecer la Infraestructura de las Instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública mediante la construcción, mejora, ampliación o adquisición de las instalaciones; a fin de contar con espacios funcionales, que permitan mejorar la capacidad de respuesta operativa.*

En relación al presupuesto convenido, el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, señala que el Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración de Justicia e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, en el ejercicio fiscal 2023, en el estado de Tlaxcala recibió la aportación federal de 37 millones 293 mil 549 pesos, siendo este el origen del recurso total.

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

- A.** Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:
  - I.** Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad pública y Procuración de Justicia.
  - II.** Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.
  - III.** Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.
  - IV.** Unidades Cibernéticas
  - V.** Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas
  - VI.** Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)
  - VII.** Justicia Cívica
- B.** Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial.



## Sección 1. Subprograma A) Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El subprograma tiene por objeto *"fortalecer la Infraestructura de las Instituciones con la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública; contar con instalaciones funcionales, que permitan mejorar su capacidad de respuesta operativa"* (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Subprograma: Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, 2023). Fomentando el desempeño de los elementos, la seguridad pública y la percepción de seguridad ciudadana.

El monto asignado para este subprograma de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones es de 31 millones 458 mil 620 pesos, derivado de las aportaciones federales.

Este subprograma está integrado por los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
2. Unidades especializadas contra el delito de secuestro
3. Unidades de investigación para policía estatal y municipal
4. Unidades Cibernéticas
5. Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas
6. Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)
7. Justicia Cívica

## 1. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El objetivo del subprograma es el fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia a través de la ejecución de obras y equipamiento de materiales, mobiliario, equipo de oficina, equipo de seguridad pública, tecnologías de información, comunicación, entre otros.

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto del apartado Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, fue de 25 millones 945 mil 620 pesos, de procedencia federal.

En consecuencia, las unidades responsables de cumplir con las actividades planteadas en este apartado son la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Las acciones convenidas en el Anexo Técnico, fueron:

- a) Equipar y homologar estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.
- b) Dotar de equipamiento a las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.
- c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el Subprograma Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- d) Manifestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Los bienes susceptibles a consolidación para el 2023 fueron:

- Materiales de seguridad pública
  - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
  - Cámaras fotográficas y de vídeo
  - Licencias informáticas e intelectuales
- e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo. El equipamiento para los elementos de las instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito "EL SECRETARIADO" acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.
- f) Para cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) independientemente del programa con prioridad nacional, se deberá notificar a "EL SECRETARIADO", con copia a la Dirección General de Apoyo Técnico, para que se tenga el registro, control, seguimiento y conclusión de la obra.
- g) Cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) deberá contar con expediente técnico y presentarlo a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 28 de abril del 2023, para obtener la opinión favorable. En caso de presentarse con posterioridad serán desechadas.
- h) Se deberá remitir copia de cada contrato de obra, así como los informes de avance físico financiero de forma trimestral y evidencia fotográfica hasta su terminación.
- i) El estado de Tlaxcala deberá acreditar la conclusión de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) a más tardar el último día hábil de marzo del 2024, mediante copia del acta entrega-recepción, acta de finiquito de obra y/o en su caso acta administrativa que

da por extinguidos los derechos y obligaciones con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes.

- 
- **j)** En el caso de que en el estado de Tlaxcala no cuente con el acta-finiquito en la fecha establecida, deberá solicitar a “EL SECRETARIADO” previo a la fecha de vencimiento, por escrito anexando la justificación correspondiente, una prórroga que no podrá exceder de 60 días hábiles o justificar si es mayor el tiempo que marca su normatividad, siempre y cuando cumpla con la entrega del acta entrega-recepción para extender el termino en la entrega de dicha acta.
- k)** Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la Ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Señalar cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2023, el monto concertado y el porcentaje de avance físico financiero alcanzado al 31 de diciembre de 2023:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2023	Monto Concertado en 2023	Porcentaje del avance Físico Alcanzado en 2023
1	Mejoramiento de los Edificios A, C, G, H e I.	\$1,900,000.00	100%
2	Mejoramiento del área de Unidad Canina 619.73 m <sup>2</sup>	\$1,900,000.00	100%
3	Mejoramiento de la red eléctrica de CE.RE.SO Tlaxcala 3442.60 m <sup>2</sup>	\$13,000,000.00	100%
4	Complejo de Fiscalía del Estado de Tlaxcala. Demoliciones y desmontaje, plataformas, preliminares, cimentación, anexo, cisterna y cuarto de máquinas, estructura.	\$13,447,712.00	100%

Nota: Se alcanzó el 100 por ciento del cumplimiento de las metas de obra establecidas en marzo 2024, con el recurso del ejercicio fiscal 2023.



- b) Marque con una "X" la funcionalidad de las instalaciones construidas, mejoradas o ampliadas.

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	Comodidad del espacio	X		
2	La facilidad de uso	X		
3	La eficiencia energética (iluminación)	X		
4	Su adaptabilidad	X		
5	La adecuación a la variedad de las necesidades	X		

- c) Marque con una "X" si con la infraestructura realizada se cumple con el radio de acción que la ciudadanía requiere (adjuntar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada).

Si	No
X	

- d) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenio	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia</b>				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	No aplica	No aplica	No aplica
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	No aplica	No aplica	No aplica
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	No aplica	No aplica	No aplica
221	Productos alimenticios para personas (Operativos en conjunto)	No aplica	No aplica	No aplica
251	Productos químicos básicos	No aplica	No aplica	No aplica
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	No aplica	No aplica	No aplica
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenio	Modificado	Alcanzado
259	Otros productos químicos	No aplica	No aplica	No aplica
261	Combustibles, lubricantes y aditivos (Operativos conjuntos)	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
273	Artículos deportivos			
1	Artículos deportivos	No aplica	No aplica	No aplica
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
1	Blancos	No aplica	No aplica	No aplica
2	Colchón	No aplica	No aplica	No aplica
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cargador de arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
3	Cartuchos para arma corta	100	0	100
4	Cartuchos para arma larga	50	0	50
5	Gas lacrimógeno	200	0	No aplica
6	Granada (especificar)	200	400	400
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
1	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	No aplica	No aplica	No aplica
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	No aplica	No aplica	No aplica
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	No aplica	No aplica	No aplica
297	Refacciones y accesorios menores de equipo defensa y seguridad			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenio	Modificado	Alcanzado
325	Arrendamiento de Equipos de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	No aplica	No aplica	No aplica
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información			
1	Análisis y ajustes de aplicación informáticos para la gestión penal	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
337	Servicios de protección y seguridad			
1	Gastos de seguridad pública	No aplica	No aplica	No aplica
347	Fletes y maniobras			
1	Fletes y maniobras	No aplica	No aplica	No aplica
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	No aplica	No aplica	No aplica
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	No aplica	No aplica	No aplica
375	Viáticos en el país (Operativos Conjuntos)			
1	Viáticos en el país (Operativo en conjunto)	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	No aplica	No aplica	No aplica
2	Archivero	No aplica	No aplica	No aplica
3	Armario	No aplica	No aplica	No aplica
4	Banca	No aplica	No aplica	No aplica
5	Butaca	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	No aplica	No aplica	No aplica
2	Bote de arena (armero)	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenio	Modificado	Alcanzado
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access point	5	0	5
2	Computadora de escritorio	42	0	42
3	Computadora portátil	No aplica	No aplica	No aplica
4	Impresora	2	0	2
5	Monitor	7	0	7
6	Unidad de protección y respaldo de energía	44	0	44
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	No aplica	No aplica	No aplica
2	Circuito Cerrado de Televisión	No aplica	No aplica	No aplica
3	Enfriador y calentador de agua	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	No aplica	No aplica	No aplica
2	Grabadora	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
523	Cámaras fotográficas y de vídeo			
1	Cámara de solapa	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cámara fotográfica	No aplica	No aplica	No aplica
3	Cargador para cámara de solapa	No aplica	No aplica	No aplica
4	Videoprojector	2	0	2
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cuatrimoto	No aplica	No aplica	No aplica
3	Motocicleta	No aplica	No aplica	No aplica
4	Vehículo	No aplica	No aplica	No aplica
543	Equipo aeroespacial			

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenio	Modificado	Alcanzado
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	No aplica	No aplica	No aplica
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	No aplica	No aplica	No aplica
2	Arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
3	Arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
4	Binoculares	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Arco detector	No aplica	No aplica	No aplica
2	Banda rayos X	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
591	Software			
1	Software	No aplica	No aplica	No aplica
597	Licencias informáticas e intelectuales			
2	Licencias	58	0	58
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cargador de arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
3	Cartuchos para arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
4	Cartuchos para arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	No aplica	No aplica	No aplica
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	No aplica	No aplica	No aplica
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenio	Modificado	Alcanzado
2	Cuatrimoto	No aplica	No aplica	No aplica
3	Motocicleta	No aplica	No aplica	No aplica
4	Vehículo	No aplica	No aplica	No aplica
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	No aplica	No aplica	No aplica
551	Equipo defensa y seguridad			
1	Arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Procuración de Justicia</b>				
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cargador de arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
3	Cartuchos de arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
4	Cartuchos para arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	No aplica	No aplica	No aplica
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	No aplica	No aplica	No aplica
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	No aplica	No aplica	No aplica
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	No aplica	No aplica	No aplica
2	Archivero	No aplica	No aplica	No aplica
3	Armario	No aplica	No aplica	No aplica
4	Banca	No aplica	No aplica	No aplica
5	Butaca	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenio	Modificado	Alcanzado
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	No aplica	No aplica	No aplica
2	Bote de arena (armero)	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access point	No aplica	No aplica	No aplica
2	Biométrico	No aplica	No aplica	No aplica
3	Computadora de escritorio	No aplica	No aplica	No aplica
4	Computadora portátil	No aplica	No aplica	No aplica
8	Equipo de seguridad para filtrar información (firewall)	2	0	2
519	Otros mobiliario y equipo de administración			
1	Aire acondicionado	No aplica	No aplica	No aplica
2	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	No aplica	No aplica	No aplica
3	Enfriador y calentador de agua	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	No aplica	No aplica	No aplica
2	Grabadora	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara fotográfica	No aplica	No aplica	No aplica
2	Concentrador	No aplica	No aplica	No aplica
3	Consola	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Motocicleta	No aplica	No aplica	No aplica
2	Vehículo	No aplica	No aplica	No aplica
543	Equipo aeroespacial			

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenio	Modificado	Alcanzado
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	No aplica	No aplica	No aplica
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	No aplica	No aplica	No aplica
2	Arma corta	No aplica	No aplica	No aplica
3	Arma larga	No aplica	No aplica	No aplica
4	Binoculares	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Detector de metales	No aplica	No aplica	No aplica
569	Otros equipos			
1	Equipo de Sirena y Estrobos	No aplica	No aplica	No aplica
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
591	Software			
1	Software	No aplica	No aplica	No aplica
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	500	0	500

e) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2023 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	1964	1382
Número de policías por cada arma larga		796
Número de policías por cada patrulla		478
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con arma corta asignada bajo resguardo	219	213
Número de policías por cada arma larga		213
Número de policías por cada patrulla/ Parque vehicular.		77

## 2. Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro

El propósito de las Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro es “establecer las bases mínimas con las que debe de cumplir dicha Unidad en cuanto a organización, personal, infraestructura y equipamiento, cuyo propósito es asegurar la coordinación efectiva de las policías y el Ministerio Público a través de las Unidades de Investigación y las fiscalías”. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, 2023). Coadyuvando a la efectividad en la investigación y persecución de los delitos en materia de secuestro.

El monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, **por concepto del apartado Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro fue de 3 millones de pesos, derivado de la aportación federal.** Donde la unidad responsable de dar atención a los objetivos de este, fue la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE).

Las acciones convenidas incluyen:

- a) Remitir a “EL SECRETARIADO” mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General del Estado de Tlaxcala, un informe donde manifiesta las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2023 y primer trimestre 2024, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, deberá señalar la fecha en que los bienes y servicios autorizados fueron entregados a las Unidades beneficiadas por dicho Subprograma (mediante documentación que así lo acredite).
- b) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Indique el método de adquisición de los bienes y/o servicios, las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios , programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Método de adquisición		Metas establecidas	Cantidad de bienes y/o servicios Programada	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios	Porcentaje Alcanzado
Programación Inicial	Reprogramación	1 licencia	1 licencia	1 licencia	100%
(adjudicación directa por excepción a la licitación)	0				

- b) ¿Indique cuántos casos de delitos en materia de secuestro fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2023 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) en 2023	Víctimas Asociadas a los Casos en 2023
6	7

- c) Del número de imputados en el año 2023 detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2023				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencias Condenatoria
8	5	8	1	0



d) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2023 en las UECS? (bienes y/o servicios entregados/ bienes y/o servicios comprometidos\*100) \_\_\_\_\_ 100%\_\_\_\_\_

e) Indique en el siguiente cuadro, ¿cuántos elementos por área de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro fueron capacitados en 2023 en temas inherentes a la atención de los delitos en materia de secuestro?

Área	Número de elementos del área	Número de elementos capacitados
Ministerial	No aplica	No aplica
Policial	11	6
Pericial	No aplica	No aplica
Administrativa	No aplica	No aplica

f) Señalé con una "X" si la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en 2023, contó con área de atención a víctimas.

Si	No
	X

g) En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique el número de elementos por área de atención a víctimas.

Área de atención a Víctimas	Número de elementos
Medicina	No aplica
Psicología	No aplica
Asesor victimal	No aplica
Trabajo social	No aplica



h) ¿Cuántas víctimas directas fueron atendidas por las UECS en 2023?

Número de víctimas directas
7

i) ¿Indique con una "x" si se le brindó atención a las víctimas directas que fueron atendidas por las UECS en 2023?

Si	No
X	

j) ¿Cuántas carpetas de investigación inició la UECS en 2023 por delitos en materia de secuestro?, ¿Cuántos autos de vinculación se obtuvieron?, ¿Cuántas sentencias condenatorias?, ¿Número de sentenciados?

Número de carpetas de investigación inicio la UECS en 2023 por delitos en materia de secuestro	Número de autos de vinculación obtenidos en 2023	Número de sentencias condenatorias en 2023	Número de sentenciados en 2023
6	5	6	9



### 3. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2023, **el presente subprograma no contó con presupuesto destinado, así mismo no se comprometieron acciones que atender.**

*Sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, se ha encargo de ejecutar diferentes acciones en torno a establecer bases mínimas con las que debe cumplir las Unidades de Investigación en cuanto a la organización, personal, infraestructura y equipamiento trabajando con recursos propios, a fin de lograr la coordinación efectiva de las policías y el Ministerio Público a través de las Unidades de investigación y las Fiscalías.*

**3.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Indique con una "X" según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales.

Si	No
	X



- b) De ser **negativa** la respuesta, indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al mercado normativo local.

Si	No
	X

- c) Indique con una "X" según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró el **Diagnóstico** que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de qué oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Si	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
CESESP/DESP/11.C.15/07/1077/2023	14/11/2023

- d) Indique con una "X" según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Plan de Implementación que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de qué oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Si	No
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
No aplica	No aplica

- e) Indique con una "X" según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con **Unidad de Investigación** dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Si	No
X	

- f) Si la respuesta del inciso es **negativa**, indique con una "X", según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría Estatal o equivalente.

Si	No
No aplica	No aplica

- g) Indique con una "X" según sea el caso, si los Municipios cuentan con Unidad de Investigación.

Si	No
	X

- h) Si la respuesta del inciso anterior es **positiva**, indique en qué municipios se cuenta con Unidades de Investigación.

Municipio	Unidades de investigación	Desde
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

- i) Si la respuesta del inciso e) es **afirmativa**, es decir, que cuenta con Unidad de Investigación, enliste las actividades a desarrollar (es importante que se desarrolle una tabla especificando cuántas Unidades de Investigación existen en el ámbito estatal.

Actividad	Si	No	Recurso FASP/propio
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación	X		No aplica
Infraestructura		X	No aplica
Mejoramientos		X	No aplica
Adecuación Marco Normativo Local		X	No aplica
Equipamiento para Espacios de la U. de I.		X	No aplica
Equipamiento para Acciones de la U. de I.		X	No aplica
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico		X	No aplica
Vehículos para labores de Investigación (cuenta con Bitácoras de Control)	X		No aplica
Cuentan con Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación		X	No aplica
Elementos que integran el Nivel "inicial" de Madurez de las Unidades Investigación, conforme a la guía	X		No aplica
Elementos que integran el Nivel "Intermedio" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.		X	No aplica
Elementos que integran el Nivel "Avanzado" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.		X	No aplica
La Unidad de Investigación y su personal se encuentran en proceso de obtener las Capacidades para situarse en el nivel de madurez: Inicial, Intermedio o Avanzado, de acuerdo a lo acordado en el Proyecto de Inversión. (Señalar en observación)		X	No aplica
Otro			No aplica

- j) Indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos para la creación o fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en el Anexo Técnico y proyectos de inversión FASP 2023? Asimismo, indique el nivel de madurez fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio, y c) avanzado, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2023	Cantidad Adquirida en 2023	Porcentaje Alcanzado en 2023	Nivel de Madurez
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- k) Indique con una "X" si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Si	No
	X

- l) Indique con una "X" según sea el caso, si la Unidad de Investigación cuenta con o tiene acceso a:

Equipo	Si	No
Base de datos y software especializada para realizar investigaciones		X
Kits especializados para procesar escenas del crimen		X
Equipo de extracción de datos	X	
Vehículos	X	
Equipo de fotografía	X	
Equipo de audio		X
Equipo de video	X	
Otro		X

#### 4. Unidades cibernéticas

La misión de este subprograma es *incrementar la capacidad del Estado Mexicano en la prevención y atención de Delitos Cibernéticos proponiendo un modelo de operación para las Policías Cibernéticas Estatales, así como los canales de comunicación que sirvan como marco de implementación para la creación y fortalecimiento de las Policía Cibernética del Estado mediante la capacitación y especialización de policías activo.*

**El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto del apartado Unidades Cibernéticas fue de 2 millones 513 mil pesos,** procedente de las aportaciones federales.

En consecuencia, la unidad responsable de cumplir con las actividades planteadas en este apartado es la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Las acciones convenidas de este apartado incluyen:

- a) Establecer acciones de coordinación con las Unidades de Policía Cibernética Estatales, considerando procesos operativos, indicadores, protocolos de operación, así como actividades en materia de Ciberseguridad.
- b) Realizar reuniones de trabajo con las Unidades de Policía Cibernética Estatales dependiendo de su nivel de madurez, con la finalidad de compartir información de experiencias y mejores prácticas en temas de Ciberseguridad, así como para mejorar la coordinación entre las diversas corporaciones policiales en la lucha contra la delincuencia.
- c) Establecer políticas públicas en materia de prevención de delitos cibernéticos en el país con la colaboración de las Unidades de Policía Cibernética Estatales.
- d) Fortalecer la capacitación del personal de las Unidades de Policía Cibernética como parte de la implementación del Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidentes de Cibernéticos.
- e) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance

del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**3.1.4. Cumplimiento de Metas Convenida:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Indique ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron **recibidos por mes** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

En el período del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023** se recibieron **1,487 reportes ciudadanos**<sup>19</sup>.

REPORTES CIUDADANOS																										
DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023																										
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público			
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	25	0	16	0	18	0	36	0	50	0	32	0	36	0	52	0	47	0	38	0	53	0	48	0	451
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	22	0	23	0	22	0	45	0	42	0	20	0	25	0	25	0	17	0	19	0	17	0	11	0	288
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	11	0	8	0	13	0	6	0	11	0	5	0	2	0	2	0	7	0	3	0	3	0	6	0	77
Agravio contra personas	Difamación	10	0	7	0	10	0	6	0	13	0	10	0	8	0	15	0	17	0	5	0	12	0	7	0	120

<sup>19</sup> De estos, se extendió la invitación a los ciudadanos afectados para interponer la denuncia ante el agente del ministerio público. sin embargo, el reporte no informa si se realizó o no la denuncia.

**REPORTES CIUDADANOS**

**DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023**

Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	
		Agravio contra personas	Usurpación de identidad	15	0	15	0	15	0	7	0	18	0	8	0	9	0	7	0	3	0	4	0	5	0	
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	3	0	6	0	13	0	13	0	10	0	14	0	10	0	10	0	5	0	7	0	6	0	5	0	102
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	1	0	2	0	4	0	4	0	3	0	5	0	6	0	3	0	10	0	4	0	1	0	2	0	45
Fraude	Al comercio electrónico	21	0	3	0	10	0	16	0	38	0	41	0	31	0	33	0	28	0	17	0	22	0	11	0	271
Fraude	Diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Nigeriano	2	0	0	0	1	0	4	0	3	0	2	0	1	0	4	0	1	0	0	0	1	0	1	0	20
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>110</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>106</b>	<b>0</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>188</b>	<b>0</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>128</b>	<b>0</b>	<b>151</b>	<b>0</b>	<b>135</b>	<b>0</b>	<b>97</b>	<b>0</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>98</b>	<b>0</b>	<b>1487</b>

b) Indique ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra menores fueron **recibidos por mes** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

En el período del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023** se recibieron **96 reportes ciudadanos**.<sup>20</sup>

REPORTES CIUDADANOS																										
DELITOS CONTRA MENORES 2023																										
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público			
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	0	0	1	0	5	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4	0	3	0	1	0	1	0	0	0	18
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Amenazas contra NNA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	3	0	8
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	1	0	1	0	2	0	2	0	1	0	3	0	0	0	2	0	6	0	2	0	7	0	2	0	29
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	2	0	0	0	1	0	1	0	10
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	6
Trata de personas	Pornografía infantil (material de	3	0	1	0	2	0	0	0	3	0	1	0	1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	15

<sup>20</sup> De estos reportes, se extendió la invitación a los ciudadanos afectados para interponer la denuncia ante el agente del ministerio público, sin embargo, el reporte no informa si se realizó o no la denuncia.

REPORTES CIUDADANOS																										
DELITOS CONTRA MENORES 2023																										
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público			
	abuso sexual infantil																									
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>96</b>

c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra la seguridad informática fueron **recibidos por mes** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

En el período del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023** se recibieron **774 reportes ciudadanos**<sup>21</sup>.

REPORTES CIUDADANOS																										
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023																										
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público			
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	15	0	7	0	22	0	41	0	67	0	69	0	79	0	115	0	113	0	42	0	60	0	51	0	<b>681</b>
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	<b>2</b>
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	2	0	5	0	2	0	1	0	2	0	6	0	1	0	<b>24</b>

<sup>21</sup> De estos reportes, se extendió la invitación a los ciudadanos afectados para interponer la denuncia ante el agente del ministerio público, sin embargo, el reporte no informa si se realizó o no la denuncia.

REPORTES CIUDADANOS																										
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023																										
Categoría	Modalidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total												
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público										
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	5	0	7	0	16	0	10	0	14	0	8	0	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	67	
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>118</b>	<b>0</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>774</b>

d) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron **recibidas por mes a través de medios electrónicos** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

En el período del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023** se recibieron **49 solicitudes ministeriales/judiciales**, en donde aparentemente estuvieron relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético. Es importante señalar que 21 solicitudes no especifican el posible delito, por lo que se inició la carpeta de investigación, reflejándose en el apartado “Otros” de la siguiente tabla.

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES																								
DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023 REPORTES CIUDADANOS																								
Categoría	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL										
		Solicitudes Ministeriales Recibidas																						
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										

**SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES**

**DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023 REPORTES CIUDADANOS**

Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTAL
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas																							
		Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	2	2	1	1	5	5	0	0	0	0	1	1	0	0	11
Agravio contra personas	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Agravio contra personas	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al comercio electrónico	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	7
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros		1	1	1	1	1	1	5	5	3	3	0	0	2	2	2	2	2	2	3	3	1	1	0	0	21

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES																										
DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023 REPORTES CIUDADANOS																										
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTAL
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas																							
TOTAL		1	1	2	2	3	3	7	7	5	5	4	4	6	6	11	11	3	3	4	4	3	3	0	0	49

e) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales por conductas ilícitas relacionadas con delitos contra la seguridad informática fueron recibidas **por mes a través de medios electrónicos** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

En el periodo del **01 de enero al 31 de diciembre del 2023**, esta Unidad no ha recibido solicitudes ministeriales/judiciales.

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES																										
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023																										
Categoría	Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas																							
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES																								
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023																								
Categoría	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total										
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas																					
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>																					

- f) Conforme a mandamientos judiciales ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamientos electrónicos se realizarán en 2023 para el combate de delitos cibernéticos?

A la fecha no se ha recibido algún requerimiento por mandamiento judicial, relacionado con el combate de delitos cibernéticos.

- g) Conforme al modelo homologado, señale los incidentes cibernéticos detectados en 2023.

En el periodo del **01 de enero al 31 diciembre del 2023** se detectaron 2,357 incidentes cibernético, que se desglosan en la siguiente tabla:

Incidentes cibernéticos	Total
Acceso lógico no autorizado	671
Acoso cibernético	477
Extorsión cibernética	465
Fraude al comercio electrónico	271
Suplantación de identidad	119
Amenazas cibernéticas	78
Robo de contraseñas	68
Fraude al usuario de la banca electrónica	45
Extorsión sexual (sexting)	24
Acoso de menores	20
Fraude nigeriano	20

Incidentes cibernéticos	Total
Difamación de menores	19
Phishing	18
Pornografía infantil	15
Ataques de fuerza bruta	9
Extorsión de menores	8
Spam	8
Acoso escolar cibernético (ciberbullying)	6
Amenazas a menores	5
Corrupción de menores	5
Grooming	2
Troyanos	2
Intercepción y/o modificación no autorizada de comunicaciones	2
<b>Total</b>	<b>2,357</b>

**h)** ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante 2023?

En el periodo del **01 de enero al 31 de diciembre del 2023**, se realizaron:

- 165 eventos presenciales, con un total de 14,151 beneficiarios.
- 2 eventos realizados al interior de la UPC, con un total de 154 beneficiarios.
- 26 eventos en colaboración con otras instituciones, con un total de 10,108 beneficiarios.

**NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023**

Descripción	Enero								Febrero								Marzo								
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras Instituciones		En colaboración Internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras Instituciones		En colaboración Internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras Instituciones		En colaboración Internacional		
	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	1	350	0	0	0	0	0	0	0	3	420	0	0	2	713	0	0	1	350	0	0	3	1100	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	17	1365	0	0	0	0	0	0	0	5	613	0	0	0	0	0	0	7	1688	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	0	0	0	0	2	920	0	0	3	790	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>1715</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>1083</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>713</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>2958</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1890</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023**

Descripción	Abril								Mayo								Junio							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	550	0	0	2	350	0	0	5	1800	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	5	898	0	0	0	0	0	0	30	1456	0	0	0	0	0	0	24	1252	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	2	35	0	0	1	400	0	0	1	74	0	0	0	0	0	0	0	0	1	89	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>933</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>1530</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>550</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>1602</b>	<b>1</b>	<b>89</b>	<b>5</b>	<b>1800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023**

Descripción	Julio								Agosto								Septiembre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	1	120	0	0	0	0	0	0	1	105	0	0	1	505	0	0	2	310	0	0	3	1500	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023																										
Descripción	Julio								Agosto								Septiembre									
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional			
	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas		
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	6	133	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	397	0	0	0	0	0	0	
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todos, nuevo en el mundo digital)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	65	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>253</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>105</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>505</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>707</b>	<b>1</b>	<b>65</b>	<b>3</b>	<b>1500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023																										
Descripción	Octubre								Noviembre								Diciembre									
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional			
	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas		
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	2	700	0	0	4	1750	0	0	1	230	0	0	2	850	0	0	1	200	0	0	1	150	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023																										
Descripción	Octubre								Noviembre								Diciembre									
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional		Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional			
	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas		
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	18	957	0	0	0	0	0	0	0	11	488	0	0	0	0	0	0	10	369	0	0	0	0	0	0	
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todos, nuevo en el mundo digital)	1	25	0	0	0	0	0	0	3	262	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>1682</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1750</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>1014</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>850</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>59</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	TOTAL							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	15	3135	0	0	22	8918	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	139	9616	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	1	34	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	TOTAL							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas	Número de eventos	Números de personas
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	10	1366	2	154	4	1190	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>14151</b>	<b>2</b>	<b>154</b>	<b>26</b>	<b>10108</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- i) Marque con una "X" si los siguientes cursos de capacitación se impartieron durante 2023 a los elementos adscritos a su Unidad de Policía Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional).

Nombre del curso	Si	No
Nivel 0 UPC		X
Nivel 1 UPC		X
Nivel 2 UPC		X

- j) De acuerdo con el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, de los procesos sustantivos, describa el proceso, las actividades y personal involucrado en su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos Sustantivos	Describa el proceso señalando las actividades y personal involucrado
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pláticas al sector educativo de nivel: básico, medio superior y superior. Personal involucrado: 8 elementos.</li> <li>Elaboración de alertas preventivas y boletines informativos. Personal involucrado: 1 elemento.</li> </ul>

Procesos Sustantivos	Describe el proceso señalando las actividades y personal involucrado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en stands informativos dirigidos al sector educativo y ciudadanía en general: Personal involucrado: 8 elementos</li> </ul>
Ciberpatrullaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de páginas fraudulentas en redes sociales y sitios web. Personal involucrado: 4 elementos.</li> </ul>
Atención Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención y registro de reportes de incidentes cibernéticos. Personal involucrado: 8 elementos.</li> </ul>
Investigación Cibernética	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coadyuvar con el Ministerio Público en la investigación de los delitos, cometidos mediante el uso de las tecnologías de la información, previa solicitud ministerial. Personal involucrado: 4 elementos.</li> </ul>
Forense Digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coadyuvar con el Ministerio Público en la investigación de los delitos, cometidos mediante el uso de las tecnologías de la información, previa solicitud ministerial. Personal involucrado: 1 elemento.</li> </ul>
Gestión de Incidentes Cibernéticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policías Cibernéticas, esta Unidad está en proceso de madurez y actualmente no se ha llevado a cabo este proceso.</li> </ul>



## 5. Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas

La unidad responsable de este subprograma es la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). **De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2023, el presente subprograma no contó con presupuesto destinado, así mismo no se comprometieron acciones que atender**, por consiguiente, no aplica para el análisis de la Evaluación Integral.

**3.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenio de Coordinación del FASP 2023.

- a) Indique el número de casos presentados en 2023 respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas y de esos ¿cuántas carpetas de investigación se iniciaron en 2023?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2023	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
No aplica	No aplica

- b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2023?

Número de Registros en 2023	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
No aplica	No aplica

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses que hayan sido reportadas como desaparecidas o no localizadas durante el año 2023?

Número de Registros en 2023	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses
No aplica	No aplica

- d) Identifique el número de personas imputadas por delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2023, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2023					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2023	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el Sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- e) ¿La entidad federativa en 2023 contó con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas (SI/NO)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas
No aplica	No aplica

## 6. Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2023, el presente subprograma *no contó con presupuesto FASP 2023*. Sin embargo, la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica Tlaxcala (UIPET) ha realizado acciones encaminadas a su fortalecimiento con presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, de la que forman parte.

Para el ejercicio fiscal 2023 la Unidad de Inteligencia Patrimonial Económica del Estado se encontraba operando en un 80%. De acuerdo a la información presentada por la Unidad Responsable esto se debe a que la UIPET no cuentan con un inmueble propio y carecen de tecnología para contar con softwares especializados que le permita realizar cruces de información. No obstante, la UIPET ha buscado impulsar su desempeño con recursos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala a través de diferentes acciones como:

- Capacitación de *operaciones con recursos de procedencia ilícita*,
- El 25 de octubre del 2022, se logró contar con la armonización de la legislación para incorporar a la Unidad de Inteligencia Patrimonial Económica al Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas del Estado.
- Firma de convenios con diferentes autoridades para el intercambio de información.

**3.1.6. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Para 2023, ¿la entidad federativa contó con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se han efectuado para ello y el estatus actual del proceso.

Para 2023 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		En caso de haber contestado "No" indique las acciones efectuadas para su implementación	Estatus actual del proceso
Si	No		
X			<p>Se encuentra operando en un 80%, en donde se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Armonización de la Legislación-Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado el 25 de octubre del año 2022.</li> <li>▪ Firma de convenio con diferentes autoridades para el intercambio de información.</li> <li>▪ Capacitación en temas de: Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Personal apropiado al perfil del puesto.</li> </ul>

b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que contó la UIPE en 2023, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)
1. Jefe de Departamento de operatividad y análisis. 2. Jefe de oficina de análisis financiero 3. Analista	1. Jefe de Departamento jurídico y procesos legales 2. Jefe de oficina de normatividad y jurídico 3. Analista	1. Jefe de Departamento Técnico- Informático 2. Jefe de oficina de soporte técnico de informático 3. Analista	1. Titular de la Unidad 2. Auxiliar administrativo 3. Auxiliar de mantenimiento	12

- c) De las siguientes actividades para homologar la infraestructura tecnológica y uso de TIC'S conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, señala con una "x" aquellas en las que se invirtió recursos FASP en el ejercicio 2023.

No.	Acciones	Si	No
1	Incorporar herramientas de análisis de información (software)		X
2	Fortalecer las medidas de seguridad en la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.)		X
3	Mejorar el equipamiento tecnológico (computadoras, servidores, impresoras, UPS, plotter, etc.)		X

- d) De las siguientes acciones relativas al desempeño y obtención de resultados de la UIPE, conforme a la siguiente tabla, indique con una "X" las que se realizaron en 2023.

No.	Acciones efectuadas	Si	No
1	Diseminar o intercambiar información de inteligencia con autoridades	X	
2	Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de su entidad federativa	X	
3	Presentar denuncias o vistas ante autoridades administrativas de su entidad federativa	X	
4	Contar con acceso a fuentes estatales de información o base de datos para su análisis	X	
5	Poseer el control total de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información	X	



## 7. Justicia Cívica

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2023, no se comprometió recurso FASP 2023 para el presente subprograma, así mismo no se comprometieron acciones que atender a través del Anexo Técnico.

Sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha trabajado con recursos propios para coadyuvar a implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad en el Estado.

**3.1.7. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Indique con una "X" según sea el caso, si el Marco Normativo Local en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla **Juzgados Cívicos.**

Si	No
	X

- b) De ser negativa la respuesta del inciso a), señale si en 2023 la entidad federativa contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones en el marco normativo local.

Sí. Se solicitó a través del oficio número: CESESP/DESP/1C.2/0666/2023, a la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado el Proyecto de Ley de Justicia Cívica del Estado de Tlaxcala.

Aunado a que actualmente se cuenta con el Reglamento Interior del Juzgado Cívico de Ayuntamiento de Tlaxcala publicado en el Periódico Oficial del Estado 02/03/2022

Si	No
X	

- c) Indique con una "X" según sea el caso, si la Entidad Federativa contó al 2023 con un Diagnóstico que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Si	No
	X

No. de Oficio	Fecha (dd/mm/aa)
No aplica <sup>22</sup>	No aplica

- d) Indique con una "X" según sea el caso, si la Entidad Federativa en 2023, elaboró **Plan de Implementación** que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Si	No
	X

No. de Oficio	Fecha (dd/mm/aa)
No aplica	No aplica

<sup>22</sup> No aplica debido a que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023, no comprometió recurso para el Subprograma.

- e) Indique con una "X" según sea el caso, si los Municipios cuentan con **Juzgados Cívicos**.

Si	No
	X

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **positiva**, indique en qué municipios se cuenta con Juzgados Cívicos.

Municipio
No aplica

- g) Si la respuesta del inciso e) es **negativa**, indique si los municipios han comenzado labores para crear o fortalecer Juzgados Cívicos.

Si	No
	X

- h) Si la respuesta del inciso f) es **afirmativa** marque con una "X" las actividades desarrolladas conforme a las metas convenidas en el FASP 2023.

Actividad	Si	No	Nombre del Municipio
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos	N/A	N/A	No aplica
Infraestructura	N/A	N/A	No aplica
Mejoramientos	N/A	N/A	No aplica
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica	N/A	N/A	No aplica
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica	N/A	N/A	No aplica
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.	N/A	N/A	No aplica
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativas de conflictos.	N/A	N/A	No aplica

Actividad	Si	No	Nombre del Municipio
Mapeo de Instituciones públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.	N/A	N/A	No aplica
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.	N/A	N/A	No aplica
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	N/A	N/A	No aplica
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de Legalidad, para lo cual será necesario especificar cuántos Juzgados Cívicos se van a implementar.	N/A	N/A	No aplica
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	N/A	N/A	No aplica
En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?	N/A	N/A	No aplica
¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa? ¿Qué considera sanciones de carácter terapéutico, para personas consumidoras de sustancias psicoactivas?	N/A	N/A	No aplica
Otras	N/A	N/A	No aplica

- i) Indique con una “x” con cual o cuales de los siguientes espacios físicos cuentan los juzgados cívicos municipales:

Espacios Físicos	Si	No	Municipio
Salas de audiencias públicas	N/A	N/A	No aplica
Espacio para la detención (Celdas) contemplar espacios separados entre hombres, mujeres y menores de edad	N/A	N/A	No aplica
Espacio para la evaluación médica	N/A	N/A	No aplica
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	N/A	N/A	No aplica
Evaluación psicosocial a los probables infractores	N/A	N/A	No aplica
Espacio para la mediación	N/A	N/A	No aplica

- j) Indique ¿cuáles fueron los **bienes adquiridos para la creación o fortalecimiento** de la Justicia Cívica? considerados en la estructura programática FASP 2023.

Bien	Cantidad Programada en 2023	Cantidad Adquirida en 2023	Porcentaje Alcanzado en 2023
N/A	No aplica	No aplica	No aplica
N/A	No aplica	No aplica	No aplica
N/A	No aplica	No aplica	No aplica

- k) En cuanto a medidas para mejorar la **convivencia cotidiana**, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial?

Si	No
No aplica	No aplica

- l) En cuanto a **sanciones** de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

Si	No
No aplica	No aplica

m) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

Si	No
No aplica	No aplica

## Sección 2. Subprograma B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial

El subprograma tiene la misión de *“coadyuvar en el fortalecimiento y operación de los Laboratorios de los Servicios Periciales y Médico Forenses de las Instancias de Procuración de Justicia del país, a través de la adjudicación de herramientas, insumos, reactivos, materiales, equipamientos de vanguardia, infraestructura, entre otros, que robustecen el actuar del personal pericial y el análisis de los indicios o material sensible significativo relacionado con un hecho probablemente delictivo a efecto de aportar mayores elementos científico -técnicos a la Carpeta de Investigación, apegados a estándares de calidad nacionales e internacionales, atendiendo a los retos previstos por el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, bajo un marco irrestricto de respeto al debido proceso y a los derechos humanos”* (Coordinación General de Servicios Periciales, 2023).”

**Para lograr dicho objetivo, la federación destino para el ejercicio fiscal 2023, un presupuesto de 5 millones 834 mil 928 pesos.**

La unidad responsable de dar seguimiento al cumplimiento a las actividades comprometidas es la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE).

Las acciones convenidas del subprograma son:

- a) Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, los perfiles genéticos, que aún no estén integradas a la Base Nacional de Información Genética (BaNIG), mediante el uso del Formato Homologado y los electroferogramas en formato PDF, obtenidos por esa instancia forense para su ingreso al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista y con los siguientes índices; cadáveres, restos óseos, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, lo anterior para que sea remitido a la Coordinación General de Servicio Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.

En razón de lo anterior, las entidades que ya se encuentran incorporadas o que durante el año que transcurre se integrarán a la BaNIG, contarán con 60 días hábiles, a partir de la instalación de su servidor y estaciones de trabajo, para migrar su información genética al Sistema CODIS, y posteriormente subir los perfiles genéticos al Servidor Nacional, generando a partir de ese momento un reporte mensual numérico el cual se enviará a “EL SECRETARIADO” los primeros (10) diez días de cada mes; con los siguientes componentes:

- Número de perfiles ingresados por índice
  - Número de coincidencias establecidas por confronta.
  - Número de identificaciones (relaciones de parentesco) establecidas por confronta.
- b)** Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas del proceso de identificación humano, mediante la incorporación de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, esta última a través de la interoperabilidad de los diversos sistemas instalados en las Instancias de Procuración de Justicia del país a la Base Nacional administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República. Enviar evidencias documentales que permita la validación y seguimiento.
- c)** Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, el formato para el Registro Nacional de Fosas Clandestinas, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.
- d)** Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así

como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS). Lo anterior, si la entidad no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.

- e) Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes, informes, requerimientos, entre otros), y atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, para ser enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.
- f) Para la operación y el uso de los equipos especializados de la última generación, adquiridos con el presente recurso, se deberá contar con las instalaciones y/o infraestructura que cumpla con estándares nacionales e internacionales, así como con el personal pericial capacitado y especializado.
- g) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cadáveres, restos óseos o segmentos humanos, No Identificados?, ¿así como de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados por mes en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2023?

Perfiles Genéticos													
Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáveres	8	11	11	9	17	13	4	8	7	4	5	10	107
Restos Óseos	3	4	0	2	5	0	2	2	0	3	1	1	23
Segmentos Humanos	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7
Familiares	17	23	15	13	27	28	21	8	10	14	12	16	204

- b) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encontraban en operación en 2023, en la entidad federativa?

No.	Ubicación	Por favor indique qué pruebas genéticas realizan en su (s) laboratorio (s) Marcar con un SI/NO según sea el caso					¿Sus laboratorios de genética forense cuentan con una Base de Datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos? SI (proporcionar nombre)/ NO	¿Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025? SI/NO
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuencia ción masiva	Otras		
I	Tlaxcala Libramiento Poniente s/n Col. Unitlax, Tlaxcala Tlax. C.P. 90000	Sí	Sí	No	No	No	Sí, Familias, DIGIMED	No

- c) Marque con "x", según sea el caso ¿si la entidad federativa envió en 2023 los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

Si	No
	X

- d) En caso de que la respuesta al inciso c) sea negativa, de las siguientes opciones marque con una "x" la causa.

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	Anotar Respuesta
No cuenta con cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados, así como muestras de familiares que buscan a personas desaparecidas.	No aplica
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por:	Falta de mantenimiento
	No aplica
	Falta de reactivos químicos
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	No aplica
Desconocimiento de la normatividad e instrumentos que implica el envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	X

- e) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República?  
 \_\_\_\_No\_\_\_\_

- f) En caso **negativo**, marque con una "x" alguno de los motivos que a continuación se enlistan.

Motivos por los que actualmente NO se encuentra conectado a la Red Nacional	
Equipos o Software Desactualizados	X
Equipos con Falta de Mantenimiento	X
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de Internet.	No aplica
Otro (especifique).	No aplica

- g) Indique ¿cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados por mes al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2023?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- h) Indique el número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial mensualmente durante 2023.

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Solicitudes Periciales Recibidas</b>													
Solicitudes recibidas	3,787	2,740	4,440	4,152	4,516	4,487	3,781	3,939	3,382	2,907	4,682	4,481	47,294
<b>Solicitudes Periciales Atendidas</b>													
Dictámenes	2,277	2,370	2,453	3,016	2,852	2,579	2,727	2,623	3,193	2,378	2,556	3,957	32,981
Informes	766	1,066	628	649	543	632	707	610	189	529	1,805	524	8,648
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6,830</b>	<b>6,176</b>	<b>7,521</b>	<b>7,817</b>	<b>7,911</b>	<b>7,698</b>	<b>7,215</b>	<b>7,172</b>	<b>6,764</b>	<b>5,814</b>	<b>9,043</b>	<b>8,962</b>	<b>88,923</b>

i) Indique el número total de cadáveres, restos óseos y segmentos corporales,

SEMEFOS Ubicación	Cadáveres		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad en días (mín- máx)	Total	Temporalidad en días (mín- máx)	Total	Temporalidad en días (mín- máx)
Tlaxcala	73	300	6	300	1	300
Apizaco	37	300	3	300	0	300

que tuvo en 2023 cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

j) Con relación a la identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos realizados en 2023, indique lo siguiente:

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
Tlaxcala	0	0	0	0

Fosas e Identificación de Cadáveres				
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega familiar
ID de identificación	Número de cadáveres	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1)/ No (0)	Sí (1)/ No (0)
0	0	0	0	0

Fosas e Identificación de segmentos humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1)/ No (0)	Sí (1)/ No (0)
0	0	0	0	0

Identificación de fragmentos óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1)/ No (0)	Sí (1)/ No (0)
0	0	0	0	0



## Capítulo IV. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas

## Capítulo IV. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2023, el presente Programa y sus Subprogramas derivados no contaron con presupuesto FASP 2023, así mismo no se comprometieron acciones que atender, por consiguiente, no aplica para el análisis de la Evaluación Integral.

Este PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

- A. Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- B. Impulso a la Mejoría del Control del Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas

## Sección 1. Subprograma A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2023, el subprograma no contó con presupuesto FASP 2023, así mismo no se comprometieron acciones que atender, por consiguiente, no aplica para el análisis de la Evaluación Integral.

**4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
217	Materiales y útiles de enseñanza			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
273	Artículos deportivos			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Archivero	No aplica	No aplica	No aplica
2	Cajones	No aplica	No aplica	No aplica
3	Escritorio	No aplica	No aplica	No aplica
4	Estantes	No aplica	No aplica	No aplica
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Lectores	No aplica	No aplica	No aplica
2	Monitor	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
523	Cámaras fotográficas y de video			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
551	Equipo de defensa y seguridad			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
565	Equipo de comunicación y telecomunicación			
1	Botón de pánico	No aplica	No aplica	No aplica
2	Equipo de GPS	No aplica	No aplica	No aplica
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
591	Software			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
597	Licencias informáticas e intelectuales			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica

## Sección 2. Subprograma B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2023, el presente subprograma no contó con presupuesto destinado, así mismo no se comprometieron acciones que atender, por consiguiente, no aplica para el análisis de la Evaluación Integral.

**4.1.2. Cumplimiento de METAS CONVENIDAS.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023

- a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
317	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
319	Servicios integrales y otros servicios			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	No aplica	No aplica	No aplica
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Escritorio	No aplica	No aplica	No aplica
2	Estación de trabajo	No aplica	No aplica	No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
...	<b>... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)</b>	No aplica	No aplica	No aplica
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Computadora de escritorio	No aplica	No aplica	No aplica
2	Conmutador de datos	No aplica	No aplica	No aplica
3	Equipo de seguridad informática (firewall, IPS, Antispam)	No aplica	No aplica	No aplica
4	Escáner	No aplica	No aplica	No aplica
...	<b>... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)</b>	No aplica	No aplica	No aplica
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
...	<b>... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)</b>	No aplica	No aplica	No aplica
591	Software			
...	<b>... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)</b>	No aplica	No aplica	No aplica
597	Licencias informáticas e intelectuales			
...	<b>... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)</b>	No aplica	No aplica	No aplica



## Capítulo V. Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.



## Capítulo V. Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El objetivo de este programa es prevenir y atender las problemáticas de violencia y delincuencia, a través de la coordinación entre las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y la implementación de programas, acciones y estrategias de prevención social dirigidos a grupos prioritarios.

Bajo esta línea y de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública **destinó al Programa Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, en el Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2023, la aportación estatal de 1 millón 880 mil pesos**, siendo este el recurso total del programa.

El presente PPN está integrado por el siguiente subprograma:

- A.** Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil.

## Sección 1. Subprograma A) Prevención de la violencia y la delincuencia,

- procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, el subprograma para 2023 ostentaba los siguientes objetivos:

1. Promover el fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención Social (CEPS) y Áreas Estatales de Prevención Social con el fin de identificar las problemáticas de violencia y delincuencia, y diseñar estrategias de intervención específicas para su atención. De esta manera, se busca reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia.
2. Se busca favorecer la coordinación entre las instituciones de seguridad pública y demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente en acciones de prevención del delito incorporando la participación ciudadana.
3. Impulsar el diseño e implementación de programas, acciones y/o estrategias de prevención social dirigidos a grupos de atención prioritaria como son niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, que coadyuven en la construcción de entornos libres de violencia.
4. Atención de las personas que, ya sea por faltas administrativas o por la comisión de delitos menores, están en conflicto con la ley y deben ser atendidas para detener posibles trayectorias criminales.
5. Atender particularmente a las juventudes, con mayor énfasis en los que tienen 12 a 18 años, brindar perspectivas, oportunidades y guía, desde la comunidad, para evitar su contacto con la criminalidad.
6. Detonar procesos de paz en diferentes zonas de conflicto en las entidades federativas.

En consecuencia, **el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto de este subprograma fue de 1 millón 880 mil pesos, recurso de**

**procedencia estatal. La unidad responsable de dar cumplimiento a las metas convenidas es el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS).**

Las acciones convenidas del subprograma, incluyen:

- a) Atender a la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil".
- b) Fortalecer y consolidar el Centro Estatal de Prevención Social conforme al Modelo Homologado de Operación y Funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.
- c) Implementar las acciones que deberán tener una duración mínima de entre seis y ocho meses con la finalidad de lograr el impacto deseado.
- d) Realizar la medición de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión conforme a los indicadores que determinará el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- e) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Indique ¿Cuántas metas convenidas en 2023 se cumplieron?:

Número de metas convenidas	Números de metas cumplidas
8	8

b) Con relación a las siguientes acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2023, indique el nombre del programa con el que se atendieron.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o con el que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2023
1	Prevención de la Violencia de Género	Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes	Pláticas a centros educativos/ Jornadas de difusión
3	Prevención de la Violencia Escolar	Pláticas a centros educativos/ Jornadas de difusión
4	Prevención de la violencia en Jóvenes	Pláticas a centros educativos/ Jornadas de difusión
5	Prevención de la violencia comunitaria	Recuperación de espacios públicos
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz"
7	Prevención y atención a las adicciones	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz"
8	Promoción de la participación ciudadana	Recuperación de espacios públicos
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	Jornadas de difusión
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	Campaña Canje de Armas 2023
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o con el que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2023
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social	Jornadas de Difusión por Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención Social

c) Indique el número y tipo de población beneficiada en 2023 con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
4,379	Niñas
3,939	Niños
7,023	Adolescentes
7,013	Jóvenes
10,959	Mujeres
6,275	Hombres
2,228	Población en general

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), indicar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas en 2023.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
	No aplica	No aplica
	<b>Total</b>	<b>No aplica</b>

- e) Indique con una “x” si los programas y/o acciones implementadas en el ejercicio 2023 se realizaron bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Si	No
<b>Derechos humanos</b> (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	X	
<b>Perspectiva de género</b> (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	X	
<b>Proximidad social</b> (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)	X	

- f) Indique con una “x” si la política de prevención social que implementó el Centro o Área Estatal de Prevención Social en 2023, atendió los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
<b>Prevención social</b> (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	X	
<b>Prevención comunitaria</b> (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	
<b>Prevención situacional</b> (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
<b>Prevención psicosocial</b> (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

- g) Indique con una “x” si la implementación de programas y/o acciones permitieron la atención de los siguientes factores de riesgo en 2023.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
<b>Prevención social</b> (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que	X	

Ámbitos de la prevención social	Si	No
generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)		
<b>Prevención comunitaria</b> (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	
<b>Prevención situacional</b> (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
<b>Prevención psicosocial</b> (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

h) Indique con una "x" si la implementación de programas y/o acciones permitieron en 2023 la atención de los siguientes factores de riesgo.

Factores de Riesgo	Si	No
Individuales	X	
Familiares	X	
Grupales	X	
Educativos	X	
Comunitarios	X	
Sociales y culturales	X	

i) Indique el nombre del programa y/o acción con el que fueron atendidos en 2023, los factores de riesgo convenidos en el ejercicio 2023.

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	Recuperación de espacios públicos
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	Recuperación de espacios públicos
4	Relaciones familiares deterioradas.	Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	Comités de Consulta y Participación Ciudadana
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz"
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz"
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)
9	Embarazo temprano.	Pláticas a centros educativos
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ)

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
11	Abandono escolar.	Pláticas a centros educativos
12	Inteligencia emocional debilitada.	Pláticas a centros educativos
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	Pláticas a centros educativos
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	Pláticas a centros educativos
15	Entornos de ilegalidad.	Recuperación de espacios públicos
16	Discriminación.	Pláticas a centros educativos

- j) Indique con una “x”, si para verificar el cumplimiento de metas y medir los resultados obtenidos el Centro o Área Estatal de Prevención Social realiza lo siguiente:

No.	Acciones realizadas para el cumplimiento de metas	Sí	No
1	Planeación anual de los programas y/o acciones a implementar	X	
2	Monitoreo y evaluación de los programas y/o acciones	X	
3	Medición de indicadores	X	

- k) Indique con una “x” cuáles fueron las acciones implementadas y cuáles no en 2023, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos	X	
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación	X	
7	Evaluación de acciones implementadas	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
12	Vinculación con el sector privado	X	



## Capítulo VI. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.



## Capítulo VI. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

El programa tiene la misión de realizar acciones que fortalezcan la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, a través del fortalecimiento de los programas de prevención y atención a la violencia de género, mediante actividades que mejoren la infraestructura y equipamiento de estos, así como profesionalizar a los diferentes servidores públicos que laboran en dichos espacios y brindan atención a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia.

Del mismo modo se busca sensibilizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia para brindar una mejor atención a las víctimas.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en el ejercicio fiscal 2023, el estado de Tlaxcala recibió la aportación federal 746 mil pesos, y 1 millón 371 mil 670 pesos de procedencia estatal, dando un total de 2 millones 117 mil 670 pesos, bajo el concepto de los Programas Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres y Capacitación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género.

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

- A.** Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la Violencia Contra las Mujeres.
- B.** Capacitación continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género.
- C.** Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las Mujeres Servidoras Públicas.

## Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

El subprograma tiene la misión de *ampliar la atención en más regiones del Estado con el propósito de acompañar de manera directa, cercana y oportuna, a las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos, a través del fortalecimiento de los programas de atención a la violencia contra las mujeres para garantizar la atención desde una perspectiva de género.*

Acorde con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto de **este subprograma fue de 1 millón 371 mil 670 pesos, derivada de aportación estatal.**

En consecuencia, la unidad responsable de cumplir con las actividades planteadas en este subprograma es la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos (CEAVO) y la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Las acciones convenidas del subprograma, esenciales para el cumplimiento del objetivo, incluyen:

- a) Destinar los recursos asignados al Subprograma Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres de conformidad con las metas y alcances establecidos, observando lo siguiente:

### *I. Infraestructura de los Centros de Justicia para las Mujeres:*

1. El estado de Tlaxcala deberá contar por lo menos con un Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), cuyo diseño y funcionamiento esté apegado a los manuales y protocolos definidos y aprobados, en términos del Acuerdo 10/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El Centro de Justicia debe constituirse como un elemento integrado a la estructura urbana de las ciudades, ubicándose en áreas céntricas de las localidades y vinculándose a las vialidades

principales y rutas de transporte público. Además, debe ceñirse al Modelo Arquitectónico propuesto por la ONU-Hábitat y al establecido en el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica).

Los CJM, tienen como objetivo concentrar en un mismo lugar, servicios interinstitucionales y especializados que faciliten el acceso a la justicia y brinden atención integral con perspectiva de género a las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Para la construcción o ampliación de los CJM, es necesario apearse a los lineamientos Arquitectónicos propuestos por la ONU-Hábitat; y para la operación deberán apearse al Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica).

## *II. Equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres:*

- 1.** Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, generando un entorno privado, agradable, cómodo y cálido, con el fin de que las usuarias se sienten acogidas y seguras, por lo que deberá alinearse al Catálogo emitido por "EL SECRETARIADO" y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF, el 18/09/2020.
- 2.** El Centro de Justicia para las Mujeres deberá:
  - Mantener la certificación vigente, con base en los indicadores del Sistema de Integridad Institucional y de acuerdo con la convocatoria que anualmente emite la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en coordinación con "EL SECRETARIADO", a efecto de asignar recursos federales para el fortalecimiento de dichos Centros, en términos del Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

- Integrar un equipo multidisciplinario eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicios con un criterio unificado.
  - Fortalecer y consolidar los Centros de Justicia para las Mujeres, con base en los "Lineamientos para la Creación y Operación" publicado por la CONAVIM, para efectuar sus actividades con absoluto respeto a la dignidad de las personas, y al "Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres. Guía Metodológica". Publicado por "EL SECRETARIADO".
  - Profesionalizar y Capacitar en Perspectiva de Género, Violencia contra las Mujeres, Derechos Humanos, Contención, Primeros Auxilios Psicológicos y demás temas sensibles relativos al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres.
  - Lograr una mejora continua en los servicios que en ellos se ofrece, apegado al respeto de los derechos humanos de las mujeres y sus hijas e hijos.
  - Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Proyecto de Inversión.
  - Rendir 2 informes, el primero en el mes de julio relacionado al avance de metas, el segundo en diciembre acreditando el cumplimiento de metas.
- 3.** Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

### *III. Creación o fortalecimiento de las Unidades Locales de Atención.*

- 1.** Impulsar la estrategia de extensión comunitaria de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) para acercarse a las mujeres con el objetivo de brindar atención inmediata de primer contacto, trabajar de manera

coordinada con otros servicios en cada estado, así como brindar apoyo para el seguimiento de casos.

**2.** Las Unidades Locales de Atención, deberán:

- Apegarse a los lineamientos y protocolos con los que operan los Centros de Justicia para las Mujeres.
- Presencia prioritaria en estados y municipios con mayor índice de violencia para las mujeres.

**IV.** *Creación o fortalecimiento de las Unidades de Análisis y Contexto*

**1.** Impulsar que las Fiscalías Generales de los estados integren al menos una Unidad de Análisis y Contexto, conformada por un equipo técnico multidisciplinario de apoyo técnico y metodológico para la investigación de delitos contra las mujeres y niñas, que, a través de la recolección, sistematización y análisis de información obtenida de los hechos criminales y las personas involucradas, genera conocimiento que plasma en informes de caso o situación tratándose de algún hecho en particular y en informes periódicos, tratándose de un conjunto de hechos en un determinado período.

**2.** Las Unidades de Análisis y Contexto, deberán: Recolectar y analizar información a través de expedientes, carpetas de investigación, elaborar informes, realizar entrevistas, acciones de coordinación y aquellas necesarias con base en una perspectiva de género, no discriminación y derechos humanos para coadyuvar a generar políticas públicas que su objetivo principal sea la erradicación de la violencia de género en su máxima expresión, feminicidio.

**V.** *Creación y/o fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz*

**1.** Impulsar en coordinación con los Centros o Áreas Estatales de Prevención Social, la creación y consolidación redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género.

2. Realizar la medición de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión conforme a los indicadores que determinará el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

**6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

Llenar los campos de acuerdo a su competencia (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad de Justicia).

- a) Indique ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2023, qué porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas?

%	Indicar el porcentaje
100%	100%

- b) Indicar con una “x” si el (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia) cuenta con convenios de colaboración y/o protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Y las áreas con las que cuenta. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar) del Centro de Justicia para las Mujeres.	X	
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar) de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para traducción de idiomas y lenguas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Universidad Autónoma de Tlaxcala.</li> <li>○ Comisión Estatal de Derechos Humanos.</li> </ul> </li> <li>• Para servicios de atención integral a víctimas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.</li> <li>○ Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala.</li> <li>○ Instituto de Capacitación para el Trabajo de Tlaxcala.</li> <li>○ Centro de Rehabilitación Integral Tlaxcala.</li> </ul> </li> </ul>	X	

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Secretaría de Salud.</li> <li>○ CONALEP.</li> <li>○ Centro de Justicia para las Mujeres.</li> <li>○ Comisión Estatal de Arbitraje Médico.</li> <li>○ Instituto Estatal de la Mujer.</li> <li>○ Universidad Tecnológica de Tlaxcala.</li> </ul> <p>Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar) del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tlaxcala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fundación de Servicio Social de Apizaco A.C.</li> <li>○ Colibríes en Libertad A.C.</li> <li>○ Mujeres Tlaxcaltecas en Sororidad A.C.</li> <li>○ Cihuah Tlaxcala A.C.</li> <li>○ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos (CEAVO)</li> <li>○ Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX)</li> <li>○ Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA)</li> </ul>		
Protocolos especializados de la CJM	Sin información	Sin información
Protocolos especializados de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, se cuenta con protocolos internos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de Atención Integral a Víctimas y Ofendidos del delito de trata de personas.</li> <li>• Protocolo de Atención Integral a Víctimas Indirectas del delito de feminicidio.</li> </ul>	X	
<b>¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Caseta de vigilancia	X	
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial		X
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	
Refugio temporal		X
Área de atención subsecuente	X	
Cámara Gesell		X
Espacio para Proyecto Antenas		X

Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	
Lactario	X	
Cuarto de circuito cerrado	X	
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes	X	
Sala de juicios orales		X

c) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en la institución en el año 2023? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM
	Año 2023
Centro de Justicia "A": Centro de Justicia para Mujeres	1,932
<b>Total</b>	<b>1,932</b>

d) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2023? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP
	Año 2023
Centro de Justicia "A": Centro de Justicia para Mujeres	469
<b>Total</b>	<b>469</b>

e) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2023? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias
	Año 2023
Denuncia "Lesiones":	136
Denuncia "Amenazas"	96
<b>Total</b>	<b>232</b>

- f) ¿Cuántas y cuáles órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2023? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
1,052	Sin información
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>

- g) ¿Cuántas de las usuarias atendidas en el 2023 se encuentran desempleadas?

Año	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias desempleadas
2023	1,932	523
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>

- h) ¿Cuentan con algún mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas?, de ser así, describa el procedimiento llevado a cabo.

Cuenta con un mecanismo de seguimiento (sí/no)	Descripción del mecanismo	Año de la creación de dicho mecanismo
Sí	Visita domiciliaria y seguimiento por llamada telefónica	2020
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>

- i) En caso de contar con el mecanismo del inciso h), anote los resultados obtenidos en 2023.

Nombre del mecanismo	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias reincidentes
Visita domiciliaria y seguimiento por llamada telefónica	1,763	1,072
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>

- j) ¿Cuáles fueron las edades de las usuarias que más predominó en el 2023?

Número de usuarias atendidas	Edades
61	(18-20)
	(21-25)
550	(26-30)
742	(31-35)
	(36-40)
	(41-50)
268	(51-60)
95	(61- más)
	<b>TOTAL</b>

Nota: el número faltante de mujeres atendidas en el CJM no esta dentro de los rangos de edad de la tabla.

- k) ¿Cuántas personas formaron parte de la plantilla del CJM (especifique adscripción) en 2023? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "A": Centro de Justicia para Mujeres	16
<b>Total</b>	

- l) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de *acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento conjunto del año 2023?

En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "A": Sin información	16	10

- m) Marque con una "x" si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el *Sistema de Integridad Institucional vigente (2023)* ?, en caso de ser afirmativo especificar el año en que se acreditó.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres		
	Certificación	Recertificación	Acreditación de componentes
Centro de Justicia "A"	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Total</b>			

- n) ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, para el ejercicio fiscal 2023, **contrató servicios de consultoría externa?**, **marque con una "x" su respuesta**

SI	NO
Sin información	Sin información



## 1. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

- a) De acuerdo con su naturaleza jurídica, indique el nombre de la Ley Estatal de Víctimas que regula la CEEAV y a que Institución se encuentra adscrita.

Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos es un organismo desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

- b) ¿Indique cuántas personas por área de nuevo ingreso fueron incorporadas con recurso FASP para el ejercicio 2023 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Indique el número de personas incorporadas por área		Total
1	Asesoría jurídica	4
2	Atención psicológica	No aplica
3	Trabajo social	No aplica
4	Servicios médicos	No aplica
5	Otros	No aplica

- c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2023?

Indique el número víctimas que fueron atendidas por la CEEAV	Atenciones de primera vez	Atenciones subsecuentes
12,741	6,500	6,241

- d) Cuantifique la carga de trabajo del personal de asesoría jurídica

Total de personas asesoras jurídicas en la CEEAV	Total de personas asesoras jurídicas contratadas por FASP	Total de expedientes
27	6	9,688

- e) Mencione el número de víctimas que se desprenden de ese número de expedientes

**6,500 víctimas**

- f) Indique con una “x” si en 2023, ¿las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima?

Para 2023, las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaban con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima	
SI	NO
	X

- g) Indique cuánto personal especializado tiene la CEEAV en sus áreas y cuál es el número de atenciones que tuvo cada una de las áreas en 2023

	Área de la CEEAV	No. de personas	No. de atenciones
1	Asesoría jurídica	27	9,688
2	Atención psicológica	3	1,434
3	Trabajo social	1	627
4	Servicios Médicos	3	992

- h) ¿Cuenta la CEEAV con convenio de transmisión de información al Registro Nacional de Víctimas (RENAVI)? **Marque con una “x”**

Sí	No
X	

- i) Durante el 2023 ¿Cuántos registros actualizados de víctimas se transmitieron al RENAVI?

El RENAVI no permite generar la información por año, sin embargo, se tienen 7,468 registros en la plataforma.



- j) Indique el número de resoluciones emitidas con la CEEAV en 2023, marque con una "X" en caso de no contar con resoluciones.

No	Número de resoluciones emitidas por la CEEAV	Sí (número)	No
1	Resoluciones que se han emitido en materia de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos		X
2	Resoluciones que se han emitido en materia de medida de ayuda del daño en delitos y en violación de derechos humanos	X (138)	

## Sección 2. Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

El subprograma tiene la misión de “impulsar la formación y profesionalización de los y las servidoras públicas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con base en el Programa Rector de Profesionalización, a partir de un Programa Integral de Capacitación, con el propósito de prevenir, atender y erradicar la violencia de género” (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se asignó un monto de 746 mil pesos para el ejercicio fiscal 2023 destinado a este subprograma, proveniente de aportación federal.

Las unidades responsables de dar cumplimiento a las metas comprometidas para este subprograma son Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE).

Las acciones convenidas por el Estado son:

- a) Proporcionar conocimientos básicos sobre perspectiva de género, con especial atención en las materias de derechos humanos, acceso a la justicia y erradicación de la violencia, así como lograr la introyección de prácticas con óptica de género para que sea capaz de aplicarlas en su función policial.
- b) Se fortalecerán los conocimientos de género y derechos de las mujeres a partir de la promoción de valores, actitudes y aptitudes necesarios para la intervención adecuada y eficaz ante hechos que comprometan la seguridad de las mujeres como respuesta a los nuevos retos y demandas de seguridad en estricto cumplimiento del marco normativo vigente y aplicable.
- c) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas

alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**6.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2023, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas?

%	Indicar el porcentaje
100%	100%
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?	

- b) Indique, el tema o nombre del curso otorgado, el perfil de los servidores públicos beneficiados y el número total de beneficiados en el ejercicio 2023.

Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos	Número de beneficiados
Protocolos de investigación ministerial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidios.	Ministerio Público	10
Perspectiva de género para M.P.		10
Violencia de género para M.P.		10
Protocolos de investigación pericial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidios.	Perito	10
Perspectiva de género para peritos.		10

Violencia de género para peritos.		10
Protocolos de investigación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidios.	Policías de investigación	10
Perspectiva de Género para policía de investigación.		30
Perspectiva de Género	Policía municipal	30
Perspectiva de Género	Policía estatal	30
Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género		30
Perspectiva de Género	Personal del Sistema Penitenciario	20
Perspectiva de Género en Centros Penitenciarios	Personal del Sistema Penitenciarios	20
Derechos humanos desde la perspectiva de garantizar la efectiva protección a las víctimas de violencia de género	Centro de Justicia para las Mujeres	10
<b>Total</b>		<b>240</b>



### Sección 3. Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

Para el ejercicio fiscal 2023, el presente Subprograma no contó con presupuesto destinado por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, así mismo no se comprometieron acciones que atender, por consiguiente, no aplica para el análisis de la Evaluación Integral.

**6.1.3 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2023, así como el porcentaje de avance físico financiero alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2023.

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2023	Monto Concertado en 2023	Avance Físico financiero Alcanzado en 2023
	No aplica	No aplica	No aplica

- b) Deberá informar si las instalaciones construidas mejoradas o ampliadas son funcionales y deberá evaluar la infraestructura para el personal usuario de las mismas.

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	La comodidad del espacio	N/A	N/A	N/A
2	La facilidad de uso	N/A	N/A	N/A

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
	<b>La eficiencia energética (iluminación)</b>	N/A	N/A	N/A
3	<b>Su adaptabilidad</b>	N/A	N/A	N/A
4	<b>La adecuación a la variedad de necesidades</b>	N/A	N/A	N/A

- c) Con la infraestructura realizada, se cumple con el radio de acción que las mujeres servidoras públicas requiere.

Si	No
No aplica	No aplica

- d) Deberá presentar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada. **No aplica.**



## Capítulo VII. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes



## Capítulo VII. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

El objetivo de este programa es asegurar el correcto funcionamiento del Sistema Penitenciario para Adolescentes en la entidad, mediante el suministro de equipamiento e infraestructura y la profesionalización de los servidores públicos que integran este sistema.

En consecuencia, durante el ejercicio fiscal 2023, el estado de Tlaxcala recibió 18 millones 645 mil 70 pesos de origen federal, según lo estipulado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

- A. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.
- B. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

## Sección 1. Subprograma A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.

De acuerdo a el área de Prevención y Readaptación Social, 2023, el subprograma tiene la misión establecer una estrategia que permita fortalecer la seguridad de los centros penitenciarios en el país, por medio de los siguientes objetivos:

- a) Fortalecer el sistema penitenciario nacional mediante el equipamiento de los centros penitenciarios estatales.
- b) Mantener las condiciones prácticas que deberán existir en las instalaciones penitenciarias para lograr un óptimo nivel de operación y proveer un entorno seguro para el personal y las personas privadas de la libertad.

Para ello y con base en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se asignó un monto de 18 millones, 645 mil 70 pesos para el ejercicio fiscal 2023, proveniente de recursos federales. La unidad encargada de llevar a cabo las actividades delineadas en este subprograma es la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Las acciones convenidas del subprograma son:

- a) Consolidar el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), a fin de implementar acciones preventivas y oportunas, mediante la integración de información homologada de la población penitenciaria, el personal de los centros, la capacidad instalada, así como incidentes y riesgos de los sistemas penitenciarios de todo el país.
- b) Estandarizar la operación bajo protocolos homologados que consoliden criterios de seguridad, organización y funcionamiento, garantizando el respeto a los derechos humanos, conforme a las mejores prácticas internacionales y mediante la adopción de procedimientos sistemáticos de operación (PSO) y protocolos de actuación.

- c) Crear, mantener y operar un Sistema de Desarrollo Profesional Penitenciario que establezca la carrera penitenciaria, esquemas de profesionalización y el régimen disciplinario y ético de los integrantes del sistema penitenciario.
- d) Implementar un Programa Integral para la Reinserción Social que procure la efectiva reincorporación a la sociedad de las personas que hayan cumplido o están cumpliendo una pena privativa de la libertad, a través de acciones de seguimiento tendentes a evitar reincidencia delictiva.
- e) Revisar y, en su caso, elaborar las propuestas normativas que permitan actualizar el funcionamiento de los centros penitenciarios, los criterios de prevención y reinserción social, así como los ajustes necesarios.
- f) Instalar, poner en operación y mantener al 100% los Sistemas de Inhibición en sus Centros Penitenciarios.
- g) Atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal en materia de infraestructura y equipamiento.
- h) Disponer de las acciones necesarias para incorporar y capturar los registros biométricos para identificar a las personas privadas de la libertad de sus centros penitenciarios incluyendo huellas dactiloscópicas, fotografía con calidad biométrica e iris ocular.
- i) Definir el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**7.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Indique en seis renglones, ¿cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2023?

1. Dotar de uniformes al personal
2. Adquisición de mobiliario y equipo
3. Adquisición de equipo de cómputo
4. Adquisición de licencias para el equipo de cómputo
5. Mejoramiento de la red eléctrica al centro de reinserción social de Tlaxcala
6. Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

b) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**, indique el lugar de la obra, el lugar del mantenimiento, la cantidad concertada, la cantidad modificada, el porcentaje alcanzado para su cumplimiento; en caso de no haber alcanzado la meta, en seis renglones máximo indique cuáles fueron las razones.

Infraestructura					
Lugar de la Obra Realizada en 2023	Lugar del Mantenimiento realizado en 2023	Cantidad Concertada en 2023	Cantidad Modificada en 2023	Porcentaje de cumplimiento Alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?
Mejoramiento de la red eléctrica CE.RE.SO. Tlaxcala Etapa: 2 de 3,3442.60 m <sup>2</sup>	Centro de Reinserción Social de Tlaxcala	\$13,000,000.00	0	100%	No aplica

- c) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**, indique el **“TOTAL”**<sup>23</sup> de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

Equipamiento de uniformes <sup>24</sup>					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
200	0/	100%	No aplica	Dotar de uniformes a elementos de custodia penitenciaria	Con la adquisición de uniformes se contribuye a dar una presencia e imagen institucional, aunado a que genera la figura de autoridad con las personas privadas de la libertad

Equipamiento a áreas médicas					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
1	1	100%	Se recibió el bien a entera satisfacción conforme a la meta convenida	Dotar al área médica un refrigerador para el Centro de Reinserción Social de Apizaco	Equipo destinado para resguardar temperatura del medicamento que se le suministra al personal que forma parte del sistema penitenciario

<sup>23</sup> “TOTAL”.- Ejemplo: Para el caso de uniformes, señalar cuál fue la meta alcanzada de forma grupal, sin necesidad de detallar playera, botas, gorra, etc. (es decir todo lo que compone el uniforme). Tomar el mismo ejemplo para áreas médicas, seguridad, oficina, vehículos, tecnología, mobiliarios y equipos; y servicios profesionales y/o técnicos.

Equipo de seguridad					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
220	220	100%	Se cumplió con la meta convenida	Dotar al personal de la Dirección de Prevención y Reinserción Social de botas y lámparas	El dotar al personal de los Centros de Reinserción Social de los insumos necesarios contribuyen al buen desempeño de sus actividades, así como mostrar una imagen apropiada a sus funciones

Equipo de oficina				
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos
94	94	100%	Se alcanzó la meta al 100%	Equipo de oficina que fue distribuido en las diferentes áreas y centros penitenciarios del Estado, con lo que se dignifica el servicio del personal administrativo y de custodia penitenciaria

Equipo vehicular					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Equipo tecnológico					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
103	103	100%	Se otorgan rendimientos financieros federales para cumplimiento de metas, por lo que se le alcanza la meta establecida	Equipo tecnológico (impresora que fue asignado en los diferentes departamentos, oficinas y centros penitenciarios del Estado	Mejora y dignificación del trabajo del personal administrativo y de custodia penitenciaria

Nota: para el cumplimiento de la meta se aplicaron rendimientos.

Otros mobiliarios y equipos					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
12	12	100%	Se alcanzó la meta al 100%	Se destinó para la adquisición de colchones	Contribuyó a mejorar la instancia de los Custodios penitenciarios
6	6	100%	Se alcanzó la meta al 100%	Se destinó para la adquisición de literas	Contribuyó a mejorar las instancias de los Custodios penitenciarios
1	1	100%	Se alcanzó la meta al 100%	Se destinó para la adquisición de una Bocina	Contribuyen en la capacitación del personal del Sistema Penitenciario
1	1	100%	Se alcanzó la meta al 100%	Se destinó para la adquisición de un videoprojector	Contribuye en la capacitación del Sistema Penitenciario
38	38	100%	Se alcanzó la meta al 100%	Se destinó para la adquisición de Licencias	Contribuye en el fortalecimiento de áreas administrativas, de seguridad y custodia de los centros penitenciarios

- d) En caso de contar con inversión en materia de **SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS**, indique el **“TOTAL”** de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## Sección 2. Subprograma B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2023, el presente Subprograma no conto con presupuesto, así mismo no se comprometieron metas a atender. Sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ejecutó acciones entorno al subprograma con presupuesto propio.

**7.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Marque con una "X" cuál es el nombre de la denominación del área que existe en su Entidad Federativa.

Denominación del Área	X
Autoridad Administrativa Especializa para Adolescentes	X
Dirección General de Adolescentes	
Dirección General Especializada para Adolescentes	
Unidad Especializada en Adolescentes	
Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes	
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	
Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	X
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	
OTRO, Especifiqué:	



- b) ¿Indique si la Entidad Federativa invirtió recursos FASP 2023 en el subprograma **Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes?**

Si	No
	X

- c) ¿En caso de haber sido afirmativa la respuesta del inciso b) indique a cuánto ascendió el recurso invertido? No se comprometió recurso.
- d) ¿En caso de haber tenido alguna reprogramación de gasto en este subprograma durante el año 2023, a cuánto ascendió y a qué subprograma se destinó? No se comprometió recurso.
- e) Marque con una “X” las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP en 2023.

Nombre de la partida	Se invirtió en
Vestuario y uniformes	N/A
Prendas de seguridad y protección personal	N/A
Artículos deportivos	N/A
Blancos y otros productos textiles	N/A
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	N/A
Materiales de seguridad pública	N/A
Herramientas menores	N/A
Refacciones y accesorios menores de edificios	N/A
Servicios de telecomunicaciones y satélites	N/A
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	N/A
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	N/A
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	N/A

Nombre de la partida	Se invirtió en
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	N/A
Mobiliario y Equipo de Administración	N/A
Muebles, excepto de oficina y estantería	N/A
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	N/A
Equipos y aparatos audiovisuales	N/A
Cámaras fotográficas y de video	N/A
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	N/A
Equipo médico y de laboratorio	N/A
Instrumental médico y de laboratorio	N/A
Vehículos y equipo terrestre	N/A
Maquinaria y equipo industrial	N/A
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	N/A
Equipo de comunicación y telecomunicación	N/A
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	N/A
Herramientas y Máquinas - Herramienta	N/A
Otros Equipos (como extintores, etc.)	N/A
Software	N/A
Licencias informáticas e intelectuales	N/A
Edificación no Habitacional (obra en el centro)	N/A

- f) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados 2023. **La siguiente información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos FASP en 2023 para el presente subprograma. En caso de que la entidad federativa cuente con más de un centro, deberá proporcionar la información de cada uno de ellos.**

Condiciones de las Unidades de Atención 2023	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
1. Unidad Médica	X		1	Buena	X	
2. Unidad Mental		X				
3. Unidad Dental	X		1	Regular	X	
4. Unidad de Atención <sup>25</sup> al Consumo de Sustancias Psicoactivas		X				
5. Área de Ingreso	X		1	Buena	X	

<sup>250</sup> Entendiendo por Unidad de Atención; los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.

Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
1. Cubículo de Área Técnica	X		5	Bueno
2. Cubículo de Psicometría		X		
3. Consultorio Médico	X		1	Bueno
4. Bibliotecas	X		1	Bueno
5. Canchas	X		1	Bueno
6. Bodega	X		1	Bueno
7. Sanitarios	X		39	Bueno/malo
8. Regaderas	X		26	Regular
9. Lavamanos	1		35	Regular
10. Área de Lavandería		X		
11. Dormitorios	X		2	Bueno
12. Comedor	X		1	Bueno
13. Cocina	X		1	Bueno
14. Área de Visita Íntima	X		1	Regular
15. Área de Visita Legal	X		1	Bueno
16. Área de Visita Familiar	X		1	Bueno
17. Área para Madres con Hijos	X		1	Regular
18. Áreas Educativas	X		1	Bueno
19. Área de Talleres	X		1	Bueno
20. Áreas de Capacitación Laboral	X		1	Bueno
21. Área Deportiva	X		1	Bueno
22. Áreas de Revisión	X		1	Bueno
23. Aduana y Registro	X		1	Bueno
24. Salones de Terapia		X		
25. Salón de Usos Múltiples	X		1	Bueno
26. Salón de Cómputo		X		
27. Cinturón de Seguridad	X		1	Regular
28. CCTV	X		1	Bueno
29. Arcos Detectores	X		1	Bueno
30. Torres de Seguridad	X		1	Regular
31. Área para Resguardo de Químicos	X		1	Bueno
32. Vehículos	X		1	Regular

- g) De acuerdo con el Centro de Internamiento para Adolescentes del que se tiene registro en su Entidad Federativa, **indique el número total** de Guías Técnicas que se tuvo en 2023, desglosar por mujeres y hombres y, cuántos de estos, ya están capacitados con el *Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas*.

**No se comprometió recurso para el ejercicio fiscal 2023, pero la Unidad responsable si cuenta con Guías Técnicos.**

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicas
Tlaxcala	Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	Km 2, Carretera Apizaco Santa Cruz, Tlaxcala 2da Sección calle Niños Héroes, San Andrés Ahuashuatepec, C.P. 90491	15	5	10	Para el ejercicio 2023 no se concertó recurso para impartición de cursos inicial para Guías Técnicos



## Capítulo VIII. Programa Sistema Nacional de Información

## Capítulo VIII. Programa Sistema Nacional de Información

El objetivo del programa es coordinar y supervisar las diferentes herramientas del Sistema Nacional de Información, con el fin de mantener actualizadas las bases de datos, los sistemas de videovigilancia y geolocalización, la red nacional de comunicación y la red pública vehicular, así como brindar de manera oportuna la atención en las llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en el ejercicio fiscal 2023, el estado de Tlaxcala recibió la aportación federal de 78 millones 325 mil 606 pesos, y 26 millones 173 mil 687 pesos de procedencia estatal, dando un total de 104 millones 499 mil 294 pesos, bajo el concepto del Programa Sistema Nacional de Información.

El presente PPN está integrado por los siguientes subprogramas:

- A.** Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- B.** Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas
- C.** Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización
- D.** Red Nacional de Radiocomunicación
- E.** Registro Público Vehicular



## Sección 1. Subprograma A) Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El subprograma tiene la misión de “fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia” (Centro Nacional de Información, Sistema Nacional de Información, Base de Datos del SNSP, 2023).

Por consiguiente, el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública señala que **el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto de este subprograma fue de 8 millones 867 mil 561 pesos, integrado por 3 millones 297 mil 660 pesos de origen federal y 5 millones 569 mil 901 pesos de origen estatal.**

En consecuencia, la unidad responsable de cumplir con las actividades planteadas en este subprograma es la Centro Estatal de Información (CEI).

Las acciones convenidas del subprograma, esenciales para el cumplimiento del objetivo, incluyen:

- a) Cumplir con el suministro, oportunidad e integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, para elevar el porcentaje de evaluación conforme a la Metodología establecida en el Acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016, así como las metodologías desarrolladas por CNI según sea el caso.
- b) Destinar recursos suficientes a las áreas encargadas de mejorar el suministro, oportunidad e integridad de las tres Bases de Datos Nacionales con menor desempeño de acuerdo con los resultados obtenidos en la Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.
- c) Realizar la totalidad de las modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones de los registros de las Bases de Datos Criminalísticos y de Personal de Seguridad Pública en el Sistema de Administración de Usuarios (SAU),

correspondientes al estado de Tlaxcala, en seguimiento a los requerimientos de información y cumplimientos ministeriales y jurisdiccionales, de conformidad con los tiempos establecidos para ello.

- d) Fortalecer las áreas de análisis y estadística de sus instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, relativas a su equipamiento, sistemas y programas informáticos, conectividad, recursos humanos, usuarios, contraseñas, criterios y procesos de operación, evaluación y verificación para el seguimiento, captura y explotación del Informe Policial Homologado (IPH).
- e) Suministrar y mantener actualizada la información de datos generales, personales y biométricos necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública (RNPSP), del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) y del Registro Nacional de Detenciones (RND).
- f) Facilitar la interconexión de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Red Estatal de Datos que tienen conectividad a los Nodos o Sub-Nodos de Interconexión, para el suministro, intercambio y consulta de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.
- g) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2023 relativo al subprograma a más tardar el día 28 de abril de 2023.
- h) Informar a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 29 de diciembre de 2023 de cualquier problemática que exista y pueda afectar el cumplimiento de metas, con relación a la captura por parte de los municipios del Informe Policial Homologado (IPH), a efecto de realizar las gestiones necesarias para regularizar el suministro de información y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- i) Reportar trimestralmente al CNI, el nombre y clave INEGI de los municipios conectados a Plataforma México que utilizaron Recursos FASP para su conexión en 2023.

- j) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**8.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Mencione el Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión con recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2023, la cantidad de personas, bienes y servicios convenidos; el monto convenido para cada una de las partidas, monto pagado para cada partida y fecha de último pago realizado que la entidad concertó para mejorar el desempeño de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2023 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2023	Acción	Cantidad de personas	Número de Bienes	Número de Servicios	Monto convenido	Monto pagado	Fecha del último pago realizado
1211	Honorarios	13	No aplica	13	\$5,140,901.18	\$5,140,901.18	Marzo 2024
2111	Materiales y útiles de oficina	0	1	0	\$ 165,000.00	\$180,026.32	Noviembre 2023
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	No aplica	1	0	\$ 185,000.00	\$ 181,852.04	Agosto 2023
3531	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	0	No aplica	1	\$ 880,000.00	\$879,999.20	Diciembre 2023
3571	Póliza de mantenimiento de equipo AFIS	0	No aplica	No aplica	0	No aplica*	No aplica
3571	Mantenimiento aires acondicionados	No aplica	No aplica	1	\$ 400,000.00	\$ 395,688.98	Diciembre 2023
5111	Silla	No aplica	10	No aplica	\$0.00	\$ 86,655.83	Marzo 2024
5151	Computadora de escritorio	No aplica	5	No aplica	\$0.00	\$ 177,538.00	Marzo 2024
5151	Escáner	No aplica	7	No aplica	\$0.00	\$172,103.39	Marzo 2024
5151	Multifuncional	No aplica	9	No aplica	\$0.00	\$252,195.60	Marzo 2024
5151	Work Station	No aplica	1	No aplica	\$0.00	\$ 99,007.16	Marzo 2024
5151	Servidor de cómputo	No aplica	1	No aplica	\$ 780,000.00	\$ 776,963.27	Noviembre 2024
5151	Tableta electrónica (de uso exclusivo del IPH móvil y el RND y de acuerdo con las especificaciones técnicas que establezca el CNI)	No aplica	5	No aplica	\$90,000.00	\$88,450.00	Octubre 2023

<b>5151</b>	<b>Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)</b>	0	30	No aplica	\$ 105,000.00	\$104,821.08	Noviembre 2023
<b>5651</b>	<b>Switch</b>	0	11	No aplica	\$ 55,160.00	\$ 54,973.13	Noviembre 2023
<b>5971</b>	<b>Licencias</b>	0	3	No aplica	\$ 279,000.00	\$278,991.60	Diciembre 2023

\*La acción póliza de mantenimiento de equipo AFIS por \$787,500.00 se reprogramó al 100% en las partidas: sillas, computadora de escritorio, escáner, multifuncional y Work Station.

- b) Señale la clave INEGI de los municipios que fueron conectados a Plataforma México con recursos FASP 2023, monto pagado para su conectividad, fecha de conexión a Plataforma México y el número de Informes Policiales Homologados Capturados.

Clave del INEGI	Nombre del Municipio	Monto pagado para la conectividad	Fecha de conexión a Plataforma México	No de IPHS's capturados
002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	N/A	19 de mayo de 2023	10
003	Atlangatepec	N/A	06 de septiembre de 2023	10
023	Nativitas	N/A	06 de julio de 2023	10



- c) Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad a Plataforma México	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)		X	X	X
Licencias de Conducir (LC)		X	X	
Mandamientos Judiciales (MJ)				X
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	X	X		
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	X	X	X	
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	X	X	X	X

## Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

El subprograma tiene la misión de “promover herramientas, equipo y procedimientos homologados para la recepción y gestión de las solicitudes de auxilio y denuncias anónimas reportadas por la población” (Centro Nacional de Información, 2023).

Así mismo se busca coordinar y supervisar la operación y desempeño del personal del área de atención de llamadas de emergencia, con el fin de brindar un buen servicio a la ciudadanía y atender de manera oportuna los reportes ciudadanos de emergencia y auxilio.

Acorde con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto de este subprograma fue de **26 millones 496 mil 651 pesos, integrado por 13 millones 559 mil 348 pesos de origen federal y 12 millones 937 mil 302 pesos de origen estatal.**

Bajo este contexto, la unidad responsable de dar cumplimiento a las metas planteadas es el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

Las acciones convenidas por el subprograma en el estado son:

- a) Dar cumplimiento a la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno) emitida por “EL SECRETARIADO”, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 06/XXXIX/16 y publicada en la página de Internet de “EL SECRETARIADO”.
- b) Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales para que acudan y mantengan el personal de despacho, según la necesidad, con el nivel de autoridad o de mando necesario para garantizar que se brinden todos los días del año los servicios que solicite la población a través del número único de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

- c) Actualizar semestralmente el listado del personal destinado para la operación del Centro o Centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1 (CALLE) y del Centro de Atención de Denuncia Anónima 0-89 (CADA) de la entidad, mismos que deberán de estar formalmente inscritos en la Base de Datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) tratándose de personal policial.
- d) En el caso de la puesta en operación de un despacho remoto, el estado de Tlaxcala deberá garantizar el medio de comunicación, infraestructura tecnológica, sistema de radiocomunicación (Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa), enlaces digitales, equipo informático (en su caso), capacitación para la oportuna canalización de la llamada de emergencia hacia la dependencia y/o corporación encargada de su directa atención en sitio, con las cuales se suscriban convenios.
- e) Capacitar al personal del Centro o Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) y del Centro de Atención de Denuncia Anónima 0-89 (CADA) de la entidad, de conformidad con el programa y los contenidos temáticos para tales fines proporcione "EL SECRETARIADO".
- f) Continuar con las modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados, que permitan la implementación a más tardar el 1 de enero de 2024 de un Servicio Profesional de Carrera para todo el personal del Servicio de Emergencia 9-1-1, en concordancia con el Acuerdo 06/XLIII/17 y la fracción II del artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo la directriz que establezca "EL SECRETARIADO".
- g) Capacitar al personal que recibe las llamadas de los Servicios de Emergencia 9-1-1 (CALLE) y de Denuncia Anónima 0-89 en los cursos presenciales o en línea que imparta el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) u otra institución, que sean útiles para la operación de los servicios.
- h) Remitir a "EL SECRETARIADO" la estadística y los reportes detallados, con la información de las llamadas de emergencia, los tiempos promedio de

atención y el monitoreo de la calidad de la recepción de las llamadas del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia. La información remitida deberá estar alineada al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 0-89 que para tal efecto emita el CNI. La información deberá proporcionarse en los formatos y la periodicidad que establezca dicho Centro Nacional.

- i) Reportar los incidentes de emergencia y de denuncia anónimas, utilizando el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia vigente, así como el Catálogo Nacional de Denuncia Anónima, según sea el caso.
- j) Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención y mejore la calidad del servicio prestado a la población
- k) Proveer las comunicaciones e infraestructura necesaria para implementar el modelo de operación "MISMO TECHO" o "UN SOLO TECHO" en todos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) del estado de Tlaxcala, garantizando la coordinación en la atención de la llamada de emergencia reportada por la población.
- l) Permitir al Centro Nacional de Información (CNI) el acceso a las bases de datos de la información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) y del servicio de denuncia anónima 0-89 del Estado de Tlaxcala través del Sistema de Gestión de Información (BI) de la Red Nacional de Telecomunicaciones o los medios que dicho Centro establezca, para conformar las bases de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.
- m) Participar con "EL SECRETARIADO" de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y respetando lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales de Posesión de Sujetos Obligados.
- n) Garantizar que el/los Centro (s) de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) que operen en el estado de Tlaxcala cuenten con la infraestructura

tecnológico, que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas.

- o) Difundir y promover el buen uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia 9-1-1 y del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 0-89, conforme a lo establecido por “EL SECRETARIADO”.
- p) Implementar la estrategia para reducir las llamadas improcedentes desarrollada por el CNI, y colaborar con este Centro en todas las iniciativas orientadas a dicho fin.
- q) Integrar la APP 9-1-1 nacional a los servicios de atención de llamadas de emergencia que opere el estado de Tlaxcala, así como promover su difusión y buen uso de la misma, evitando el desarrollo de aplicativos adicionales por parte de las entidades o municipios.
- r) Promover la firma de convenios de colaboración para brindar la atención de emergencias médicas prehospitalarias en coordinación con el/los Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM) en el estado de Tlaxcala, así como tomar las medidas legales y operativas necesarias para evitar la operación de ambulancias no oficiales como parte de la atención de las emergencias.
- s) Integrar la información recibida por el Servicio de Denuncia Anónima 0-89, relativa a presuntos números extorsivos o de fraude telefónico en el Sistema Web establecido por “EL SECRETARIADO” lo más cercano posible al tiempo real de la recepción de la denuncia.
- t) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2023 relativo al subprograma a más tardar el día 28 de abril de 2023.
- u) Participar con otras entidades en las sesiones de buenas prácticas que organice el Centro Nacional de Información, y en la medida de lo posible, compartir todos los productos derivados de dichas prácticas con sus pares.
- v) Realizar mesas de trabajo con la totalidad de los municipios, a fin de que estos cuenten con cobertura universal al 9-1-1, se abstengan de implementar otras líneas de emergencia distintas del 9-1-1, y en caso

contrario, hacer del conocimiento inmediato de esta situación, al Centro Nacional de Información para su eliminación.

- w) Colaborar en el desarrollo e implementación de los Protocolos Generales y Específicos de Atención por tipo de incidente que desarrolle el Centro Nacional de Información.
- x) Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 10/XLIII/17, garantizando la administración y operación de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.
- y) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**8.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Acción	Cantidad de personas, bienes y/o servicios	Monto convenido	Monto pagado	Fecha del último pago realizado
1211	Honorarios	51	\$12,307,302.97	\$12,990,673.22	Marzo 2023
2141	Materiales, útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1	\$ 290,000.00	\$ 290,000.00	Julio 2023
2611	Gasolina y diésel	9,090	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	Marzo 2024
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	100	\$100,000.00	\$92,660.29	Marzo 2024
3171	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	12	\$1,400,000.00	\$1,400,000.00	Diciembre 2023
3531	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2	\$ 4,519,348.40	\$4,519,336.80	Marzo 2024
3531	Mantenimiento y conservación de equipo de comunicación	1	\$ 2,320,000.00	\$2,319,994.20	Marzo 2024
3531	Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima	1	\$5,220,000.00	\$5,200,000.00	Diciembre 2023
3721	Pasajes terrestres nacionales	15	\$ 10,000.00	\$347.01	Marzo 2024

3751	<b>Viáticos nacionales</b>	15	\$30,000.00	\$25,370.30	Marzo 2024
5971	<b>Licencias</b>	1	\$100,000.00	\$98,365.68	Agosto 2023

- b) Señale el porcentaje de avance en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2023 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de Emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2023.

**80% de avance.**

- c) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2024 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?)

Si	No	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
	X	Se envió a Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Tlaxcala el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para su autorización y publicación el 12 de diciembre de 2023 con el OF. CESESP/DESP/IC.2/1144/2023 y esta en espera.

- d) Enliste cinco de las principales actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Pláticas	Pláticas
2	Jornadas de difusión	Jornadas de difusión
3	Difusión de medios impresos	Difusión de medios impresos
4	Difusión en medios electrónicos	Difusión en medios electrónicos
5	Sistema listas negras	Sistema listas negras

- e) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "Masculinidades: modelos para transformar" del "Instituto Nacional de las Mujeres".

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencia 9-1-1	9	32	8	31
Denuncia Anónima 0-89	2	5	2	5

- f) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "Comunicación incluyente y sin sexismo" del "Instituto Nacional de las Mujeres".

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencia 9-1-1	9	32	8	31
Denuncia Anónima 0-89	2	5	2	5

- g) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia" del

Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencia 9-1-1	9	32	8	32
Denuncia Anónima 0-89	2	5	2	4

- h) Describa el promedio, en minutos y segundos (mm:ss), del tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1 hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1).

Número de minutos y segundos promedio en enero 2023 (mm:ss)	Número de minutos y segundos promedio en diciembre 2023 (mm:ss)
00:01:43	00:01:40

- i) Anote el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencias 9-1-1 en los meses de enero y diciembre 2023

Número de llamadas improcedentes recibidas en enero 2023 por el Servicio de Emergencia 9-1-1	Número de llamadas improcedentes recibidas en diciembre 2023 por el Servicio de Emergencia 9-1-1
35,023	38,067

### Información sobre Llamadas de emergencia y denuncias anónimas

- a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2023, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)	
Minutos	Segundos
19	24

b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 0-89 se recibieron durante el año 2023 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 0-89 en 2023													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	289	324	405	391	460	412	436	374	455	484	381	342	4,753
Falsas o improcedentes	933	1254	1188	1183	1310	1580	1000	1382	1259	944	962	1,315	14,310
Total	1222	1578	1593	1574	1770	1992	1436	1756	1714	1428	1343	1,657	19,063

c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizó en 2023 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Medios electrónicos		Medios Impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
150	150	0	0	55	50	315	315	0	0

### Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

El subprograma tiene por objeto “equipar a las instituciones de seguridad pública con infraestructura y recursos tecnológicos de videovigilancia y geolocalización, según la normatividad nacional, para mejorar su capacidad operativa y de respuesta en actos de investigación o emergencia” (Centro Nacional de Información, 2023).

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto de este subprograma fue de 6 millones 88 mil 67 pesos, derivado de las aportaciones federales.

La unidad responsable de asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas para el subprograma es el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

Las acciones convenidas del subprograma son:

- a)** Mantener la operación del Sistema Estatal de Videovigilancia, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación continua e ininterrumpida del servicio.
- b)** Remitir trimestralmente a “EL SECRETARIADO” el reporte del Sistema de Videovigilancia del estado de Tlaxcala en la cual se especifique lo siguiente:
  - I.** Porcentaje de Efectividad.
  - II.** Número total de incidentes que son captados por medios de cámaras que conforman el Sistema Estatal de Videovigilancia, clasificados con base en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencias.
  - III.** Número total de videograbaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para una eventual judicialización de los casos.
  - IV.** Número total de cámaras en operación (y aquellas que no están en operación, indicando la causa) que conforman el Sistema Estatal de Videovigilancia.

- V. Coordinadas geográficas de cada uno de los Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) que conforman el Sistema Estatal de Videovigilancia.
- c) Promover la interoperabilidad entre los Sistemas de Videovigilancia administrados y operados por el estado de Tlaxcala, y aquellos que son operados y administrados por los municipios y el Gobierno Federal.
  - d) Celebrar los convenios de colaboración con los municipios que operen un Sistema de Videovigilancia, para el intercambio de información en materia de seguridad pública e informar a "EL SECRETARIADO" cuando éstos se lleven a cabo, así como sus resultados.
  - e) Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 15/XL/16 y publicada en la página de Internet "DEL SECRETARIADO", así como lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por dicho Consejo Nacional mediante Acuerdo 10/XLIII/17 y publicada en la página de Internet de "EL SECRETARIADO".
  - f) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2023 relativo al subprograma a más tardar el día 28 de abril del 2023.
  - g) Priorizar el uso del recurso a los mantenimientos a la red estatal de Videovigilancia existente, antes de pretender la ampliación de dicha red.
  - h) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**8.1.3 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de bienes y/o servicios	Monto convenido	Monto pagado	Fecha del último pago realizado
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	0	\$0.00	\$0.00	No aplica
Mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia	1	\$ 5,720,347.44	\$ 5,720,342.80	Diciembre 2023
<b>23Licencias</b>	1	\$ 367,720.00	\$367,714.20	Noviembre 2023

Nota: Respecto a la partida "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos" se reprogramó al 100 por ciento en la acción "Mantenimiento preventivo y/o correctivo para el sistema de videovigilancia"

Los incisos b, c y d es necesario contestarlos, aunque no hayan tenido inversión en el subprograma.

- b) Señale cuál fue el porcentaje de efectividad, el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia durante el año 2023.

Mes	Porcentaje de Efectividad	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia <sup>26</sup>	Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia <sup>27</sup>
Enero	8.19%	36	130
Febrero	7.56%	22	120
Marzo	7.44%	2	118
Abril	7.81%	453	124
Mayo	8.13%	1,321	129
Junio	7.75%	1,794	123
Julio	6.74%	1,506	107
Agosto	7.12%	1,445	113
Septiembre	56.49%	2,357	103
Octubre	4.98%	2,265	79
Noviembre	6.68%	1,319	106
Diciembre	5.42%	1,441	86

<sup>26</sup> Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son videograbados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia.

<sup>27</sup> Se refiere al número de videograbaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.

- c) ¿Cuál es el número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
AMAX-001-01-AV PRINCIPAL-ZARAGOZA-PRESIDENCIA-PTZ	1	1	0
AMAX-001-02-MELCHOR OCAMPO-HEROES DE NACCOZARI-PRIV. V GUERRERO-PTZ	2	1	1
AMAX-001-03-A. LOPEZ MATEOS-C VACACIONAL-SAN JUAN-PTZ	1	1	0
APET-002-01-AV 16 DE SEPTIEMBRE-INSURGENTES-CAMINO NACIONAL-PT	1	1	0
APET-002-02-20 DE NOVIEMBRE-UBR-UBR-PTZ	3	1	2
APET- 002- 03-CALLE MANUEL DOBLADO-CIVICA EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-PRESIDENCIA -PTZ	1	1	0
APET- 002- 04-CARR SNTA ANA APIZACO - ZOOLOGICO- PTZ	1	1	0
APET- 002-05- CALLE ZARAGOZA - PARQUE - IGLESIA APETATITLAN- PT	2	1	1
APET- 002- 06-CARR SNTA ANA APIZACO - 20 DE NOVIEMBRE - PUENTE ITAES-PTZ	3	1	2
APET- 002-07- CARR SNTA ANA PUEBLA-BOMBEROS APETATITLAN- PTZ	2	1	1
APET-002-08-CARR PUEBLA APIZACO-REFORMA-PEMEX-PTZ	1	1	0
APET-002-09-SAN MATIAS TEPETOMATITLAN -20 DE NOVIEMBRE-HOSPITAL GENERAL DE TLAXCAL	2	1	1
APET-002-10-CRR TLAXCALA APIZACO-HIDALGO SUR- BELEN ATZITZIMITITLAN	2	1	1
APET-003-11-RIVEREÑA- C. AJUSCO-TLATEMPAN-	2	1	1
ATLA-003-01-SITIO-CERRO DE TEZOYO-	1	1	0
ATLA-003-02-CARR TLAXCO APIZACO-LIENZO CHARRO GALOPE-PTZ	3	1	2
ATLA-003-03-CARR APIZACO TLAXCO-CD INDUSTRIAL TLAXCO-PTZ	2	1	1
ATLA-003-04-CARR ECATEPEC-CARR A MUÑOZ-PTZ	2	1	1

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
ATLA-003-05-CARR APIZACO TLAXCO-CARR A SAN PEDRO ECATEPEC-ENTRADA ATLANGATEPEC	3	1	2
ATLZ-004-01-CARR B JUAREZ OCOTITLA-TELESECUNDARIA J DE LA LUZ FERNANDEZ-PTZ	1	1	0
ATLZ-004-02-JUAREZ-AYUNTAMIENTO-PRESIDENCIA MPAL	1	1	0
APIZ-005-01-CARR APIZACO TLAXCO-QUINTANARRO-HERMOSILLO	3	1	2
APIZ-005-02-CARR APIZACO TLAXCO-LA LAGUNA-CUAXAMALUCAN	3	1	2
APIZ-005-03-CARR APIZACO TLAXCO-VIAS DEL TREN	3	1	2
APIZ-005-04-CARR APIZACO TLAXCO-5 DE FEBRERO-5 DE MAY	2	1	1
APIZ-005-05- BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-MORELOS-OCTAVA	3	1	2
APIZ-005-06- BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-MARCIAL AGUILA GLEZ	2	0	2
APIZ-005-07-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-ROTONDA LA MAQUINITA	3	1	2
APIZ-005-08-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-AV IGNACIO ZARAGOZA	3	1	2
APIZ-005-09-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-AV XICOTENCATL-AV CUAUHEMOC-PTZ	1	1	0
APIZ-005-10-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-AV JUAREZ	4	1	3
APIZ-005-11-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-GOMEZ FARIAS-CARR HUAMANTLA APIZACO	2	1	1
APIZ-005-12-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-ALVARO OBREGON-CARR HUAMANTLA APIZACO	1	1	0
APIZ-005-13-BLVRD 16 DE SEPTIEMBRE-ENTRONQUE APIZACO HUAMANTLA-CARR HUAMANTLA APIZACO	1	0	1
APIZ-005-14-BLVRD E SANCHEZ PIEDRAS-18 DE MARZO-AV 5 DE MAYO	1	1	0
APIZ-005-15-BLVRD E SANCHEZ PIEDRAS-AV CUAUHEMOC	1	1	0
APIZ-005-16-BLVRD E SANCHEZ PIEDRAS-HEROICO COLEGIO MILITAR	3	1	2
APIZ-005-17-HEROICO COLEGIO MILITAR-BLVRD FCO I MADERO	1	1	0
APIZ-005-18-STA CRUZ-GARDENIA-AV SAN DIEGO	2	1	1
APIZ-005-19-STA CRUZ-AV REAL DEL VALLE-MANZANOS	4	1	3
APIZ-005-20-A ENTRONQUE APIZACO HUAMANTLA-HOSPITAL REGIONAL DE APIZACO	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
APIZ-005-21-AV CUAHUTEMOC-2 DE ABRIL-PARQUE PRINCIPAL	4	1	3
APIZ-005-22-AV CUAHUTEMOC-FCO SARABIA-TERMINAL AUTOBUSE	4	1	3
APIZ-005-23-AV CUAHUTEMOC-PROL BLVRD LA LIBERTAD	3	1	2
APIZ-005-24-AV CUAHUTEMOC SUR-CAMINO NACIONAL-REGIO GAS	1	1	0
APIZ-005-25-AV I ZARAGOZA-BLVD FCO I MADERO	3	1	2
APIZ-005-26-AV I ZARAGOZA-BARBERAN Y COLLAR-SORIANA APIZACO	3	1	2
APIZ-005-27-AV I ZARAGOZA-PROL BLVD LIBERTAD-CECATI 29	2	1	1
APIZ-005-28-AV I ZARAGOZA-RICARDO ORTIZ GARCIA-COBAT 10	3	1	2
APIZ-005-29-AV JUAREZ-AQUILES SERDAN-ELEKTRA MEGA APIZACO	4	1	3
APIZ-005-30-FERROCARRIL MEXICANO-AV MORELOS-MUSEO CASA DE PIEDRA	3	1	2
APIZ-005-31-FERROCARRIL MEXICANO-ANGEL SOLANA-UATx DEPTO CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	2	1	1
APIZ-005-32-ANGEL SOLANA-AZTECA-CARR A APIZAQUITO	2	1	1
APIZ-005-33-CARR CAMINO A TETLA-ANGEL SOLANA-LINDA VISTA	1	1	0
APIZ-005-34-CARR MEXICO VERACRUZ-AQUILES SERDAN-INTERNACIONAL	4	1	3
APIZ-005-35-BLVD FRANCISCO I MADERO-INDEPENDENCIA	3	1	2
APIZ-005-36-LA SEXTA-AQUILES	3	1	2
APIZ-005-37-VENUSTIANO CARRANZA-JESUS CARRANZA	3	1	2
APIZ-005-38-JESUS CARRANZA-AV XICOHTENCATL	1	1	0
APIZ-005-39-BLVD LARDIZABAL-EMILIO CARRANZA	3	1	2
APIZ-005-40-AV XICOHTENCATL-CENTENARIO-OXXO FATIMA	3	1	2
APIZ-005-41-AV HIDALGO-CENTENARIO	1	0	0
APIZ-005-42-AV GLADIOLAS-CENTENARIO-PENSAMIENTOS	3	1	2
APIZ-005-43-VENUSTIANO CARRANZA-JOSE ARAMBURU	1	1	0
APIZ-005-44-CAMINO A SAN BANITO-PROL BLVD LA LIBERTAD	1	1	0
APIZ-005-45-PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA APIZACO	1	1	0
APIZ-005-46-PRIMER AVENIDA-LOS ALAMOS-JARDINES DE APIZACO	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
APIZ-005-47-AV. MORELOS-CAMINO REAL-EL SABINAL	3	1	2
APIZ-005-48-AV. DE LOS PINOS-MONTES URALES	3	1	2
APIZ-005-49-CIRUELOS-VIOLETAS	3	1	2
APIZ-005-50-AV. ALCANFORES-AV. GLADIOLAS	3	1	2
APIZ-005-51-MALINTZI-NEVADO DE COLIMA-CANCHA DE FUTBOL	3	1	2
APIZ-005-52-AV ALCANFORES-CLAVELES	3	1	2
APIZ-005-53-CARR. HUAMANTLA APIZACO-LIBRAMIENTO DE APIZACO	2	1	1
APIZ-005-54-ATLAX-XICOHTENCATL	3	1	2
APIZ-005-55-AV.TOCHAC-GUADALUPE-BASE DE COMBIS TEXALAC	4	1	3
APIZ-005-56- BLVD. FRANCISCO I. MADERO-AV. HIDALGO	3	1	2
APIZ-005- 57- ALVARO OBREGON-GOMEZ FARIAS	1	1	0
APIZ-005-58- C. 5 DE FEBRERO-AV. HIDALGO-BAR EL MIRADOR-PTZ	1	1	0
APIZ-005- 59- BLVD. AMAXAC-APIZACO-I. ZARAGOZA-SALIDA LIBRAMIENTO CD JUDICIAL	3	1	2
APIZ-005-60- A ENTRONQUE APIZACO-HUAMANTLA-CORRALON APIZACO A	3	0	3
APIZ-005-61-HUAMANTLA APIZACO-BLVD DESIDERIO HDZ XOCHITOTZIN-CUERNITO	3	1	2
APIZ-005-62-PROL. BLVD. LA LIBERTAD-AV. CUAUHEMOC-LIBERTAD	3	1	2
APIZ-005-63-LIB. APIZACO- CD JUDICIAL	2	1	0
CALP-006-01-CARR CALPULALPAN TEXCOCO-CAMINO A LA VENTA	2	1	1
CALP-006-02-CARR MEXICO VERACRUZ-CALLE FRANCISCO SARABIA	3	1	2
CALP-006-03-SITIO MAZAPA	1	1	0
CALP-006-04- CARR MEXICO VERACRUZ-LAZARO CARDENAS	1	1	0
CALP-006-05-CARR A APAN-CALLE PORFIRIO BONILLA	3	1	2
CALP-006-06-PRESIDENCIA DE CALPULALPAN-CONSTITUCIÓN 3	1	1	0
CALP-006-07-CINCO DE MAYO-JOSÉ MARIA MORELOS-BBVA	1	1	0
CALP-006-08-AV GRAL IGNACIO ZARAGOZA-MERCADO MUNICIPAL	1	1	0
CALP-006-09-LIC. BENITO JUAREZ- MIGUEL REYES	1	1	0
CALP-006-10-PERIF. EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-LIC. BENITO JUAREZ	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
CALP-006-11-CALLE IGNACIO ALLENDE-SALITRERIA	1	1	0
CALP-006-12-CARR MEXICO VERACRUZ-DEL FERROCARRIL	2	1	1
CALP-006-13-JOSE MARIA MORELOS-BLVRD LIC.EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-GLORIETA LA BURRITA	1	1	0
CALP-006-14-CARR MEXICO VERACRUZ-BLVRD LIC.EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-AUTOTRANSPORTES MEXICO TEXCOCO	3	1	2
CALP-006-15-CARR MEXICO VERACRUZ-SERVICIO CALPULALPAN	2	1	1
CALP-006-16-CARR CALPULALPAN APIZACO-HOSPITAL GENERAL DE CALPULALPAN	2	0	2
CALP-006-17-CARR CALPULALPAN APIZACO-ENTRADA BENITO JUAREZ	1	1	0
CALP-006-18-CALLE 16 DE SEPTIEMBRE-CALLE UNO NORTE	4	1	3
CALP-006-19-LAZARO CARDENAS-AV DE LAS TORRES	4	1	3
CALP-006-20-CARR A APAN- LOS JAIBOS	3	1	2
CALP-006-21-PERIF. L.CARDENAS- CALLE HIDALGO	2	1	1
CALP-006-20-PERIF. L.CARDENAS- CALLE HIDALGO	3	1	2
CALP-006-21-CARR MEXICO VERACRUZ-CALPULALPAN APIZACO-ALAMO	3	1	2
CALP-006-22-CARR APIZACO-CALPULALPAN	3	1	2
CALP-006-23-CARR APIZACO-CALPULALPAN-ENTRADA CALPULALPAN	3	1	2
CALP-006-24-CARR MEXICO VERACRUZ-CALPULALPAN APIZACO-GLOBAL GAS	3	1	2
CALP-006-25-AV MARIANO ESCOBEDO-CALPULALPAN APIZACO	3	1	2
CALP-006-26-CALLE HIDALGO- CALLE PERIFERICO	3	1	2
CALP-006-27-CARR CALPULALPAN TEXCOCO- SALIDA SAN CRISTOBAL	2	0	2
CALP-006-28-AUTOPISTA ARCO NTE.-GASOLINERA PEMEX	2	1	1
CALP-006-29- AUTOPISTA ARCO NORTE-PUENTE DE DESNIVEL-PEMEX	3	1	2
TQX-007-01-CARR MEX 136-SAN JOSE LOMA-XALIXTALPA	4	1	3
TQX-007-02-C GALEANA-CJON GALEANA-LOS TETELES-SITIO EL CARMEN1	2	1	1
TQX-007-03-B JUAREZ-CUAUHTEMOC SUR-N BRAVO	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TQX-007-04-ALDAMA- CARR MEX 136-5 DE MAYO	2	1	1
TQX-007-05CUAUHTEMOC SUR-CUAUHTEMOC NTE-CARR MEX 136	4	1	3
TQX-007-06-CARR PUEBLA ORIENTAL-CARR MEX 136 K16-OXXO CRUCERO EL CARMEN	4	1	3
TQX-007-07-CARR MEX 136-C VIA MUERTA-DEL CARMEN	2	1	1
TQX-007-09-CARR PUEBLA ORIENTAL 129-PERLAS DE OTE-C FRANCISCO JAVIER MINA	1	1	0
TQX-007-10-CARR MEX 136-N BRAVO-CJON GALEANA	1	0	1
CUAP-008-01-CARRMEXVER-LAPALMA-GUILLERMOPRIETO	3	1	2
CUAP-008-02-CARRMEXVER-CAM A LAS CUEVAS-DELA CONSTITUCION	3	1	2
CUAP-008-04-PARQUE MUNICIPAL CUAPIAXTLA-HIDALGO-PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	1	0
CUAX-009-01-PRESIDENCIA MUNICIPAL-RUIZ CORTINEZ	1	1	0
CHIA-010-01-DOMINGO ARENAS-REFORMA-LOS SABINOS	3	1	2
CHIA-010-02-DOMINGO ARENAS-C PETRA MARQUEZ-AV REVOLUCION	3	1	2
CHIA-010-03-AV DURANGO-SONORA	3	1	2
CHIA-010-04 - VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA - PROL PROGRESO SUR	3	1	2
CHIA-010-05- J MA MORELOS Y PAVON - MANUEL SALDAÑA SUR- CAPI SN SEBASTIAN	3	1	2
CHIA-010-06- C FERROCARRIL- C TLAHUICOLE	4	1	3
CHIA-010-07 - C FERROCARRIL - ITURBIDE OTE - C JON ITURBIDE OTE	1	1	0
CHIA-010-07- C FERROCARRIL NTE - CALLE CENTENARIO - C EJERCITO NAL	3	1	2
CHIA-010-08 - C FERROCARRIL NTE - DELFINO MONTEL - AV LA PAZ	1	1	0
CHIA-010-09 - GUADALUPE VICTORIA - CROM - RIO BRIONES	1	1	0
CHIA-010-10 - C FRROCAROIL NTE - MATLACUEYATL	1	1	0
CHIA-01011-V GUERRERO-C HIDALGO	3	1	2
CHIA-010-12 - BERNANRDO PICAZO - AV IGNACIO PICAZO NTE - C MIGUEL H SUR	1	1	0
CHIA-010-13 - C ANTONIO DIAZ VARELA - UNION SUR	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
CHIA-010-14 - AV PICASO NTE - CALLE CENTENARIO	3	1	2
CHIA-010-15 - AV PICASO NTE - AV LA PAZ	2	0	2
CHIA-010-16 - AV PICASO NTE - JUAN ESCUTIA PTE - TECNICA 4	3	1	2
CHIA-010-17 - DIF APETATITLAN - E ZAPATA - ABASOLO	3	1	2
CHIA-010-18- CAMINO REAL - E ZAPATA - CARR PUEBLA APIZACPO	2	1	1
CHIA-010-19- CAMINO REAL - C DE JESUS	3	1	2
CHIA-010-20- AURRERA - CALLE DIAZ VARELA - PROGRESO NTE	3	1	2
CHIA-010-21 - MCDONALDS - VIA CORTA SNTA ANA PUEBLA - CARR SNTA ANA TLAX	3	0	3
CHIA-010-22- PUENTE - VIA CORTA SNTA ANA PUEBLA - CARR SNTA ANA TLAX	1	1	0
CHIA-010-23 - IGNACIO PICAZO SUR - CALLE TLAHUICOLE PRIVADA - C TLAUICOLE	2	0	2
CHIA-010-25 - POLLO FELIZ - CARR SNTA ANA TLAXCALA - ING FIDEL CAMACHO - DALIA	1	1	0
CHIA-010-26- ENTRONQUE OCOTLAN - CARR STA ANA TLAXCALA	3	1	2
CHIA-010-27 - CARR STA ANA TLAXCALA - ENT PRINCIPAL - C PINOS	1	0	1
CHIA-010-28 - CARR STA ANA TLAXCALA - ENT PRINCIPAL - C PINOS	1	0	1
CHIA-010-29 - VIA CORTA SNTA ANA PUEBLA - PROL XICOHTENCATL- OXXO	3	1	2
CHIA-010-30 - CHAPULTEPEC - IGNACIO PICAZO SUR - C MIGUEL HIDALGO SUR	4	1	3
CHIA-010-31 - AV REFORMA - PROL PROGRESO SUR EL ALTO	1	1	0
CHIA-010-32 - PROL PROGRESO SUR - LIB TLAXCALA -AV JUAREZ	3	1	2
CHIA-010-33 - C TLAHUICOLE - CAM RURAL - TLAUICOLE - AV AGUASCALIENTES	3	1	2
CHIA-010-34 - OCOTLAN SNTA ANA - PUENTE COBAT 01	2	1	1
CHIA-010-35 - OCOTLAN SNTA ANA - 1ER RTNO FRESNOS - ARQUITECTOS	1	1	0
CHIA-010-36 - GASOLINERA MERCADO NUEVO SNTA ANA - MANUEL SALDAÑA SUR - JESUS ARRIAGA	3	1	2
CHIA-010-37-OCOTLAN- STA ANA- TOYOTA-COBAT	2	1	1

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
CHIA-010-38-PRIMERO DE MAYO- C. REFORMA	2	1	1
CHIA-010-39-C. ADOLFO LOPEZ MATEOS-RECINTO FERIAL CHIAUTEMPA	2	1	1
CHIA-010-40-REFORMA- NUEVA-SANTA CRUZ TETELA	2	1	1
MUÑO-011-01-BLVD TULIO HERNANDEZ-AV GOBER FELIPE MAZARRAZA-AV FLORIDA	1	1	0
MUÑO-011-02-BLVD TULIO HERNANDEZ-AV IGNACIO ZARAGOZA-PARQUE DE MUÑOZ	1	1	0
MUÑO-011-03-AV INDEPENDENCIA-ESTACION MUÑOZ	1	1	0
MUÑO-011-04-20 DE NOVIEMBRE-LAS VÍAS-SITIO 153	1	1	0
ESPA-012-01-C CONSTITUCIÓN-PRESIDENCIA MPAL ESPAÑITA	1	1	0
HUAM-013-01-CARR APIZACO HUAMANTLA-CARR A CHAPULTEPEC	1	1	0
HUAM-013-02-CARR APIZACO HUAMANTLA-GAS CARDENAS	3	1	2
HUAM-013-03-CARR APIZACO HUAMANTLA-20 DE NOVIEMBRE	3	1	2
HUAM-013-04-CARR APIZACO HUAMANTLA-MELGA-GLOBAL GAS	3	1	2
HUAM-013-05-CARR APIZACO HUAMANTLA-ARCO HUAMANTLA	2	1	1
HUAM-013-06-CARR MÉXICO VERACRUZ-LIMITES DE YANCUITLALPAN-TORO HUAMANTLA	2	1	1
HUAM-013-07-HIDALGO PONIENTE-ROBERTO COVARRUBIAS-SESA HUAMANTLA	3	1	2
HUAM-013-08-HIDALGO PONIENTE-REFORMA NORTE-SECTE HUAMANTLA	1	1	0
HUAM-013-09-PARQUE JUAREZ-MUSEO DE LA CIUDAD DE HUAMANTLA	1	1	0
HUAM-013-10-BLVD YANCUITLALPAN-BLVD CUAMANCO PONIENTE-PROL HIDALGO	1	1	0
HUAM-013-11-CARR AL CARMEN XALPATLAHUAYA-UTT	3	1	2
HUAM-013-12-CARR 136-EX HACIENDA LA COMPAÑÍA	1	1	0
HUAM-013-13-A EL CARMEN XALPATLAHUAYA-HUAMANTLA APIZACO-LA ESTACION	1	1	0
HUAM-013-14-NICOLAS BRAVO-CAM A GUADALUPE-NIÑOS HEROE	3	1	2
HUAM-013-15-AV VIRGEN CARIDAD-TLAXCALTECAS-CIX HUAMANTLA	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
HUAM-013-16-CARR HUAMANTLA-CAM A BENITO JUAREZ-SANTA ANIT	1	1	0
HUAM-013-17-HUAMANTLA BENITO JUAREZ-HUAMANTLA APIZACO-PUENTE SAN BENITO	3	1	2
HUAM-013-18-C JUAREZ NORTE-ABASOLO PTE-ABASOLO OTE	3	0	3
HUAM-013-19-BLVD CUAMANCO OTE.-C JUAREZ SUR-SALIDA IXTENCO	3	1	2
HUAM-013-20-BLVD CUAMANCO OTE.-C JUAREZ SUR-SALIDA IXTENCO	1	1	0
HUAM-013-21-CARR HUAMANTLA PUEBLA-5 DE MAYO-HACIENDA SOLTEPEC	1	1	0
HUAM-013-22-CARR HUAMANTLA APIZACO-NUEVOS HORIZONTES-GASOLINERA	3	1	2
HUAM-013-23-BLVD YANCUITLALPAN-VICTORIA NORTE-PLAN DE AYALA	1	1	0
HUAM-013-24-CAMINO A GUADALUPE-8 DE DICIEMBRE-15 DE AGOSTO	2	1	1
HUAM-013-25-CARR LIB MEXICO VERACRUZ-LIBRAMIENTO HUAMANTLA	3	1	2
HUAM-013-26-CARR MEXICO VERACRUZ-LIBRAMIENTO MEXICO VERACRUZ3	1	2	0
HUAM-013-27-CARR LOS REYES-20 DE NOVIEMBRE-PUENTE PEATONAL	1	1	0
HUAM-013-28-CARR LOS REYES-20 DE NOVIEMBRE-PUENTE PEATONAL	1	1	0
HUAM-013-29-CARR LOS REYES-MELGA-OXXO GAS CUAMANCO	3	1	2
HUAM-013-31-CARR A CUAPIAXTLA-CARR A ALTZAYANCA-CASETA DE COBRO	3	1	2
HUAM-013-32-BLVD CUAMANCO OTE-SOLTEPEC-RECINTO FERIAL	1	1	0
HUAM-013-33-MALINCHE 2	1	1	0
HUAM-013-34-ABASOLO OTE.- NARCISO MENDOZA NTE.- COMERCIALIZADORA LTH	2	1	1
HUAM-013-35-BLVD. YANCUITLALPAN-NUEVOS HORIZONTE	2	1	1
HUAM-013-36-ROTONDA HUAMANTLA BENITO JUAREZ	2	1	1
HUAM-013-37-VICTORIA SUR-MATAMOROS PTE-OXXO MATAMOROS	2	1	1
HUAM-013-38-J.O. DE DOMINGUEZ PTE-REFORMA NTE	2	1	1
HUEY-014-01-C DEL NIÑO PERDIDO-CARR LOS REYES-C TLAXCALA	2	1	0
HUEY-014-02-CARR MEX 136 APIZACO CALPULALPAN-AV JUAREZ	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
HUEY-014-03-CUAHUTEMOC-CARR MEX 136 APIZACO CALPULALPAN	3	1	2
HUEY-014-04-CAM A SAN LORENZO-PLUTARCO ELIAS CALLES-CARR MEX 136 APIZACO CALPULALPAN	3	1	2
IXTA-015-01-CARR VILLA MARIANO MATAMOROS-LIBERTAD- ESPIRITU SANTO	3	1	2
IXTA-015-02-SITIO-NEPOPUALCO	2	1	1
IXTA-015-03-AV MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA- PRESIDENCIA MUNICIPA	1	1	0
IXTA-015-04-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-C MORELOS	2	1	1
IXTA-015-05-C. CAM. A LA PRESA- IXTACUIXTLA	1	1	0
IXTA-015-06-J. MA. MORELOS-C. JAIME NUNO	1	1	0
IXTA-015-07-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- SALIDA IXTACUIXTLA	1	1	0
IXTA-015-08-CARR VILLA MARIANO MATAMOROS- GLOBAL GAS	2	1	1
IXTA-015-09- J. MARIA MORELOS- ENTRADA IXTACUIXTLA	1	1	0
IXTA-015-10-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-ENTRONQUE VILLA ALTA	2	1	1
IXTA-015-11-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-JUSTINA ECATEPEC	2	1	1
IXTA-015-12-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- C. de DOMINGO ARENAS	2	1	1
IXTA-015-13-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- BLVD. MIGUEL GURIDI Y ALCOGER	3	1	2
IXTA-015-14-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-CAMINO REAL XICOTENCATL NTE	3	1	2
IXTE-016-01-PL. DE LA CONSTITUCIÓN-JUAN PONCE DE LEON- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTENCO	1	1	0
MAZA-017-01-AYUNTAMIENTO DE MAZATECOCHCO-PRINCIPAL-C ZARAGOZA	1	1	0
CONT-018-01-V GUERRERO-CUAHUTEMOC-SEG. PRIV. M OCAMPO	3	1	2
CONT-018-02-AV. J MARIA MORELOS-JUAN CUAMATZI	3	1	2
CONT-018-03-E ZAPATA-JUAN CUAMATZI-GPE VICTORIA	4	1	3
CONT-018-04-AV FCO I MADERO-CARR A SN FELIPE-MORELOS	1	1	0
CONT-018-05-REFORMA-LA LUZ	1	1	0
CONT-018-06-MELCHOR OCAMPO-LIB LUIS D COLOSIO-OCAMPO	2	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TEPE-019-01-XICOTENCATL-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPETITLA DE LARDIZABAL	1	1	0
TEPE-019-02-AV PROGRESO-CARR SAN MARTIN TLAXCALA	3	1	2
TEPE-019-03-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-VILLA ALTA	3	1	2
TEPE-019-04-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-AUTOPISTA ARCO NTE- PUENTE VILLA ALTA	4	1	3
TEPE-019-05-REVOLUCIÓN-MODULO DE VIGILANCIA DE TEPETITLA	1	1	0
TEPE-019-06-REVOLUCIÓN- NARCISO MENDOZA-ENTRADA TEPETITLA	1	1	0
TEPE-019-07-AV. SAN MARTIN- CAMINO REAL	1	1	0
TEPE-019-08-XICOTENCATL-CAMINO REAL	4	1	3
TEPE-019-09-MIGUEL HIDALGO- RIO ATOYAC	4	1	3
TEPE-019-10-CALZ. DEL TRABAJO-C ALLENDE-FEDERAL A TLAXCALA	2	1	1
SANC-020-01-CARR APIZACO CALPULALPAN - ENTRADA SANCTORUM	2	1	1
NANA-021-01-C. ESCOBEDO- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NANACAMILPA	1	1	0
NANA-021-02-C. ABASOLO- C. JUAREZ	1	1	0
NANA-021-03-HIDALGO-MODULO DE VIGILANCIA	1	1	0
ACUA-022-01-C MORELOS-C HIDALGO- IGNACIO BONILLA-PRESINDENCIA MUNICIPAL	1	1	0
ACUA-022-02-C IGNACIO BONILLA-LA DULCE VISTA PASTELERIA-CARR MEX 121 VIA CORTA STA ANA PUEB	3	1	2
NATÍ-023-01-PARQUE HIDALGO- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NATIVITAS	1	1	0
NATÍ-023-02-XICOTENCATL-AV 20 DE NOVIEMBRE	3	1	2
NATÍ-023-03-AV SAN MARTIN-AV SAN MIGUEL DEL MILAGRO-CACAXTLA	1	1	0
NATÍ-023-04-HIDALGO-AV. SAN MARTIN- CONCORDIA	1	1	0
NATÍ-023-05-XICOTENCATL-CARR A XALMIMILULCO	1	1	0
NATÍ-023-06-HIDALGO-HOSPITAL GENERAL DE NATIVITAS	4	1	3
NATÍ-023-07-CARR XOXTLA-LETRERO VALQUIRICO	1	1	0
NATÍ-023-08-ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES-AV REFORMA-AV CARRIL	2	1	1

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
NATÍ-023-09-CALLE CTO. PERIMETRAL OTE-LETRERO CACAXTLA XOCHITECATL- SAN MIGUEL	2	1	1
NATÍ-023-10- AVENIDA SAN MARTÍN-C. HIDALGO-SAN JOSÉ ATOYATENCO	2	1	1
NATÍ-023-11-C. PRIMERA DE ZARAGOZA-SEGUNDA DE ZARAGOZA-OXXO	2	1	1
PANO-024-01-AV PLAZA HIDALGO-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PANOTLA	1	1	0
PANO-024-02-SAN FRANCISCO TEMEZONTLA	1	1	0
PANO-024-03-CARR FEDERAL SAN MARTIN- E. ZAPATA- ENTRONQUE PANOTLA	3	1	2
PANO-024-04-AV. BENITO JUAREZ SUR-AV DEL CANAL	1	1	0
PANO-024-05-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- C- REFORMA-IGLESIA DE SAN JORGE TEZOQUIPAN	2	1	1
PANO-024-06-AV. NACIONAL- C. 5 DE MAYO-PARQUE HUILOAPAN	2	1	1
PANO-024-07-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- DOMINGO ARENAS-GASOLINERA ZARAGOZA	2	1	1
PANO-024-08-E.ZAPATA-AV BENITO JUAREZ NORTE	2	1	1
SANP-025-01-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-CRUCERO TENANCINGO-PUENTE SPM	2	1	1
SANP-025-02-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-ALVARO OBREGON	1	1	0
SANP-025-03-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-AV VENUSTIANO CARRANZA-XICHTENCATL	1	1	0
SANP-025-04-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-PABLO SIDAR SUR	2	1	1
SANP-025-05-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-18 DE MARZ-SEMAFORO	3	1	2
SANP-025-06-VIA CORTA PUEBLA SANTA ANA-SAN JOSE-ARCO SPM	2	1	1
SANP-025-07-AV FRANCISCO VILLA-PABLO SIDAR SUR	4	1	3
SANP-025-08-AV BENITO JUAREZ-C XICHTENCATL NTE-SMyT SAN PABLO	1	1	0
SANP-025-09-AYUNTAMIENTO NTE-PABLO SIDAR NTE-PRESIDENCIA MPAL	1	1	0
SANP-025-10-CERRADA AYUNTAMIENTO-CERRADA AYUNTAMIENTO-C 11 DE MARZO	1	1	0
SANP-025-11-C ZARAGOZA-18 DE MARZO	1	1	0
SANP-025-12-SAN ISIDRO BUENSUCESO-20 DE NOVIEMBRE NTE	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
SANT-026-01-AV EMILIANO CARRANZA-DEL FERROCARRIL-VIAS SANTA CRUZ	1	1	0
SANT-026-02-C. BENITO JUAREZ- PRIV. DEL CARMEN	1	1	0
SANT-026-03-SANTA CRUZ TLAXCALA-APIZACO-ENTRONQUE LIBRAMIENTO APIZACO	3	1	2
SANT-026-04-CORREGIDORA-DE GUADALUPE-SN MIGUEL CONTLA	1	1	0
SANT-026-05-SANTA CRUZ TLAXCALA-APIZACO-LIBRAMIENTO	3	1	2
SANT-026-06-AV 20 DE NOVIEMBRE-AV 5 DE MAYO	4	1	3
SANT-026-07-SANTA CRUZ TLAXCALA-APIZACO-SAN MIGUEL	3	1	2
SANT-026-08-CALLE BENITO JUAREZ - PRESIDENCIA SNTA CRUZ TLAXCALA	1	1	0
TENA-027-01-C REFORMA-PRESIDENCIA MUNICIPAL-5 DE MAYO	1	1	0
TENA-027-02-CARR MEX 121 VIA CORTA STA ANA PUEB PRIMERA SECC-C 2 SUR	3	1	2
TENA-027-03-C 8 OTE-CARR MEX 121 VIA CORTA STA ANA PUEB-PUENTE TENANCINGO	2	1	1
TENA-027-04-REFORMA-CALLE INDUSTRIAS OTE-GASOLINERA PEMEX	1	1	0
TENA-027-05-C 2 SUR-16 DE SEPT SEGUNDA SECC	4	1	3
TEOL-028-01-PRINCIPAL-PRESIDENCIA MUNICIPAL TEOLOCHOLCO	1	1	0
TEOL-028-02-MALINCHE III	1	1	0
TEOL-028-03-VIA CORTA SANTA ANA-PUEBLA-CAMPO TEOLOCHOLCO	1	1	0
TEOL-028-04-VIA CORTA SANTA ANA-PUEBLA KM 12	3	1	2
TEOL-028-05-PORTALES-AV PEDREGAL-JARDIN DE NIÑOS	2	1	1
TEOL-028-06-C. ORIENTE-AV. 16 DE SEPTIEMBRE-MORELOS-ALLENDE	2	1	1
TEPY-029-02-CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA-C. HIDALGO-ENTRONQUE TEPEYANCO	3	1	2
TEPY-029-03-CAMINO REAL- MALINTZI-MARISQUERIA	1	1	0
TEPY-029-04-CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA-SOLIDARIDAD-TEPEYNACO LA AURORA	3	1	2
TEPY-029-05-CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA- INDEPENDENCIA-AZTAMA	2	0	2
TERR-030-01-AV. 27 DE SEPTIEMBRE-PRESIDENCIA MUNICIPAL TERRENATE	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TETL-031-01-REPUBLICA DE BRASIL-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TETLA	1	1	0
TETL-031-02-CARR TLAXCO APIZACOMENA CD INDUSTRIAL XICOTENCATL	3	1	2
TETL-031-03-1RO DE MAYO-C. TEXCALAC-INFONAVIT	1	1	0
TETL-031-04- CARR TLAXCO APIZACOCALLE PRINCIPAL 1-SAN BARTOLOME MATLALOHCAN	4	1	3
TETL-031-05- REPUBLICA DE ARGENTINA-REPUBLICA DE PUERTO RICO- LA FUENTE TETLA	3	1	2
TETL-031-06-JUAN LUNA-CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS PTE-ATEXCATZINCO CENTRO	3	1	2
TETL-031-07-BLVD. EJE NTE.MIMIAHUAPAN-SALIDA CAPULA	1	1	0
TETL-031-08-CARR TLAXCO APIZACOBASCULAS Y BALANZAS	3	1	2
TETL-031-09-MENA-CD INDUSTRIAL XICOHTENCATL-BLVD EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-DOW QUIMICA	2	1	1
TLAT-032-01-PRESIDENCIA MUNICIPAL-V CARRANZA-CARRANZA	1	1	0
TLAT-032-02-C OAXACA-EN ESQUINA DE LA TECNICA 47-DE LOS PINOS	1	1	0
TLAT-032-03-16 DE SEPT-MANUEL A CAMACHO-ENTRONQUE-GASOLINERA PEMEX	1	1	0
TLAT-032-04-CAM. REAL DEL TRABAJO-ALDAMA	2	1	1
TLAT-032-05-ANTIGUA DOLORES-VAL QUIRICO	2	1	1
TLAX-033-01-LIB TLAXCALA-DESNIVEL SAN LUCAS	3	1	2
TLAX-033-02-DOMINGO ARENAS-CENTRO DE SALUD SAN LUCAS	3	1	2
TLAX-033-03-HEROICO COLEGIO MILITAR-ITJ	1	1	0
TLAX-033-04-AV TLAHUICOLE-PUEBLAMODULO TREBOL	1	1	0
TLAX-033-05-ISIDRO CANDIDA-XICOHTENCATL-ESC PRIM ISIDRO CANDIDA	3	1	2
TLAX-033-08-RANCHO ISIDRO-LOS LINDEROS	1	1	0
TLAX-033-09-LIB INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL-AV PRINCIPAL-SAT TLAXCALA	3	1	2
TLAX-033-10-LIB INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL-CORRALON TLAXCALA	3	1	2
TLAX-033-11-LIB INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL-MANANTIAL-CASAS GEO	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TLAX-033-12-CARR TLAXCALA TEXOLOC-LIB TLAXCALA	3	1	2
TLAX-033-13-LIB INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL-UNIVERSIDAD-ARCO SAGARPA	3	1	2
TLAX-033-14-UNIVERSIDAD-POLITECNICO-C4	1	1	0
TLAX-033-15-POLITECNICO-PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	1	1	0
TLAX-033-16-AV TLAHUICOLE-DE LOS DEPORTES-ARCO DE LA FERIA	3	1	2
TLAX-033-17-AV TLAHUICOLE- COL A.L.M	1	1	0
TLAX-033-18-JULIAN CARRILLO-PUENTE ROJO	3	1	2
TLAX-033-19-LIRA Y ORTEGA-INDEPENDENCIA	1	1	0
TLAX-033-20-C. MIGUEL GURIDI Y ALCOCER-DEL AGUA SANTA-SEDESOL	3	1	2
TLAX-033-21-AV JUAREZ-JUSTO SIERRA-LA JOYA 2	3	1	2
TLAX-033-22-C. ESMERALDA-ZAFIRO SUR-LA JOYA	1	1	0
TLAX-033-23-C. HIDALGO-CUAHUATZALA-SAN ESTEBAN	3	1	2
TLAX-033-24-CAMINO REAL-CALZADA NUEVA REFORMA	2	1	1
TLAX-033-25-CAMINO REAL-CASA DE GOBIERNO-LA CABAÑA	1	1	0
TLAX-033-26-CAMINO REAL-CASA DE GOBIERNO-JARDIN BOTANICO	2	1	1
TLAX-033-27-CAMINO REAL-REVOLUCION-JARDIN BOTANICO	3	1	2
TLAX-033-28-AV GUILLERMO VALLE-REVOLUCION	3	1	2
TLAX-033-29-AV GUILLERMO VALLE-PENSIONES-BANORTE	1	1	0
TLAX-033-30-AV GUILLERMO VALLE-PRIV GUILLERMO VALLE-FARMACIAS DE AHORRO	1	1	0
TLAX-033-31-AV GUILLERMO VALLE-TLAHUIXOLOTL-IMSS JEFATURA	1	1	0
TLAX-033-32-RIVEREÑA-TLAHUIXOLOTL-ESTADIO TLAHUICOLE	1	1	0
TLAX-033-33-AV GUILLERMO VALLE-GUSTAVO AREVALO-ESQ PLAZA VERTICE	3	1	2
TLAX-033-34-AV GUILLERMO VALLE-MIGUEL N LIRA-IPN TLAXCALA	3	1	2
TLAX-033-35-AV BENITO JUAREZ-C MIGUEL GURIDI Y ALCOCER	4	1	3
TLAX-033-36-AV BENITO JUAREZ-ENTRADA A PALACIO	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TLAX-033-37-AV BENITO JUAREZ-DE LA CONSTITUCION-PALACIO DE GOBIERNO	3	1	2
TLAX-033-38-AV INDEPENDENCIA-JOSE MA MORELOS-ESQ PLAZA XICOHTENCATL	3	1	2
TLAX-033-39-AV INDEPENDENCIA-PLAZA XICOHTENCATI	3	0	3
TLAX-033-40-AV INDEPENDENCIA-HOTEL QUINTA SAN CLEMENTE	3	1	2
TLAX-033-41-AV INDEPENDENCIA-BLVD DEL MAESTRO	3	1	2
TLAX-033-42-AV INDEPENDENCIA-BLVD DEL MAESTRO-PLAZA LA LOMA	2	0	2
TLAX-033-43-AV INDEPENDENCIA-OCOTLAN CHIAUTEMPAN-ESTATUA TLAHUICOLE	3	1	2
TLAX-033-44-AV INDEPENDENCIA-UNIVERSIDAD-ESTATUA TLAHUICOLE	1	1	0
TLAX-033-45-CARR. FED. PUEBLA TLAXCALA-TEATRO UNIVERSITARIO-STPS	3	1	2
TLAX-033-46-UNIVERSIDAD-C. 39-C.2	3	1	2
TLAX-033-47-TLAXCALA-STA ANITA HUILOAC-CMIC	3	1	2
TLAX-033-48-TLAXCALA-STA ANITA HUILOAC-RETORNO TIZATLAN	3	1	2
TLAX-033-49-E. ZAPATA-TIZATLAN	3	1	2
TLAX-033-51-CALLE IGNACIO ZARAGOZA-TRASCENDER CCDH-SECUNDARIA LIBRE	3	1	2
TLAX-033-52-XICOHTENCATL-ALDAMA-ACXOTLA	3	1	2
TLAX-033-53-EMILIO SANCHEZ PIEDRAS-BIBLIOTECA CENTRAL	1	1	0
TLAX-033-55-BLVD. LEONARDAD GOMEZ BLANCO-AV. LAGO DEL NIÑO	1	1	0
TLAX-033-56-C. PINOS- OYAMEL-ATEMPAN	1	1	0
TLAX-033-57-FRESNOS-BERGANTINES-PRIMARIA ATEMPAN	3	1	2
TLAX-033-58-DE LOS VOLCANES-SAN PABLO	3	1	2
TLAX-033-59-AV.MORELOS-TLAHUICOLE-ATRÁS BASILICA OCOTLAN	3	1	2
TLAX-033-60-OCOTLAN STA.ANA-AV. MORELOS	3	1	2
TLAX-033-61-AV MORELOS-PROL. LARDIZABAL Y URIBE-MICHEMIX	3	1	2
TLAX-033-62-OCOTLAN CHIAUTEMPAN-MIRADOR	1	1	0
TLAX-033-63-OCOTLAN CHIAUTEMPAN-AV. MORELOS-FILOSOFIA Y LETRAS	1	1	0
TLAX-033-64-OCOTLAN CHIAUTEMPAN-XOCHIQUETZALLI	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TLAX-033-65-OCOTLAN CHIAUTEMPAN-REFORMA-EDUCACION ESPECIAL	1	1	0
TLAX-033-66-HIDALGO-CALZ GUADALUPE-LA JOYA-ATRÁS GRAN BODEGA	3	1	2
TLAX-033-67-BEATRIZ PAREDES-HOSPITAL GUADALUPE	4	1	3
TLAX-033-68-CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA-CCU	3	1	2
TLAX-033-69-CALLE 1 DE MAYO-ARTESANIAS	1	1	0
TLAX-033-70-ESCALINATAS DE LOS HEROES-AV. VICENTE GUERRERO	2	1	1
TLAX-033-71-C. IGNACIO ALLENDE-C. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	4	1	3
TLAX-033-72-CALLE 1- CALLE 6-ESCALINATAS XICOHTECATL TEC1	1	1	0
TLAX-033-73-CALLE 3- CALLE 6- PREPA TLAXCALA	3	1	2
TLAX-033-74-CALLE 12-CALLE 5-SOL DE TLAXCALA	1	0	1
TLAX-033-75-CALLE MIGUEL LIRA Y ORTEGA -ALONSO ESCALONA-MERCADO TLAXCALA	4	1	3
TLAX-033-76-GUILLERMO BARROSO CORICHI-AURRERA	3	1	2
TLAX-033-77-CALLE MIGUEL LIRA Y ORTEGA-SECRETARIA TECNICA	1	1	0
TLAX-033-78-AV. 20 DE NOVIEMBRE-AV. MIGUEL DE LARDIZABAL Y URIBE-PARQUE BENITO JUAREZ	4	1	3
TLAX-033-79-PORFIRIO DIAZ- AV.VICENTE GUERRERO-SECRETARIA ECONOMIA	3	1	2
TLAX-033-80-MITLA-EZEQUIEL M GRACIA	1	0	1
TLAX-033-81-BLVD DEL MAESTRO-PROFR. JUSTINO MORALES SERRANO	1	1	0
TLAX-033-82-C.6-C.13	3	1	2
TLAX-033-83-C.8-C.25-ESTADIO DE BEISBOL BLAS CHARRO CARVAJAL	3	1	2
TLAX-033-84-CALLE CUATRO-C.29-ESQ. ESC. SEC. GRAL. LEONARDA GOMEZ BLANCO	4	1	3
TLAX-033-85-C.10-C.31-CASA DE JUSTICIA	1	1	0
TLAX-033-86-C.8-C.39-CBTIS 3	1	1	0
TLAX-033-87-AV. ANIVERSIDAD-PARQUE DE LA AMISTAD LA OCOTERA-HOSPITAL IMSS	3	1	2
TLAX-033-88-C. DIEGO MUÑOZ CAMARGO-JOSEFA CASTELAR-HOSPITAL TLAXCALA	2	1	1
TLAX-033-89- LIB TLAXCALA ACUITLAPILCO - PISTA PUEBLA TLAXCALA	4	1	3

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TLAX-033-90- LIB TLAXCALA ACUITLAPILCO - CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA -PUENTE PERIFERICO-	3	1	2
TLAX-033-91- LIB TLAXCALA -SN SEBASTIAN ATLAPA - PARADERO GALERIAS TLAXCALA	4	1	3
TLAX-033-92- LIB TLAXCALA -SN SEBASTIAN ATLAPA - AV GASODUCTO - BAJO PUENTE VEHICULAR	3	1	2
TLAX-033-93- CAMINO A TLAXCALA - AV AMELLALES - TLAXCALA - ATRÁS DE GALERIAS	1	1	0
TLAX-033-94 - AV INSURGENTES - TLAXCALA - AV GASODUCTO-IGLESIA ATLAHAPA	3	1	2
TLAX-033-95 - COYOTEPEC - LAT AV PUEBLA TLAXCALA - U.H FS XICOHTENCATL	3	0	3
TLAX-033-96 - POLITECNICO - ENTRONQUE PUEBLA TLAXCALA - ACUITLAPILCO	1	1	0
TLAX-033-97- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCAL - CALLE IGNACIO ZARAGOZA - EZQ TELESECUNDARIA	3	1	2
TLAX-033-98- COYOTEPEC- PORFIRIO DIAZ - ECU JOSE VASCONCELOS	3	1	2
TLAX-033-99- ANTONIO CARVAJAL - CEDROS- OXO	3	1	2
TLAX-033-100- CALLE ALCATRAZ- PENSAMIENTO - CAMELIAS -CASA DIF	1	1	0
TLAX-033-101 - CALLE SN LORENZO - MARGARITA -SN ANTONIO	1	1	0
TLAX-033-102- AV GASODUCTO- LA CAÑADA - EZQUINA PUENTE	3	1	2
TLAX-033-103 - AV GASODUCTO -AV JUAREZ - SOBRE CRUCERO	1	1	0
TLAX-033-104- AV GASODUCTO - PROL DE GALEANA	3	1	2
TLAX-033-105- OCOTLAN SNTA ANA - 15 SEPTIEMBRE - GASOLINERA PEMEX	3	1	2
TLAX-033-106- OCOTLAN SNTA ANA - GABINO A PALMA - FRENTE LICORERIA MANHATTAN	3	1	2
TLAX-033-107 - AV INGENIEROS - ARQUITECTOS	3	1	2
TLAX-033-108- AV INGENIEROS - CONSTRUCTORES- SAUCE	3	1	2
TLAX-033-109 - CARRIL MIRAFLORES - PROL DE GALEANA	3	1	2
TLAX-033-110 - AV JUAREZ - DOMINGO ARENAS- BOMBA DE AGUA	3	1	2
TLAX-033-111-C 1 DE MAYO-PORFIRIO DIAZ- CENTRO	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TLAX-033-112-AV DIEGO MUÑOZ CAMARGO-PLZ DE LA CONSTITUCIO-CROM	2	1	1
TLAX-033-114-XICOHTENCATL-AV MIGUEL DE LARDIZABAL Y URIBE-SSP	1	1	0
TLAX-033-115-PRIV INSURGENTES B OTE-INSURGENTES	1	1	0
TLAX-033-116-B JUAREZ-AV DIVISION DEL NTE-AV GASODUCTO	1	1	0
TLAX-033-117-XICOHTENCATL-MINA-FRENTE A CASA DE 3 PISOS BLANCA	1	1	0
TLAX-033-118-A TLACOCHCALCO-CARR FEDERAL PUEB TLAX- PARADA LOS PIRULES	3	1	2
TLAX-033-119-FERROCARRIL MEXICANO-ALLENDE-ARBOLEDAS-TEC 23	3	1	2
TLAX-033-120-AV JUAREZ-TLAXCALA SANTA ANITA HUILOAC-JUAREZ	3	1	2
TLAX-033-121-LIB TLAXCALA-AUTOP PUEBLA TLAXCALA	4	1	3
TLAX-033-122-CARR SANTA ANA TLAXCALA-GASOLINERA BP	3	1	2
TLAX-033-123-PROL XICOTENCATL-FERROCARRIL MEXICANO-PARADA IXTULCO	4	1	3
TLAX-033-124-C DEL VECINO-SAN FRANCISCO-ESCALINATAS	3	0	3
TLAX-033-125-PROL JOSE MARIA MORELOS Y PAVON-CAPILLA DEL BUEN VECINO	1	1	0
TLAX-033-126-GUILLERMO VALLE-RELOJ DEL MUNDIAL	1	1	0
TLAX-033-127-PLAZA DE LA CONSTITUCION-SEGOB-DIRECCION DE ATENCION A MIGRANTES	2	0	2
TLAX-033-128-AV. JUAREZ-AV MIGUEL DE LARDIZABAL Y URIBE	2	0	2
TLAX-033-129-POLITECNICO-C3 ESTACIONAMIENTO	1	1	0
TLAX-033-130-EZEQUIEL M. GRACIA-OCOTLAN	2	1	1
TLAX-033-131-CARR. TLAXCALA TEXOLOC-REFORMA-CAM. VECINAL A CUAUHTEMOC	2	1	1
TLAX-033-132-CALLE 1 DE MAYO-C DIEGO MUÑOZ CAMARGO-JOSEFA CASTELAR	2	1	1
TLAX-033-133-CARR. FEDERAL PUEBLA TLAXCALA-A TEPEYANCO-MEXTLI	2	1	1
TLAX-033-134-GALEANA OTE-C GALEANA-AV JUAREZ	2	1	1
TLAX-033-135-AV GASODUCTO-CARRIL MIRAFLORES	2	1	1

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TLAX-033-136-CARRETERA OCOTLAN-SANTA ANA-COBAT 01	2	1	1
AXCO-034-01- CARR APIZACO TLAXCO - ENTRONQUE TLAXCO CHIGNAHUAPAN -	3	1	2
AXCO-034-02- FCO I MADERO - LIB SAN JUAN - AGROREFACCIONES	3	1	2
AXCO-034-03- CARRE TLAXCO CHIGNAHUAPAN - CARR TLAXCO - EL PEÑON	3	1	2
AXCO-034-04- CHIGNAHUAPAN TLAXCO - ABASOLO - ARCO TLAXCO	1	1	0
AXCO-034-05 - ALBERGUE ESCOLAR - ORIENTE	4	1	3
AXCO-034-06- PUE 119D - TLAXCO APAN	3	1	2
AXCO-034-07- CURVA TRASERA CORRALON TLAXCO	3	1	2
AXCO-034-08 - C CUAUHTEMOC - CARR TLAXCO -MP TLAXCO	3	1	2
AXCO-034-09 - PORFIRIO BONILLA - BLV 5 DE MAYO - MAXIMO ROJAS - PRECIDENCIA TLAXCO	1	1	0
AXCO-034-10- BLV 5 DE MAYO - MAXIMO ROJAS - IGLESIA	2	0	2
AXCO-034-11- LIBRAMIENTO TLAXCO 2 - LOS QUESOS	3	1	2
AXCO-034-12-CARRETERA BUENAVISTA - TLAXCALA	1	1	0
AXCO-034-13-CARR TLAXCO APIZACO-C. ALVARO OBREGON-PEMEX	2	1	1
AXCO-034-14-DOMINGO ARENAS-VICENTE GUERRERO-	2	1	1
TOCA-035-02-CARR HUAMANTLA APIZACO-ENTRONQUE A TEACALCO	2	1	1
TOTO-036-01-C ALLENDE-BIBLIOTECA PUBLICA-	1	1	0
TOTO-036-02-FEDERAL NTE-400 FAMILIAS-OXXO	1	1	0
TOTO-036-03-SAN MARTIN TLAXCALA-EL TREBOL-ARCO TOTOLAC	1	1	0
TOTO-036-04-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-PUENTE DE EL TREBOL	7	1	6
TOTO-036-05-SAN MARTIN TEXMELUCAN-INSURGENTES	1	1	0
TOTO-036-06-C TEOCALI-TLAXCALA SANTA ANITA HUILOAC-EL CALVARIO	1	1	0
TOTO-036-07-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA-C. IZTACIHUATL	1	1	0
ZILT-037-01-AV LOPEZ MATEOS-PAQUE ZITLALTEPEC	1	1	0

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
ZILT-037-02-CARR HUAMANTLA LA VENTA-MORELOS-	1	1	0
ZILT-037-03-PRL. 13 NTE- C. 4 PTE- PTE ZITLALTEPEC	1	1	0
ZILT-037-04-CARR A COLONIA FRANCISCO JAVIER MINA-CARR HUAMANTLA LA VENTA-	3	1	2
TZOM-038-01-REFORMA-MORELOS-C ZARAGOZA-PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	1	0
TZOM-038-02-CARR DE TEZOMPANTEPEC-BOMBA DE AGUA-EL NOGAL-	1	1	0
TZOM-038-03-A CUAHOMULCO-C 16 DE SEPT-REFORMA-	1	1	0
TZOM-038-04-C 16 DE SEPT-SAN DIEGO-12 DE OCTUBRE-	1	1	0
TZOM-038-05-C 16 DE SEPT-CARR A TZOMPANTEPEC-FRENTE A BACHOCO-	1	1	0
TZOM-038-06-LIBRAMIENTO APIZACO HUAMANTLA-DETRÁS DEL CORRALON AHUASHUATEPEC	2	0	2
TZOM-038-07-A ENTRONQUE APIZACO HUAMANTLA-NIÑOS HEROES-FRENTE AL CECYTE 07	1	1	0
TZOM-038-08-A ENTRONQUE APIZACO HUAMANTLA-AV 19 DE MARZO-1RO DE MAYO-	4	1	3
TZOM-038-09-AV 19 DE MARZO-BOSQUE DE SALAZAR-BOSQUE DE LERMA	1	1	0
TZOM-038-10-A ENTRONQUE APIZACO HUAMANTLA-FCO L MADERO-ESCUELA-TECNICA NO 9-	1	1	0
TZOM-038-11-CARR 136 APIZACO HUAMANTLA-SOBRE PUENTE VEICULAR-IDESA	1	1	0
TZOM-038-12-XICOHTENCATL-CARR 136 APIZACO HUAMANTLA-ENTRONQUE TEXCALAC	3	1	2
TZOM-038-13-LIB HUAMANTLA APIZACO-PUENTE PEATONAL-OTONGATEPEC-	3	1	2
TZOM-038-14-LA NOPALERA-LIB. CD. APIZACO-NIÑOS HEROES-LIBRAMIENTO APIZACO	3	1	2
XALO-039-01- PRINCIPAL DE LA CONSTITUCIÓN-PARQUE DE XALOZTOC	1	1	0
XALO-039-02- CARR MEXICO VERACRUZ-ENTRONQUE XALOZTOC-	1	1	0
XALO-039-03- CARR HUAMANTLA APIZACO- A. LOPEZ MATEOS-ENTRADA XALOZTOC	3	1	2
XALO-039-04- CARR HUAMANTLA APIZACO- MATAMOROS- RESTAURANT BAR MALINTZI	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
XALT-040-01-CARR APIZACO CALPULALPAN-SALIDA A TECOPILCO	1	1	0
XALT-040-02-CARR APIZACO CALPULALPAN-SALIDA A XALTOCAN	3	1	2
XALT-040-03-AV HIDALGO-PALACIO MUNICIPAL XALTOCAN	1	1	0
XALT-040-04-PUENTE DE DESNIVEL DE LOS ANGELES-PRIMARIA-	2	1	1
PAPA-041-01- VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA-CUARTA AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS-CECYTE	3	1	2
PAPA-041-02-VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA- INSURGENTES-ENTRADA SAN COSME-	3	1	2
PAPA-041-03-VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA- 20 DE NOVIEMBRE	3	1	2
PAPA-041-04-REFORMA NTE-PROGRESO-PRESIDENCIA PAPALOTLA	1	1	0
PAPA-041-05- AV GRAL MAXIMO ROJAS-CALLE PRIV. VENUSTRIANO CARRANZA-	3	1	2
PAPA-041-06-AV TLAXCALA NTE-AV INDUSTRIAS PONIENTE- ARCO PANZACOLA-	4	1	3
PAPA-041-07- VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA- PLAZA BARBOLETA	3	1	2
PAPA-041-08- AV TLAXCALA SUR-MODULO POLICIA MUNICIPAL PAPALOTLA	3	1	2
PAPA-041-09- CARR FEDERAL TLAXCALA PUEBLA- C 5 SUR	4	1	3
PAPA-041-10-AV INDUSTRIAS PTE- 16 DE SEPTIEMBRE-	2	1	1
XICO-042-02-CARR PUEBLA TLAXCALA-GASOLINERA-SALIDA DE XICOTZINCO	3	1	2
XICO-042-03- CARR PUEBLA TLAXCALA-FCO SARABIA-MODULO-XICOHTZINCO	3	1	2
YAUH-043-01-CARR TLAXCALA APIZACO-RAMAL A MORELOS-CRUCERO A J M MORELOS	3	1	2
YAUH-043-02-AV CENTRAL-FRESNO-VIAS DEL TREN TETEL	3	1	2
YAUH-043-03-CAMINO REAL-CLAVEL-CTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO	2	1	1
YAUH-043-04-CARR MEXICO VERACRUZ-BLVD LA LIBERTAD	3	1	2
YAUH-043-05-AV PRINCIPAL-PRESIDENCIA MPAL-	1	1	0
YAUH-043-06-CARR MEXICO VERACRUZ-PUENTE PEATONAL-REAL DEL MONTE	1	1	0
YAUH-043-07-CARR APIZACO CALPULALPAN-ENTRADA A YAUHQUEMECAN	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
YAUH-043-09-CARR APIZACO TLAXCALA-ARCO Y GRIEGA-COCACOLA FEMSA	2	1	1
YAUH-043-10-CARR AMAXAC APIZACO-RETORNO CD JUDICIAL	3	1	2
ZACA-044-01- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA - CAM TLACUILOTLA - UPT -	2	1	1
ZACA-044-02- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA - BLVD NIXTLALPAN OTE - PUENTE -	4	1	3
ZACA-044-03- AV TLAXCALA NTE - HIDALGO - SECTE ZACATELCO	1	1	0
ZACA-044-04- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA - PRIV INDEPENDENCIA-PRESIDENCIA-	1	1	0
ZACA-044-05- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA - MERCADO ZACATELCO	2	1	1
ZACA-044-07- CARR FEDERAL PUEBLA TLAXCALA - AV HIDALGO -PUENTE PEATONAL -	2	0	2
BENI-045-01-PRESIDENCIA MUNICIPAL BENITO JUAREZ-	1	1	0
EMIL-046-01-CALLE EMILIANO ZAPATA-PRESIDENCIA MUNICIPAL-	1	1	0
LÁZA-047-01-C. ADRIAN CABALLERO-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LÁZARO CARDENAS-	1	1	0
LAMA-048-01-16 DE SEPTIEMBRE- LIC MAURO ANGULO NORTE-AUDITORIO MUNICIPAL LA MAGDALENA-	1	1	0
LAMA-048-02- CARR VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA-LIC. MAURO ANGULO NORTE-	3	1	2
LAMA-048-03-CARR VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA-MIGUEL HIDALGO-	3	1	2
LAMA-048-04-CARR VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA- CAMINO REAL	3	1	2
LAMA-048-05-CARR VIA CORTA SANTA ANA PUEBLA-AV FERROCARRIL -ARCO	2	1	1
LAMA-048-06-MALINTZI OTE- C. 5 DE MAYO- MUÑOZTLA-	3	1	2
LAMA-048-07-BENITO JUAREZ-MIGUEL HIDALGO-TETELA	3	1	2
LAMA-048-08-PROGRESO-CUAUHEMOC-LA MAGDALENA TLALTTELULCO-	2	1	1
DAMI- 049 - 01 -C HIDALGO - PORFIRIO DIAZ - DOMINGO ARENAS - PARQUE TEXOLOC	1	1	0
NOHC-050- 01- AV JAUREZ - LIBERTAD - IGLESIA -	1	1	0
ZACU-051-01-CARR ZACUALPAN NATIVITAS-AUTOPISTA PUEBA TLAXCALA	3	1	2

En la Entidad Federativa			
Nombre de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
TEAC-052-01- 20 DE NOVIEMBRE - PRESIDENCIA MUNICIPAL -	1	1	0
HUAC-053-01-CARR SAN JUAN NATIVITAS-CURVA A ZACUALPAN-	3	1	2
HUAC-053-02-AV ADOLFO LOPEZ MATEOS-REVOLUCION-PRESIDENCIA DE S J HUACTZINCO-	1	1	0
HUAC-053-03-CARR TLAXCALA PUEBLA-AV 16 DE SEPTIEMBRE-MODULO S J HUACTZINCO-	3	1	2
AXOC-054-01-AUTOP PUEBLA TLAXCALA - CASETA ZACATELCO -	3	1	2
AXOC-054- 02- HIDALGO - BRIONES - ZARAGOZA -	1	1	0
ILCO-055-01-CARR CALPULALPAN APIZACO- SAN SIMEON	2	1	1
NOPA-056-01-CJON. LOMA BONITA-BENITO JUAREZ- PRESIDENCIA MUNICIPAL NOPALUCAN	1	1	0
NOPA-056-02-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- I. ZARAGOZA-ENTRADA SANTA JUSTINA ECATEPEC	3	1	2
NOPA-056-03-I. ZARAGOZA-CAMINO-ENTRADA NOPALUCAN	2	1	1
NOPA-056-04-CARR FEDERAL SAN MARTIN TLAXCALA- BLVR BUENOS AIRES	3	1	2
NOPA-056-05-SAN MIGUEL CARRETERA A SAN VICENTE XILOXOCHITLA-CAN. REAL A NATIVITAS	4	1	3
ATEA-057-01-DEL BAÑADERO-C LA BEJANA DE TEPETITLA-PRESIDENCIA MPAL-	1	1	0
AYOM-058-01-ALDAMA-ALDAMA CONSTITUCION-PRESIDENCIA MPAL DE AYOMETLA-	1	1	0
AYOM-058-03-INDEPENDENCIA-ALLENDE-PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTOCAPA	2	0	2
AYOM-058-04-C. CAINO REAL-GUERRERO-	2	1	1
QUILE-059-01-C CAMINO REAL-C ZARAGOZA-OXXO ZARAGOZA	1	1	0
QUILE-059-02-ANAHUAC-MORELOS-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUILETLA-	1	1	0
QUILE-059-03-VIA CORTA STA ANA PUEBLA-SCHNEIDER ELECTRIC-	3	1	2
XILO-060-01-AV 5 DE MAYO- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA ISABEL XILOXOTLA-	1	1	0

- d) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

En la Entidad Federativa				
Nombre del Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Amaxac de Guerrero	3	4	3	1
Apetatitlán de Antonio Carvajal	21	49	21	28
Atlangatepec	5	11	5	6
Atlix	2	2	2	0
Apizaco	73	182	69	113
Calpulalpan	39	95	38	57
Carmen Tlaxiaco	20	51	18	33
Cuapiaxtla	3	7	3	4
Cuaxomulco	1	1	1	0
Chiautempan	40	90	35	55
Muños De Domingo Arenas	3	3	3	0
Españita	1	1	1	0
Huamantla	48	103	46	57
Hueyotlilpan	4	9	4	5
Ixtacuixtla	24	56	24	32
Ixtenco	1	1	1	0
Mazatecochco	1	1	1	0
Contla De Juan Cuamatzi	6	14	6	8
Tepetitla de Lardizábal	10	24	10	14
Sanctorum	1	2	1	1
Nanacamilpa	13	33	13	20
Acuamala	2	4	2	2
Nativitas	21	50	21	29

En la Entidad Federativa				
Nombre del Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Panotla	9	14	9	6
San Pablo Del Monte	22	50	21	29
Santa Cruz Tlaxcala	8	17	8	9
Tenancingo	15	41	15	26
Teolocholco	6	10	6	4
Tepeyanco	4	9	3	6
Terrenate	1	1	1	0
Tetla De La Solidaridad	9	21	9	12
Tetlahuaca	5	7	5	2
Tlaxcala	136	303	124	179
Tlaxco	24	64	22	42
Tocatlan	1	2	1	1
Totolac	7	14	7	7
Zitlaltepec	4	6	4	2
Tzompantepec	14	24	13	11
Xaloztoc	4	8	4	4
Xaltocan	4	7	4	3
Papalotla de Xicohténcatl	20	59	20	39
Xicohtzinco	2	6	2	4
Yauhquemehcan	9	21	9	12
Zacatelco	16	42	15	27
Benito Juárez	1	1	1	0
Emiliano Zapata	1	1	1	0
Lázaro Cárdenas	1	1	1	0
La Magdalena Tlaltelulco	8	20	8	12

En la Entidad Federativa				
Nombre del Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
San Damián Texóloc	1	1	1	0
San Francisco Tetlanohcan	1	1	1	0
San Jerónimo Zacualpan	1	3	1	2
San José Teacalco	1	1	1	0
San Juan Huactzinco	3	7	3	4
San Lorenzo Axocomanitla	2	4	2	2
San Lucas Tecopilco	1	2	1	1
Santa Ana Nopalucan	5	13	5	8
Santa Apolonia Teacalco	1	1	1	0
Santa Catarina Ayometla	3	5	2	3
Santa Cruz Quilehtla	3	5	3	2
Santa Isabel Xiloxotla	2	2	1	1



## Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación

El subprograma tiene la misión de “equipar a las instituciones de seguridad pública y sus elementos con terminales portátiles y móviles, además de infraestructura de radio, que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta” (Centro Nacional de Información, 2023). Logrando así, el correcto funcionamiento de la red nacional.

Por consiguiente, de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto de este subprograma fue de 35 millones 334 mil 486 pesos, donde 28 millones 137 mil 2 pesos son de aportación federal y 7 millones 197 mil 483 pesos son de aportación estatal.

La unidad responsable de dar seguimiento a las metas establecidas para este subprograma es el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

Las acciones convenidas del subprograma, esenciales para el cumplimiento del objetivo, incluyen:

- a) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en el estado de Tlaxcala, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación del servicio de comunicación.
- b) Remitir a más tardar el día 10 de cada mes, a “EL SECRETARIADO” el porcentaje de disponibilidad de cada uno de los sitios de repetición de la red estatal con fecha de corte al último día de cada mes anterior, en el formato que se establezca.
- c) Remitir a más tardar el 10 de julio del 2023 y 10 de enero del 2024, a “EL SECRETARIADO” la siguiente información de la red estatal con fecha de corte al 30 de junio y 31 de diciembre del 2023, respectivamente, en el formato establecido para tal fin.
  - I. Cobertura poblacional y territorial actualizada de la red de radiocomunicación

- II. Inventario general y estado en el que se encuentra la infraestructura instalada en cada uno de sus sitios de repetición.
  - III. Número de canales por sitios de repetición.
  - IV. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición.
  - V. Relación de equipos inscritos y operando en la red por dependencia.
  - VI. Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la Infraestructura de la Red de radiocomunicación.
  - VII. Reporte de interoperabilidad con las redes de la administración pública federal.
  - VIII. Reporte de comunicación relacionado entre policías operativos y el número de terminales de radiocomunicación existentes en la entidad.
- d) Garantizar la cobertura, operación e interoperabilidad de la Red Nacional de Radiocomunicación en el estado de Tlaxcala, así como configurar y adscribir a la Red Nacional, todos los equipos de radiocomunicación que se adquieran, garantizando las condiciones de seguridad (cifrado), establecidas por "EL SECRETARIADO".
- e) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2023 relativo al subprograma a más tardar el 28 de abril 2023.
- f) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**8.1.4 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según

corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2023?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura poblacional
98%	80%

- b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2023?

Porcentaje de Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación en 2023		
Total Anual: 97.43%		
Enero	Febrero	Marzo
98.98%	99.93%	99.18%
Abril	Mayo	Junio
94.20%	95.42%	97.15%
Julio	Agosto	Septiembre
95.22%	98.44%	98.31%
Octubre	Noviembre	Diciembre
98.34%	99.45%	99.99%

- c) Durante el año 2023, ¿cuál fue la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil?

Tasa porcentual de equipamiento
71.33%

- d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento (s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2023.

No. de contrato	Vigencia	Mantenimiento
GET-OMG-073-2023	01/11/2023 al 15/03/2024	Mantenimiento a equipo de telecomunicaciones
GET-OMG-074-2023	01/11/2023 al 15/03/2024	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

## Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular

El subprograma busca “contar con una base de datos que integre todos los vehículos que circulan a nivel nacional y que éstos puedan ser identificados por medio de la constancia de inscripción con tecnología RFID” (Secretarido Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

Acorde con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto de este subprograma fue de 27 millones 712 mil 528 pesos, integrado por 27 millones 243 mil 528 pesos de aportación federal y 469 mil pesos de aportación estatal.

En consecuencia, la unidad responsable de cumplir con las actividades planteadas para este subprograma es el Centro Estatal de Información (CEI).

Las acciones convenidas del subprograma, esenciales para el cumplimiento del objetivo, incluyen:

- a) Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.
- b) Programar, cuando requiera cámaras lectores de placas (LPR) con su correspondiente equipo de instalación; la autorización de estos bienes estará sujeto al cumplimiento de las condiciones siguientes:
  - I. Que el estado de Tlaxcala tenga implementada la actualización de su padrón de emplacamiento vehicular en al menos 85 por ciento, en la base de datos del REPUVE, que reside en la Plataforma México de la SSPC, en tiempo real, a través del servicio Web Service y;
  - II. Que su programación esté considerada a aplicarse de manera conjunta con la tecnología RFID para la lectura de la Constancia de Inscripción o incorporarse a Puntos de Monitoreo Vehicular que ya cuenten con dicha tecnología.
- c) Garantizar la operatividad y buen funcionamiento de la infraestructura existente (Puntos de Monitoreo Vehicular y Módulos de Inscripción

Vehicular), por medio de mantenimiento preventivo o correctivo, aún y cuando ésta, no haya convenido recursos en dicho Subprograma.

- d) Garantizar la interconexión con la Plataforma México de la SSPC en al menos el 90% de sus Puntos de Monitoreo Vehicular.
- e) Remitir a "EL SECRETARIADO" quincenalmente la información actualizada respecto al cumplimiento de metas comprometidas de colocación de constancias de inscripción; trimestralmente el avance para la creación de Módulos de Inscripción Vehicular y el avance de la instalación de nuevos Puntos de Monitoreo Vehicular, por medio de reportes periódicos en los formatos que determine "EL SECRETARIADO".
- f) Integrar el Subprograma Registro Público Vehicular, en el estado de Tlaxcala definiendo un objetivo general alineado al objeto de la Ley del Registro Público Vehicular, su Reglamento y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en materia de registro y control vehicular.
- g) Instalar o mantener en funcionamiento el Comité Interinstitucional REPUVE en la entidad federativa para el desahogo de las problemáticas relacionadas con el registro y control vehicular.
- h) Definir en el proyecto de inversión, metas medibles y evaluables, así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**8.1.4 Cumplimiento de Metas Convenidas.** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.



a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2023?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023
5,000	7,963

b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2023?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023
0	0

c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2023?

Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023
10	5

Nota: el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobó la reducción de metas mediante Oficio No. SESNSP/DGVS/C/2139, quedando la meta en 5 puntos de monitoreo, los cuales alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 100%.

d) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operaron en la entidad federativa en 2023?

Módulos de Inscripción Vehicular en operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
3	41 fijos 3 móviles 30 portables

- e) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se inscribieron en el Registro Público Vehicular en 2023? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular 2023	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
489,588	38,002	7,963

Nota: con fundamento en el Transitorio Segundo del Reglamento de la Ley del Registro Público Vehicular, la constancia de inscripción a que refiere los artículos 17, 18, y 19 deberá colocarse a partir del 1 de agosto de 2008. Por lo cual se hace la precisión de que los modelos posteriores a 2010, deberán contar con su chip REPUVE.

- f) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encontraban en operación en la entidad federativa en 2023?, ¿cuál fue su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias en 2023?

Número de Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
3	800

- g) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
74	74	171

- h) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE	No. movimientos de actualización efectuados en el año
489,588	38,002



## Seguimiento y Evaluación

## Seguimiento y Evaluación.

### Seguimiento y evaluación de los programas

Este programa es el responsable de dar seguimiento al ejercicio de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2023, con el fin de dar cumplimiento a todas las acciones planteadas en los diferentes Programas con Prioridad Nacional y subprogramas establecidos, para ello, realiza acciones en torno a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos FASP.

Acorde con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023, por concepto de este programa fue de 8 millones 982 mil 483 pesos, integrado por 1 millón 96 mil 240 pesos de aportación federal y 7 millones 886 mil 242 pesos de aportación estatal.

La unidad responsable de cumplir con los objetivos planteados en este programa es la Dirección de Seguimiento y Administración del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Las acciones convenidas para el subprograma incluyen que:

- a)** El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, deberá apegarse a los "Criterios Generales".
- b)** Comprometerse a que el personal destinado a las acciones de este Programa sea exclusivamente para funciones de seguimiento y, para el proceso de evaluación, y que su remuneración sea congruente con las funciones que realiza.
- c)** Fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, con el personal necesario para el desarrollo de las funciones administrativas correspondientes, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos tipo sedán, utilizados para traslado del personal que desarrolla funciones de seguimiento, así como

los insumos y servicios asociados. Lo anterior, con la finalidad de dar puntual seguimiento al ejercicio de los recursos provenientes del FASP; así mismo elaborar y comunicar los diferentes informes de avance solicitados, incluyendo el control de la respectiva documentación que compruebe y soporte dichos informes.

- d) Remitir las cartas de apertura de las cuentas bancarias específicas productivas donde serán depositados los recursos tanto federales como estatales, así como los estados de cuenta correspondientes de manera mensual.
- e) Elaborar y remitir los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en la aplicación de los recursos a través del mecanismo que determine "EL SECRETARIADO" en apego a la normativa aplicable.
- f) Conciliar la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas del estado de Tlaxcala u homologa, previa remisión a "EL SECRETARIADO".
- g) Reintegrar los recursos del FASP con sus rendimientos financieros, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023 a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2024.
- h) Cubrir los pagos de los recursos del FASP que se encuentren comprometidos o devengados, pero no pagados al 31 de diciembre de 2023, a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 y una vez cumplido el plazo referido los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.
- i) El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, deberá apegarse a las directrices, mecanismos, metodologías e indicadores establecidos en los "Lineamientos", que deberá observar en el seguimiento y evaluación de los recursos convenio con el financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para verificar el grado de cumplimiento de las metas de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas establecidos en el presente

documento así como en los proyectos de inversión, con la finalidad de conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos, y en caso de ser necesario, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos; así como lo previsto en los "Criterios Generales".

- j)** Comprometerse a efectuar las evaluaciones considerando lo dispuesto en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**A.** Seguimiento de los Recursos, del Presente Anexo Técnico, Metas, Conceptos de Gasto, Montos y Acciones.

- 1.** "EL SECRETARIADO" por conducto de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento y con el apoyo de las Unidades Administrativas y las Instancias Federales del SNSP, responsables de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, realizará el seguimiento a las acciones y compromisos establecidos y brindará asesoría permanente al estado de Tlaxcala con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el presente Anexo Técnico, por lo que cualquier comunicado relacionado con los recursos del FASP deberá dirigirse a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.

**B.** Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas del Presente Anexo Técnico, Cumplimiento de Metas.

- 1.** "EL SECRETARIADO" por conducto de la Dirección General de Planeación y con el apoyo de las Unidades Administrativas y las Instancias Federales del SNSP, responsables de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, realizará la evaluación del desempeño del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para verificar el grado de cumplimiento de las metas de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los proyectos de inversión, con la finalidad de conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos.

- a) ¿El Secretariado Ejecutivo Estatal o equivalente cuenta con un Área de Evaluación encargada de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP?

Sí	No
X	

- b) Al interior de la entidad federativa, ¿cuál es el Área y adscripción del personal encargado de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP?

Nombre del Área	Adscripción del personal
Dirección de Seguimiento y Administración	Departamento de Evaluación y Seguimiento

- c) ¿Cuántas personas componen dicha área? y ¿Cuánto tiempo llevan realizando las funciones relacionadas con los procesos de seguimiento y evaluación del FASP?

Número de personas que componen el área encargada de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP	Tiempo que llevan realizando tales funciones
3	De 6 meses a 4 años

- d) Mencione el equipo tecnológico con el que cuentan dichas personas para la realización de las funciones de seguimiento y evaluación del FASP.

No.	Equipo tecnológico
1	Computadora HP Pavilion 23 Multi- Touch All-In-One reciclada
1	Computadora HP V221
1	Computadora ensamblada: Monitor curvo Samsung, CPU HP.

- e) ¿Cuentan con un sistema estatal (base de datos) para el seguimiento de las metas (en términos de acciones y recursos) del FASP?

Sí	No
X	

- f) Identifique los entes ejecutores encargados de la operación de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Ente ejecutor
<b>I. Dignificación del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	
A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría de Seguridad Ciudadana</li> </ul>
B. Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría de Seguridad Ciudadana</li> </ul>
<b>II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>	
A. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Evaluación, Control y Confianza (C3)</li> </ul>
B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaria de Seguridad Ciudadana</li> <li>▪ Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala</li> </ul>
<b>III. Infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>	
A. Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaria de Seguridad Ciudadana</li> </ul>

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Ente ejecutor
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades especializadas contra el delito de secuestro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades de investigación para policía estatal y municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaria de Seguridad Ciudadana</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades Cibernéticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaria de Seguridad Ciudadana</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fiscalías especializadas en investigación y búsqueda de personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Tlaxcala.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Justicia Cívica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaria de Seguridad Ciudadana</li> </ul>
<p><b>B.</b> Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala</li> </ul>
<b>IV. Sistema de estándares de trabajo y Rendición de cuentas</b>	
<p><b>A.</b> Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaria de Seguridad Ciudadana</li> </ul>
<p><b>B.</b> Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaria de Seguridad Ciudadana</li> </ul>

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Ente ejecutor
<b>V. Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	
<p>A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro Estatal de Prevención Social.</li> </ul>
<b>VI. Atención y prevención de la violencia contra las Mujeres con Perspectiva de Género</b>	
<p>A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos</li> <li>▪ Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.</li> </ul>
<p>B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría de Seguridad Ciudadana.</li> <li>▪ Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.</li> </ul>
<p>C. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría de Seguridad Ciudadana</li> <li>▪ Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala</li> </ul>
<b>VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>	
<p>A. Dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Ente ejecutor
<p>B. Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>
<p><b>VIII. Sistema Nacional de Información</b></p>	
<p>A. Bases de datos del sistema nacional de seguridad pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro Estatal de Información.</li> </ul>
<p>B. Sistema Nacional de atención de llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).</li> </ul>
<p>C. Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia y geolocalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i)</li> </ul>
<p>D. Red Nacional de Radiocomunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i)</li> </ul>
<p>E. Registro Público Vehicular</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro Estatal de Información.</li> </ul>
<p><b>IX. Seguimiento y Evaluación</b></p>	
<p>A. Seguimiento y Evaluación a los programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguimiento y Administración</li> </ul>

- g) Al interior de la entidad federativa, ¿existen mecanismos de coordinación (mesas de trabajo, comités, etc.) entre todos los entes ejecutores del FASP? De ser así, ¿cada cuánto se reúnen?

Existen mecanismos de coordinación (mesas de trabajo, comités)		De ser positiva la respuesta anterior, indique cada cuando se reúnen
Si	No	
X		Mensualmente

- h) ¿La entidad cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño estatal?

Si	No
X	

- i) ¿La entidad federativa cuenta con un Registro Estatal de Evaluadores?

Si	No
	X

- j) Remita un Diagnóstico breve de la principal problemática que enfrenta el Área y personal encargado de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP, para el seguimiento del cumplimiento de las metas de las acciones y la aplicación de los recursos del FASP en la entidad federativa.

## Diagnóstico del Departamento de Seguimiento y Evaluación de la SESESP Tlaxcala

La principal problemática que enfrenta el Área y personal encargado de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP, para el seguimiento del cumplimiento de las metas de las acciones y la aplicación de los recursos del FASP 2023 es la falta de equipamiento para las tareas propias del Departamento de Evaluación y Seguimiento, tal como: equipo de cómputo adecuado, equipo de transporte y capacitación para el personal de reciente incorporación con plazas de recursos estatales e incorporación de nuevos elementos.

Al ser un área de reciente creación está conformado por una Jefa de Departamento con plaza de recursos FASP 2023, una Jefa de sección con plaza de recursos estatales y un Analista con plaza de recursos estatales, quienes bajo la supervisión de la Directora de Seguimiento y Administración ejecutan las tareas competentes del área.

En el área se da cumplimiento a los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2023, así como a los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP 2023, asimismo es responsable de cumplir con las obligaciones en materia del seguimiento y evaluación de Fondos Federales del SESESP y se establecen vinculaciones, mesas de trabajo y acuerdos con los enlaces de las dependencias beneficiadas del FASP, como la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos (CEAVO), la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de Tlaxcala (UIPET), y las Áreas Administrativas que conforman el SESESP, el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) y el Centro Estatal de Información (CEI).

Se coordinan los trabajos para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), elaboración de los Términos de Referencia (TdR), seguimiento de las metas convenidas, procesos de las evaluaciones integral e institucional, atender las observaciones derivadas de las evaluaciones y lo que resulte.

También, como parte de las actividades relacionadas con el FASP se encuentran las financieras, por lo que se realizan bases de datos para llevar un control de los recursos ejercidos y comprometidos, de establecer las conciliaciones con la Secretaría de Finanzas mensualmente, elaborar reportes trimestrales que son presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre otras.

Además, se atienden los informes y solicitudes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Ante las actividades expuestas, esta unidad de evaluación considera como parte de las necesidades la capacitación al personal adscrito referente a fondos federales, y el seguimiento de los recursos.

En el rubro de recursos materiales, la adquisición de nuevos equipos de cómputo es necesaria, debido a que actualmente se tienen equipos ensamblados o reciclados que no tienen la capacidad requerida para operar los reportes, bases de datos y demás documentos emitidos por la Secretaría de Finanzas, así como de una unidad vehicular para agilizar los tiempos de entrega de informes y/o solicitudes ante el SESNSP en la CDMX, ya que el área de evaluación no cuenta con un vehículo propio, por lo que se tienen que coordinar las salidas al Secretariado Ejecutivo con las demás áreas, entregando usualmente lo solicitado en fechas límites.

Con la suma de actividades propias del área y con las reformas establecidas en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2023, se ve necesaria la integración de más personal al área, así como la creación de plazas para el personal ya adscrito.

Cabe destacar que en las últimas evaluaciones del FASP, Tlaxcala se ha obtenido excelentes resultados respecto a la aplicación de los recursos, así como ser la primera entidad federativa en entregar los resultados de la encuesta institucional, con solo la participación de una persona encargada de coordinar las evaluaciones y sin la existencia del área de seguimiento y evaluación, se estima que con la suma de más personal se mantengan y se obtengan mejores resultados.

La profesionalización sería un área de oportunidad para el personal en el que sean beneficiados con mayores herramientas para ejecutar las tareas que corresponde a esta nueva área, así como la adquisición de nuevo equipo de cómputo y automovilístico, hará que se mejoren las prácticas administrativas y se obtendrá mayor independencia cuando se trate de atender asuntos del Secretariado Ejecutivo.



## Conclusiones Generales

## Conclusiones Generales

El presente apartado tiene como objetivo presentar las conclusiones generales de la Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2023. Para ello el Apartado presenta el análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) por cada uno de los Subprogramas que operaron durante el Ejercicio Fiscal evaluado, también se incluye un apartado de recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, con la finalidad de que la UR pueda introducir mejoras en la operación de los Subprogramas.

### Análisis FODA

#### Programa I. Dignificación del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección	Fortalezas	Oportunidades
A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
	Debilidades	Amenazas
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.

<b>B. Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia brindaron a su personal el equipamiento necesario para ejercer sus funciones de manera correcta, entregando:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personal de Seguridad Pública: vestuario y uniforme (botas, camisola, chamarra, pantalón para motociclista, entre otros), prendas de protección para seguridad pública municipal (casco balístico mínimo nivel III-A, equipo antimotín, entre otros).</li> <li>▪ Personal de Seguridad Pública Municipal: vestuario y uniformes (botas, chamarra, gorra tipo beisbolera, entre otros), prendas de protección para seguridad pública nacional (casco balístico mínimo nivel III-A y chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV).</li> </ul> </li> </ul>	<p>Aumentar el número de chaleco balístico vigentes asignados bajo resguardo para policías estatales a fin de lograr una cobertura del 100%.</p>
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólo el 49.4% de los estados de fuerza cuentan con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se identifican amenazas para el subprograma.</li> </ul>

**Programa II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**

Sección	Fortalezas	Oportunidades
<p><b>A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación por parte de las diferentes dependencias de seguridad pública municipal y estatal para realizar las Evaluaciones de Control de Confianza conforme a las metas FASP 2023. En donde, se realizaron evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Policías Estatales</li> <li>- Elementos de la Procuraduría General de Justicia</li> <li>- Servidores Públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de Seguridad Pública</li> <li>- Policías Municipales</li> </ul> </li> <li>▪ En el ejercicio 2023 se alcanzó el 100% de Evaluaciones en Control de Confianza conforme a las metas FASP.</li> <li>▪ Para el ejercicio 2023 se contó con el 100% (personal alcanzado) de las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Municipales de Seguridad Pública.</li> <li>▪ Para el ejercicio 2023, se tiene evaluado el 95.5% de Policías Estatales en Activo, aprobando el 92% la Evaluación de Control de Confianza.</li> <li>▪ Para el ejercicio 2023, se tiene evaluado el 98.3% del Personal en Activo del Sistema Penitenciario, aprobando el 97.4% la Evaluación de Control de Confianza.</li> <li>▪ Se dio cumplimiento durante el ejercicio 2023 al 90% (alcanzado 765 personas evaluadas en Control de Confianza) de la meta convenida (850 personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En futuros ejercicios se pueden realizar Evaluaciones en Control de Confianza conforme a las metas FASP, en los siguientes rubros:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos del Sistema Estatal Penitenciario.</li> </ul> </li> </ul>

	<p>evaluadas en Control de Confianza) referente al rubro de "Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Estatales de Seguridad Pública".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se dio cumplimiento al mes de noviembre al 95.4% (alcanzado 228 personas evaluadas en Control de Confianza) de la meta convenida (239 personas evaluadas en Control de Confianza).</li> <li>Se dio cumplimiento durante el ejercicio 2023 a 179% (alcanzado 217 personas evaluadas en Control de Confianza) de la meta convenida (121 personas evaluadas en Control de Confianza).</li> </ul>	
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	No se identifican debilidades para el subprograma.	No se identifican amenazas para el subprograma.
<p><b>B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b></p>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se capacitaron a 400 elementos de la Policía Estatal en Formación Continua (durante el ejercicio evaluado), brindando 15 cursos (validados por el Secretariado Ejecutivo) en: Prevención del Delito; Plataforma México; Identificación de Narcóticos y Narcomenudeo, entre otros.</li> <li>Se brindaron 6 cursos a la Policía Estatal en las figuras de Mandos, Justicia Cívica y Protocolos (validados por el Secretariado Ejecutivo) enfocados a: Habilidades Gerenciales para mandos; Curso Protocolo Nacional para la Actuación Policial en Caso de Violencia contra las Mujeres y Femicidio; entre otros, logrando capacitar a 76 elementos.</li> <li>Se capacitaron en Formación Continua (en el período: 01 de enero al 30 de noviembre) a 107 elementos de seguridad de la Policía Municipal (validados por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En próximos ejercicios se puede valorar el dirigir el presupuesto FASP a:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de Capacitación para la Policía Estatal: formación inicial (aspirantes), formación inicial (activos) y formación continua (CBFP) y fortalecer a los elementos de seguridad.</li> <li>- Cursos de Capacitación para Policía Municipal: formación inicial (aspirantes), formación inicial (activos) y formación continua (CBFP) y fortalecer a los elementos de seguridad.</li> </ul> </li> </ul>

el Secretariado Ejecutivo): Identificación de Narcóticos y Narcomenudeo; Habilidades Gerenciales para Mando; entre otros.

- Se capacitaron a 150 elementos de Policías de Investigación se capacitaron a 150 elementos en Formación Continua.
- Se comprometieron y brindaron cursos de capacitación para Peritos en Formación Inicial (20 elementos) y Formación Continua (20 elementos).
- Se capacitaron a 20 elementos del Personal del Sistema Penitenciario en cursos de Formación Inicial (Activos).
- Se capacitaron a 140 elementos del Personal del Sistema Penitenciario) en 9 cursos de Formación Continua, enfocados en: Seguridad Especializada en el Traslado del menor Infractor; Armamento y Tiro; Alta Seguridad Penitenciaria; entre otros.
- En la Evaluación en Competencias Básica de la Función, se obtuvo:
  - 98% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana).
  - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana).
  - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo.
  - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del personal de Custodia Penitenciaria en Activo.
- En la Evaluación en Desempeño, se obtuvo:

-Cursos de Formación Inicial (Aspirantes) en las Capacitaciones para Personal del Sistema Penitenciario.

Se están realizando con recursos propios.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación del Desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana).</li> <li>- 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación del Desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo.</li> <li>▪ Se tienen vigentes 931 policías en activo de las instituciones de Seguridad Pública inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), cumpliendo con los cuatro elementos: Formación inicial o equivalente; Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño.</li> </ul>	
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sólo el 48% de las Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana) cuentan con los cuatro elementos para obtener el Certificado Único Policial.</li> <li>▪ Sólo el 36% del personal en Activo de Custodia Penitenciaria cuenta con los cuatro elementos para obtener el Certificado Único Policial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se identifican amenazas para el subprograma.</li> </ul>

**Programa III. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**

Sección	Fortalezas	Oportunidades
<p><b>A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia</b></p>	<p><b>1. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración y justicia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se realizaron tres obras durante el ejercicio fiscal 2023, cuyo beneficiario fue la SSC: 1) Mejoramiento de los edificios A, C, G, H e I de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2) Mejoramiento del área de Unidad Canina 619.73 m2; y 3) Mejoramiento de la red eléctrica de CE.RE.SO. Tlaxcala 3442.60 m2; cumpliendo con la funcionalidad de "bueno" en relación con: la comodidad del espacio, la facilidad del uso, la eficiencia energética (iluminación), su adaptabilidad y la adecuación a la variedad de las necesidades.</li> <li>▪ Una obra cuyo beneficiario fue la PGJE denominada Complejo de Fiscalía del Estado de Tlaxcala. Demoliciones y desmontaje, plataformas, preliminares, cimentación, anexo, cisterna y cuarto de máquinas, estructura.</li> <li>▪ Las obras en beneficio de la SSC buscan fortalecer el buen desempeño de los elementos al contar con instalaciones en buen estado, y ubicadas en la capital de la entidad para atender de manera eficaz cualquier conflicto o percance, ya que cuentan con varias vías de acceso.</li> </ul>	<p><b>1. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración y justicia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En próximos ejercicios se puede convenir recurso para adquirir equipamiento enfocado en los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública: Secretaría de Seguridad Pública (seguridad pública estatal, seguridad pública municipal) y Procuración de Justicia.</li> </ul> <p><b>2. Unidades especializadas contra el delito de secuestro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitar a la totalidad de los elementos de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en ejercicios fiscales posteriores en temas inherentes a la atención de los delitos en materia de secuestro.</li> </ul>

- Las obras comprometidas durante el ejercicio evaluado obtuvieron un avance del 100%.

## 2. Unidades especializadas contra el delito de secuestro

- Para el ejercicio fiscal 2023 se atendieron 6 casos de delitos en materia de secuestro por la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.
- Se logró el 100% de cumplimiento en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión.

## 3. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

- No se destinó recurso FASP para este subprograma.

## 4. Unidades cibernéticas

- En el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se recibieron y atendieron:
  - 1487 reportes ciudadanos por delitos en medios electrónicos.
  - 96 reportes ciudadanos por delitos contra menores.
  - 774 reportes ciudadanos por delitos contra la seguridad informática.
  - 49 solicitudes ministeriales/ judiciales por conductas ilícitas por delitos electrónicos, así mismo se identificaron 21 solicitudes que no especifican el posible delito, iniciando su carpeta de investigación.

## 3. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

- No se destinó recurso FASP para este subprograma.

## 4. Unidades cibernéticas

- Desarrollar mecanismos que permitan dar seguimiento a las denuncias ante los ministerios públicos referente a los reportes de delitos y conductas ilícitas de carácter cibernético que llegan a las unidades cibernéticas (convenios, acuerdos, reportes).

## 5. Fiscalías especializadas en investigación y búsqueda de personas

- No se destinó recurso FASP para este subprograma.

## 6. Unidades de inteligencia Patrimonial y Económica

- 2,357 incidentes cibernéticos.
- En materia de prevención de delitos de carácter cibernético se han realizado acciones de prevención en:
  - Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes
  - Ciberseguridad con perspectiva de género
  - Ciberseguridad ciudadana
  - Ciberseguridad financiera
- La Unidad de Policía Cibernética de la entidad trabaja en prevenir delitos cibernéticos, como lo son: prevención, ciberpatrullaje, atención ciudadana, investigación cibernética, forense digital y gestión de incidentes cibernéticos.

**5. Fiscalías especializadas en investigación y búsqueda de personas**

- No se destinó recurso FASP para este subprograma.

**6. Unidades de inteligencia Patrimonial y Económica**

- A pesar de no contar con presupuesto FASP para 2023 la UIPET logró operar al 80%, gracias a las acciones por el personal de la Unidad, como:
  - a) Formar parte de la estructura orgánica (a partir del año 2022) de la Secretaría de Finanzas.
  - b) Firma de convenios con diferentes autoridades para el intercambio de información.
  - c) Capacitaciones al personal de la Unidad.

- Contar con personal capacitado para la correcta ejecución de sus actividades.
  - Trabajar de manera conjunta con las diferentes autoridades para intercambiar información que fortalezca el trabajo de la unidad.

**7. Justicia Cívica**

- No se destinó recurso FASP para este subprograma.

- d) La Unidad de Inteligencia Patrimonial Económica logró;
- e) Alcanzar el intercambio de información de inteligencia con diferentes autoridades;
- f) Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de la entidad;
- g) Presentar denuncias o visitas ante autoridades administrativas de la entidad;
- h) Se contó con el acceso a fuentes estatales de información a base de datos para su análisis; y,
- i) Se contó con el control de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información.

**7. Justicia Cívica**

- No se destinó recurso FASP para este subprograma.

**Debilidades**

**1. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración y justicia.**

- No se identifican debilidades para el subprograma.

**Amenazas**

**1. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración y justicia.**

- No se identifican amenazas para el subprograma.

**2. Unidades especializadas contra el delito de secuestro**

- La Unidad Especializada de Combate al Secuestro no cuenta con personal ni áreas de medicina, psicología, asesor vidual y trabajo social.

**3. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal**

- No se destinó recurso FASP para este subprograma.

**4. Unidades cibernéticas**

- No se impartieron cursos de capacitación a los elementos adscritos a la Unidad de Policía Cibernética, sin embargo, fueron incluidos en Formación Continua Estatal con un curso para 5 elementos.

**5. Fiscalías especializadas en investigación y búsqueda de personas**

- No se destinó recurso FASP para este subprograma.

**6. Unidades de inteligencia Patrimonial y Económica**

- En el ejercicio fiscal 2023 la Unidad de Inteligencia Patrimonial Económica no contó con presupuesto FASP 2023; por consiguiente, el recurso propio con el que contó no fue suficiente para la mejora de herramientas de análisis de información (software), así como el fortalecimiento de las

**2. Unidades especializadas contra el delito de secuestro**

- La Unidad Especializada de Combate al Secuestro no cuenta con área de atención a víctimas.

**3. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal**

- No se destinó recurso FASP para este subprograma.

**4. Unidades cibernéticas**

- No se identifican amenazas para el subprograma.

**5. Fiscalías especializadas en investigación y búsqueda de personas**

- No se destinó recurso FASP para este subprograma.

**6. Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica**

	<p>medidas de seguridad en la UIPET, y para el equipamiento tecnológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Unidad no cuenta con un inmueble propio para la ejecución de sus acciones.</li> </ul> <p><b>7. Justicia Cívica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se destinó recurso FASP para este subprograma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No recibir recurso FASP en los siguientes ejercicios fiscales, y el recurso propio continúe siendo insuficiente para alcanzar sus objetivos.</li> </ul> <p><b>7. Justicia Cívica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se destinó recurso FASP para este subprograma.</li> </ul>
<p><b>B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial</b></p>	<p><b>Fortalezas</b></p>	<p><b>Oportunidades</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con un laboratorio de Genética Forense a nivel estatal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar acciones para conectarse a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República.</li> <li>Capacitación para incorporar el Formato Homologados para el ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados.</li> </ul>
	<p><b>Debilidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El laboratorio de genética no cuenta con pruebas para realizar análisis de ADN mitocondrial, o análisis de secuenciación masiva.</li> <li>Para el ejercicio fiscal 2023 la entidad no se encontraba conectado a la Red Nacional de Información de Huella</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad no envió en 2023 perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas</li> </ul>

Balística de la Fiscalía General de la República por equipos o software desactualizados y faltos de mantenimiento.

a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República por desconocimiento de la normatividad e instrumentos que implica el envío de los perfiles genéticos y electroferogramas

**Programa IV. Sistema de Estándares de trabajo y Rendición de Cuentas**

Sección	Fortalezas	Oportunidades
<b>A. Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia</b>	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
<b>B. Impulso a la mejoría del Control de Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	No se destinó recurso FASP para este subprograma.	No se destinó recurso FASP para este subprograma.

**Programa V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**

Sección	Fortalezas	Oportunidades
<p><b>A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se dio cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas en el Proyecto de Inversión del ejercicio fiscal 2023, vinculadas a atender los factores de riesgo que aquejan a los jóvenes y los procesos generadores de paz.</li> <li>▪ Se implementaron acciones para prevenir la violencia en sus diferentes modalidades, en materia de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Prevención de la violencia de género</li> <li>b) Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes</li> <li>c) Prevención de la Violencia Escolar</li> <li>d) Prevención de la Violencia en Jóvenes</li> <li>e) Prevención de la Violencia Comunitaria</li> <li>f) Atención a joven en conflicto con la ley</li> <li>g) Prevención y atención a las adicciones</li> <li>h) Promoción de la participación ciudadana</li> <li>i) Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia</li> <li>j) Canje de armas e intercambio de juguete bélico</li> <li>k) Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios</li> <li>l) Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social</li> </ul> </li> <li>▪ El trabajo realizado se ejecutó a través de los enfoques transversales (derechos humanos, perspectiva de género y proximidad social), así como con los ámbitos de la prevención social (prevención social,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar fortaleciendo los diferentes ámbitos de prevención social, con los diferentes niveles de gobierno y lograr así atender los diversos factores de riesgos que amenazan a las y los jóvenes.</li> </ul>

	prevención comunitaria, prevención situacional, prevención psicosocial).	
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el ejercicio fiscal 2023, no se contó con la Profesionalización de Servidores Públicos por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se identifican amenazas para el subprograma.</li> </ul>

## Programa VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

Sección	Fortalezas	Oportunidades
<p><b>A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres</b></p> <p><b>A.1. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Centro de Justicia para Mujeres para el ejercicio fiscal 2023 atendió a 1,932 mujeres. De las cuales 469 presentaron denuncia antes el MP.</li> <li>▪ El Centro de Justicia para Mujeres cuenta con un mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas (visita domiciliada y seguimiento por llamada telefónica).</li> <li>▪ Personal del Centro de Justicia para las Mujeres recibió capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres.</li> </ul> <p><b>1. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se alcanzó el cumplimiento de las metas convenidas por la CEAVO.</li> <li>▪ La CEAVO llevó a cabo 12 convenios de colaboración con diferentes sectores y dos protocolos especializados.</li> <li>▪ En el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre la CEAVO atendió 12,741 víctimas, en donde: 6,500 se atendieron por primera vez y 6,241 de forma subsecuente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El CJM valore buscar la certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional vigente.</li> </ul> <p><b>1. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valorar la contratación con recurso FASP a más personas como asesoras jurídicas para mejorar la operatividad de la CEAVO</li> </ul>

\*Del 01 de enero al 30 de noviembre se tienen identificadas 7,468 víctimas registradas en la plataforma del Registro Nacional de Víctimas (RENAVI)

\*Del 01 de enero al 30 de noviembre se emitieron 138 resoluciones en materia de medidas de ayuda del daño en delitos y en violación de derechos humanos.

**Debilidades**

**Amenazas**

- El Centro de Justicia para Mujeres del estado no cuenta con área pericial, refugio temporal, cámara Gesell y sala de juicios orales.

**1. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**

- La CEAVO para el ejercicio fiscal 2023 no contó con equipamiento o personal para brindar atención médica y psicológica a personas en situación de violencia.

No se identifican amenazas para el subprograma.

<p><b>B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género</b></p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se alcanzó el 100% de metas del proyecto de inversión FASP.</li> <li>Se capacitaron a 140 elementos de Seguridad Pública (Policía Municipal, Estatal, Sistema Penitenciario) en cursos de: Perspectiva de Género, Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género y Perspectiva de Género en Centros Penitenciarios.</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b></p> <p>No se identificaron oportunidades para este subprograma.</p>
	<p><b>Debilidades</b></p> <p>No se identificaron debilidades para este subprograma.</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>No se identificaron amenazas para este subprograma.</p>
<p><b>C. Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las mujeres servidoras públicas</b></p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <p>No se destinó recurso FASP para este subprograma.</p>	<p><b>Oportunidades</b></p> <p>No se destinó recurso FASP para este subprograma.</p>
	<p><b>Debilidades</b></p> <p>No se destinó recurso FASP para este subprograma.</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>No se destinó recurso FASP para este subprograma.</p>

**Programa VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes**

Sección	Fortalezas	Oportunidades
<p><b>A. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se implementaron acciones con recursos del financiamiento conjunto 2023 que consistieron en:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotar de uniformes al personal</li> <li>▪ Adquisiciones de mobiliario y equipo</li> <li>▪ Adquisición de equipo de cómputo</li> <li>▪ Adquisición de licencias para el equipo de cómputo</li> <li>▪ Mejoramiento de la red eléctrica del centro de reinserción social de Tlaxcala</li> <li>▪ Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> </ul> </li> <li>▪ Se entregó el 100% del equipamiento convenido en: áreas médicas, equipo de seguridad, equipo de oficina y otros mobiliarios y equipos convenidos.</li> </ul>	<p>No se identificaron oportunidades para este subprograma.</p>
	<p><b>Debilidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
	<p>No se identificaron debilidades para este subprograma.</p>	<p>No se identificaron amenazas para este subprograma</p>

<p><b>B. Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes</b></p>	<p><b>Fortalezas</b></p>	<p><b>Oportunidades</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este subprograma no contó con recurso FASP 2023, sin embargo, el estado cuenta con Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes cuenta con unidad médica y área de ingreso, encontrándose estas en condiciones "buenas".</li> <li>▪ También el Centro de Internamiento cuenta con instalaciones en condiciones "buenas" como lo es, el consultorio médico, bibliotecas, dormitorios, área de visita familiar, área deportiva, salón de usos múltiples, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprometer en próximos ejercicios recurso FASP para el presente subprograma.</li> <li>• Mejorar las condiciones de la unidad dental del Centro de Internamiento Especializado, ya que se encuentra en condiciones "regulares".</li> <li>• Mejorar las instalaciones del Centro de Internamiento Especializado catalogadas como "malo o regular".</li> <li>• Concertar recurso para impartir en próximos ejercicios el curso inicial para Guías Técnicos.</li> </ul>
	<p><b>Debilidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura e instalaciones consideradas como "regulares o malas" del Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No comprometer en próximos ejercicios recurso FASP para el presente subprograma.</li> </ul>

### Programa VIII. Sistema Nacional de Información

Sección	Fortalezas	Oportunidades
<p><b>A. Base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Durante el ejercicio fiscal 2023, se conectaron a la Plataforma México los municipios de Apetitlán de Antonio Carvajal, Atlangatepec y Nativitas, en donde se realizaron 30 Informes Policiales Homologados Capturados.</li> <li>▪ Se identificaron las variables que requieren atención (mano de obra, equipo tecnológico, conectividad o asesoría) para mejorar los criterios que constituyen la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y elevar su promedio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar el promedio estatal de la base de datos del SNSP, por medio del fortalecimiento de las siguientes variables:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Informe Policial Homologado (IPH), se requiere: equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesorías.</li> <li>b) Licencias de Conducir (LC), se requiere: equipo tecnológico y conectividad a la Plataforma México.</li> <li>c) Mandamientos Judiciales (MJ) se requiere: asesorías.</li> <li>d) Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR) se requiere: mano de obra y equipo tecnológico.</li> <li>e) Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) se requiere: mano de obra, equipo tecnológico y conectividad a la Plataforma México.</li> <li>f) Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) se requiere: mano de obra, equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesoría.</li> </ul> </li> </ul>

	Debilidades	Amenazas
	No se identificaron debilidades para este subprograma	Dependencia a la conectividad de la Plataforma México.
	Fortalezas	Oportunidades
<p><b>B. Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La entidad contará con el Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refiere el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17, ya que se firmó el Acta de Instalación e Integración de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, obteniendo un avance del 80%.</li> <li>▪ Personal del Servicio de Emergencias 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89 cuentan con los siguientes cursos impartidos por el Instituto Nacional de Mujeres:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Masculinidades: modelos para transformar.</li> <li>b) Comunicación incluyente y sin sexismo.</li> </ul>               Así como con el curso impartido por el Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:             </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar con las actividades de promoción y difusión para reducir los números de llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 0-89.</li> </ul>

	a) Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia	
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	No se identificaron debilidades para este subprograma	No se identificaron amenazas para este subprograma
<b>C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las posiciones de los Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) se cuentan con 1,587 cámaras, de las cuales se brindó mantenimiento y arreglo a 537 cámaras PTZ y 661 cámaras fijas.</li> <li>En el Estado de Tlaxcala se cuentan 1,587 cámaras instaladas en todos los municipios de la entidad; cabe señalar que se tienen 697 posiciones en los Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI)</li> </ul>	No se identificaron oportunidades para este subprograma.
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	No se identificaron debilidades para este subprograma.	No se identificaron amenazas para este subprograma.

<b>D. Red Nacional de Radiocomunicación</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el ejercicio fiscal 2023 la Red de Radiocomunicación logró brindar una cobertura territorial del 98% y un 80% en cobertura poblacional.</li> <li>Al corte de diciembre la entidad obtuvo un 97.43 % de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento constante a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación.</li> </ul>
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa anual de equipamiento con terminal portátil del 72.4%.</li> </ul>	No se identificaron amenazas para este subprograma.
<b>E. Registro Público Vehicular</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el ejercicio fiscal 2023 se rebasó la meta convenida de Constancias de Inscripción del Registro Público Vehicular de Tlaxcala (REPUVET) colocadas.</li> <li>En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre se contó con 74 puntos de Monitoreo Vehicular RFID instalados y operando, logrando así recuperar 171 vehículos, gracias al alertamiento de estos puntos de monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En los subsecuentes ejercicios fiscales valorar la pertinencia de la instalación de Módulos de Inscripción Vehicular.</li> </ul>

	Debilidades	Amenazas
	No se identificaron debilidades para este subprograma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La actualización del padrón local depende de otra dependencia. .</li> </ul>

## Seguimiento y Evaluación

	Fortalezas	Oportunidades
<p><b>A. Seguimiento y Evaluación a los programas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Secretariado Ejecutivo Estatal cuenta con la Dirección de Seguimiento y Administración quien es la encargada de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP.</li> <li>Mantienen constantes mesas de trabajo con las dependencias beneficiadas del programa FASP en la entidad (Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos (CEAVO), la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de Tlaxcala (UIPET), y las Áreas Administrativas que conforman el SESESP, el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) y el Centro Estatal de Información (CEI).</li> <li>Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y elaboración de los Términos de Referencias (TdR), así como seguimiento constante de las metas convenidas, de los procesos de las evaluaciones integral e institucional; destacando el trabajo realizado en la parte financiera, ya que mantienen constante comunicación con la Secretaría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesionalizar al personal del departamento para poder ejecutar de manera eficiente y eficaz las tareas que le corresponden al área.</li> <li>Adquisición del nuevo equipo de cómputo y vehículos para mejorar el trabajo administrativo y operativo.</li> </ul>

	de Finanzas y el cumplimiento con los reportes de entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de vehículos propios para realizar las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento.</li> <li>▪ Equipo de cómputo de mala calidad, debido a que no cuentan con la capacidad requerida para operar los reportes, bases de datos y otros documentos.</li> <li>▪ Personal insuficiente para realizar las actividades propias del área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No contar con el presupuesto suficiente para adquirir con nuevo equipo de cómputo y unidades vehiculares para su operación.</li> </ul>

## Recomendaciones

Conforme al análisis realizado a las diferentes secciones que conforman la evaluación y al análisis FODA de los Subprogramas con Prioridad Nacional ejecutados en el estado de Tlaxcala, se derivan las siguientes recomendaciones con la intención de fortalecer la operación de los subprogramas:

### **Programa I. Dignificación del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.**

1. Aumentar el número de chaleco balístico vigentes asignado bajo resguardo para policías estatales a fin de lograr una cobertura superior al 38 por ciento actual.

### **Programa II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.**

2. Valorar en futuros ejercicios fiscales la aplicación de Evaluaciones en Control de Confianza conforme en:
  - o Nuevo Ingreso para elementos del Sistema Estatal Penitenciario.
3. Dar seguimiento a los procesos de evaluación de control y confianza de las Instituciones de Seguridad Pública (estatal, municipal y de procuración de justicia), así como orientación en cuanto a la elaboración y perfiles, convocatorias y documentación requerida y obtener el CUP de los elementos.

### **Programa III. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**

4. Capacitar a la totalidad de los elementos de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en temas inherentes a la atención de los delitos en materia de secuestro. Para el ejercicio evaluado se reportaron 11 elementos de los cuales se indica que 6 elementos recibieron capacitación y dos

elementos más fueron capacitados por la Coordinación Nacional Antisecuestro, quedando pendientes de evaluación dos elementos.

5. Diseñar una ruta crítica para reforzar a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro con el objetivo de disponer o tener acceso a áreas de atención médica, atención psicológica, trabajo social, asesoría y atención a víctimas.
6. Mantener la capacitación continua para los elementos que conforman la Unidad de Policía Cibernética. Si bien el Subprograma no destinó recursos, los elementos fueron considerados en las capacitaciones de Formación Continua, programadas por la SSC.
7. Implementar acciones que permita a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica trabajar de manera conjunta con las diferentes autoridades para intercambiar información que fortalezca el trabajo de la unidad como mesas de trabajo, enlaces técnicos, entre otros.
8. Capacitar a los elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala adscrito a los servicios periciales y médicos forenses con el objetivo de que adquieran los conocimientos necesarios para enviar perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, así como los instrumentos necesarios que implica el envío de estos perfiles genéticos y electroferogramas.

#### **Programa V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**

9. Se recomienda al Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) dar continuidad al fortalecimiento de los diferentes ámbitos de prevención social, con los diferentes niveles de gobierno para atender los diversos factores de riesgos que amenazan a las y los jóvenes.

#### **Programa VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género**

10. Implementar medidas destinadas al fortalecimiento de los Centros de Justicia para Mujeres, con el objetivo de que las mujeres puedan

beneficiarse de los servicios ofrecidos a través de disponer o tener acceso a

- área pericial, refugio temporal, sala de juicios orales y cámara Gesell.

### **Programa VIII. Sistema Nacional de Información**

11. Brindar atención a las necesidades identificadas y relacionadas con la falta de mano de obra (VRyR, RNIP y RNPS), falta de equipo tecnológico (IPH, LC, VRyR, RNIP y RNPS), falta de conectividad a la Plataforma México (IPH, LC, RNIP y RNPS) y necesidades de asesorías (IPH, MJ y RNPS).
12. Se recomienda continuar con las actividades de promoción y difusión para reducir los números de llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 0-89.
13. Se recomienda brindar mantenimiento constante a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación con el objetivo de que permanezcan funcionales.

### **Seguimiento y Evaluación**

14. Profesionalizar al personal del departamento para poder ejecutar de manera eficiente y eficaz las tareas que le corresponden al área.
15. Adquisición de nuevo equipo de cómputo y vehículos para mejorar el trabajo administrativo y operativo.

## Referencias

- Centro Nacional de Información. (2023). *Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización*. México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798891/17\\_FortalecimientoSistemasVideoVigilancia.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798891/17_FortalecimientoSistemasVideoVigilancia.pdf)
- Centro Nacional de Información. (2023). *Red Nacional de Radiocomunicación*. México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798892/18\\_RedNacionalRadiocomunicacion.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798892/18_RedNacionalRadiocomunicacion.pdf)
- Centro Nacional de Información. (2023). *Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas*. México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798890/16\\_Sistema911.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798890/16_Sistema911.pdf)
- Centro Nacional de Información. (2023). *Sistema Nacional de Información, Base de Datos del SNSP*. México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798889/15\\_SistemaBasesdeDatos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798889/15_SistemaBasesdeDatos.pdf)
- Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, d. S. (2023). *Subprograma A: Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil*. México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798884/9\\_Preencion.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798884/9_Preencion.pdf)
- Coordinación General de Servicios Periciales, d. I. (2023). *Subprograma B: Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial*. México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798881/6\\_Fortalecimiento.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798881/6_Fortalecimiento.pdf)
- Coordinación Nacional Antisecuestro. (2023). *Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto*. México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792001/5\\_b\\_FICHA\\_DEL\\_SUBPROGRAMA\\_ALTO\\_IMPACTO\\_FASP\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792001/5_b_FICHA_DEL_SUBPROGRAMA_ALTO_IMPACTO_FASP_1_.pdf)
- Prevención y Readaptación Social, d. I. (2023). *Subprograma: Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios*. México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798887/13\\_Dignificacion.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798887/13_Dignificacion.pdf)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública. (2023). *Anexo C: Unidades de Investigación del Delito para Policía Estatal y Municipal*. México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791904/5\\_c\\_Subprograma\\_Modelo\\_de\\_Unidades\\_de\\_Investigacion\\_SESNSP\\_2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791904/5_c_Subprograma_Modelo_de_Unidades_de_Investigacion_SESNSP_2.pdf)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Subprograma: "Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al MNPJC"*. Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, México. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798879/4\\_Capacitacion.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798879/4_Capacitacion.pdf)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Subprograma: "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza"*.

México. Obtenido de  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798876/3\\_Fortalecimiento.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798876/3_Fortalecimiento.pdf)  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Subprograma:  
Capacitación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género.*  
México. Obtenido de  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798885/11\\_Capacitacion.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798885/11_Capacitacion.pdf)  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Subprograma:  
Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración  
de Justicia.* México. Obtenido de  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798877/2\\_equipamiento.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798877/2_equipamiento.pdf)  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Subprograma:  
Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Atención a la Violencia Contra las  
Mujeres.* México. Obtenido de  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798883/10\\_Fortalecimiento.p  
df](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798883/10_Fortalecimiento.pdf)  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Subprograma:  
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y  
Procuración de Justicia.* México. Obtenido de  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798878/5\\_Infraestructura.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798878/5_Infraestructura.pdf)  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Subprograma:  
Registro Público Vehicular.* México. Obtenido de  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798893/19\\_repuve.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/798893/19_repuve.pdf)